

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DR. PEDRO AUGUSTO MIRO DR. VICTOR HUGO MARTEL
Subsecretario Director

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 44 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 02 DE JUNIO DE 2014 EDICION N° 9.650

LEYES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7387

ARTÍCULO 1º: Establécese la utilización total de la superficie del inmueble ubicado en la intersección de las Avenidas Paraguay e Italia, de la Ciudad de Resistencia, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 190, Parcela 2, con una superficie total de 2.500 m2., propiedad del Superior Gobierno de la Provincia del Chaco, a la Escuela de Educación técnica N° 21 «General Manuel Belgrano» y con afectación definitiva e irrevocable al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Deróganse las leyes 6187, 6299 y 6921, en su totalidad y cualquier otra modificatoria.

ARTÍCULO 3º: El Poder Ejecutivo, en el término de veinticuatro (24) meses, afectará y construirá a favor de la Mutual del Personal de SAMEEP (MUPESA), un predio con las mismas dimensiones y características del que hoy ocupa en la intersección de las Avenidas Paraguay e Italia, para el funcionamiento de la misma.

ARTÍCULO 4º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce.

Rubén Darío Gamarra, Secretario
Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente

DECRETO N° 832

RESISTENCIA, 2 junio 2014

VISTO:

La sanción legislativa N° 7.387, vetada por el Poder Ejecutivo a través de la Nota 017 de fecha 16 de mayo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1048 de fecha 21 de mayo de 2014, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo formulado al Proyecto de Ley N° 7.387;

Que en consecuencia conforme a las disposiciones de la Constitución Provincial (1957-1994), en su artículo 118 y las emanadas de la Ley N° 4.647, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DECRETA:

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la sanción legislativa N° 7.387, cuyo veto parcial ha sido aceptado por Resolución 1048/14 de la Cámara de Diputados, cuyas fotocopias autenticadas forman parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: Bacileff Ivanoff / Verbeek

s/c.

E:2/6/14

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7393

ARTÍCULO 1º: Establécese que los alumnos del último grado del Nivel de Educación Primaria y los alumnos del último año del Nivel de Educación Secundaria prometerán lealtad a las Constituciones Nacional y Provincial 1957-1994, durante los actos que el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, determine con motivo del aniversario de la aprobación de la Constitución Nacional de 1853, el día 01 de mayo de cada año.

ARTÍCULO 2º: Invítase a los municipios que cuenten con Carta Orgánica Municipal a incorporar la misma en la promesa prevista en el artículo anterior, en tercer orden de prelación.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente

DECRETO N° 814

RESISTENCIA, 29 mayo 2014

VISTO:

La sanción legislativa N° 7.393; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DECRETA:

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 7.393, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: Bacileff Ivanoff / Cáceres

s/c.

E:2/6/14

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 7396

ARTÍCULO 1º: Declárase de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble, ocupado con asentamientos espontáneos, ubicados en la Ciudad de Resistencia, cuya identificación se detalla a continuación:

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II – Sección B – Chacra 131 – Pc. 99.

SUPERFICIE: 2 has – 34 as. – 60 cas.

PLANO N°: 20-436-07

PROPIETARIO: Vicente López S.A.I.C.I. y A.

FOLIO REAL MATRÍCULA: 51081 – Departamento San Fernando.

ARTÍCULO 2º: Facúltase al Poder Ejecutivo a tramitar la presente expropiación, para que a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, se adjudique en venta a

los actuales ocupantes por tratarse de familias carenciadas, debiendo tenerse en cuenta esta situación al fijarse el valor de los lotes, como así en los planes de financiación que determine, en congruencia con el objetivo social de la presente ley.

ARTÍCULO 3º: El Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial efectuará los planes socioeconómicos de urbanización, mensura y subdivisión de los inmuebles indicados en el artículo 1º de la presente, conforme a las reglamentaciones municipales y tramitará el correspondiente título de propiedad, inscribiéndolo ante el Registro de la Propiedad Inmueble del Chaco como Bien de Familia.

ARTÍCULO 4º: Para la determinación del valor de venta, deberá tenerse en cuenta el carácter social de la presente ley.

ARTÍCULO 5º: No podrán acceder al beneficio de esta ley, las personas que sean adjudicatarias de vivienda, de planes de regulación de dominio o propietarias de inmuebles en la Provincia.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputadas al Presupuesto General de la Provincia.

ARTÍCULO 7º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

Dario Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente

DECRETO Nº 815

RESISTENCIA, 29 mayo 2014

VISTO:

La sanción legislativa Nº 7.396; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DECRETA:

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 7.396, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: Bacileff Ivanoff / Cáceres

s/c.

E:2/6/14

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 7397

ARTÍCULO 1º: Declárase de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación el inmueble, cuya identificación se detalla a continuación:

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II – Sección B – Chacra 118 – Pc. 11.

SUPERFICIE: 11.900 m2.

PLANO Nº: 20-140-13

PROPIETARIOS: Acuña, Ángel Daniel y Acuña Luis Rubén.

FOLIO REAL MATRÍCULA: 20742 – Departamento San Fernando

ARTÍCULO 2º: Facúltase al Poder Ejecutivo a tramitar la presente expropiación, para que a través del Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial, se adjudique en venta a los actuales ocupantes por tratarse de familias carenciadas, debiendo tenerse en cuenta esta situación al fijarse el valor de los lotes, como así en los planes de financiación que determine, en congruencia con el objetivo social de la presente ley.

ARTÍCULO 3º: El Ministerio de Desarrollo Urbano y Territorial efectuará los planes socioeconómicos de urbanización, mensura y subdivisión de los inmuebles indicados en el artículo 1º de la presente, conforme a las reglamentaciones municipales y tramitará el correspondiente título de propiedad, inscribiéndolo ante el Registro de la Propiedad Inmueble del Chaco como Bien de Familia.

ARTÍCULO 4º: Para la determinación del valor de venta, deberá tenerse en cuenta el carácter social de la presente ley.

ARTÍCULO 5º: No podrán acceder al beneficio de esta ley, las personas que sean adjudicatarias de vivienda, de planes de regulación de dominio o propietarias de inmuebles en la Provincia.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputadas al Presupuesto General de la Provincia.

ARTÍCULO 7º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

Dario Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente

DECRETO Nº 816

RESISTENCIA, 29 mayo 2014

VISTO:

La sanción legislativa Nº 7.397; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DECRETA:

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 7.397, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: Bacileff Ivanoff / Cáceres

s/c.

E:2/6/14

>*<

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 7398

ARTÍCULO 1º: Adhiérese la Provincia del Chaco a la ley nacional 26.926- Día Nacional de la Lucha contra el Síndrome Urémico Hemolítico en homenaje al Doctor Carlos Arturo Gianantonio.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil catorce.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

Dario Augusto Bacileff Ivanoff, Presidente

DECRETO Nº 817

RESISTENCIA, 29 mayo 2014

VISTO:

La sanción legislativa Nº 7.398; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EJERCICIO DECRETA:

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 7.398, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo: Bacileff Ivanoff / Morante

s/c.

E:2/6/14

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

CÁMARA DE DIPUTADOS RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 09-04-14

RESOLUCIÓN Nº 309

Otorgar a la Diputada Elba G. Altamiranda, licencia por razones de salud.

RESOLUCIÓN Nº 310

Solicitar a la D. V. P., la ejecución de la obra de "Acceso Asfaltado a la localidad de Selvas Río de Oro, en la jurisdicción del Dpto. Gral. José de S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 311

Solicitar al P. E., de proveer a los miembros de la comunidad Qom de la localidad de J. J. Castelli, el acceso al suministro de energía eléctrica.

RESOLUCIÓN Nº 312

Solicitar al P. E., de proveer a los integrantes de la comunidad Qom, de la localidad de J. J. Castelli, el acceso al agua potable.

RESOLUCIÓN Nº 313

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades programadas por la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Gral. J. de S. Martín, a celebrarse el día 29 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 314

Adherir al "Día Mundial del Asma", a celebrarse el primer martes del mes de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 315

Adherir al "Día Mundial de la Hepatitis", a celebrarse el día 19 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 316

Adherir a la conmemoración del "Día de la Cruz Roja Internacional", a celebrarse el día 08 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 317

Solicitar a la D. V. P., la ejecución de la obra "Acceso Asfaltado a la localidad de Pampa Almirón.

RESOLUCIÓN Nº 318

Expresar beneplácito por la aprobación del financiamiento destinado a la interconexión eléctrica entre Rincón Santa María, Provincia de Misiones y Puerto Bastiani, Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 319

Adherir al "Día Nacional de Ecoturismo" a celebrarse el día 31 de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 320

Expresar profundo dolor, ante el fallecimiento del poeta, traductor y periodista, Juan Gelman, a la edad de 83 años en la ciudad de México.

RESOLUCIÓN Nº 321

Declarar de interés legislativo la muestra de cuadros "El Puerto y los Barquitos" de la artista plástica Silvia Kum, que se realizó en la Ciudad de Barranqueras, del 9 de marzo al 3 de abril del presente año.

RESOLUCIÓN Nº 322

Declarar de interés legislativo el curso de capacitación 2014 "Administración de Consorcio", que se realizará del 06 al 07 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 323

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial el egreso de la primera cohorte de Profesores Superiores en Artes Visuales, del Instituto Superior de Enseñanza Artística de Bellas Artes, de nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 324

Expresar beneplácito por la concreción de la carrera de Medicina para el año 2014 en la UNCAUS.

RESOLUCIÓN Nº 325

Expresar beneplácito por el nombramiento efectuado por su Santidad el Papa Francisco, al designar Nuevo Obispo Auxiliar de la Ciudad de P. R. S. Peña, al Presbítero, Gustavo A. Montón, cuya ordenación será el 1º de mayo en la Catedral de esa Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 326

Declarar de interés legislativo el 3º Encuentro Nacional de Danzas Folklóricas, a realizarse del 18 al 24 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 327

Expresar beneplácito por el Premio Goya obtenido por la película animada de Juan Campanella "Metegol".

RESOLUCIÓN Nº 328

Recordar y conmemorar el "Día del Himno Nacional", el 11 de mayo, del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 329

Declarar de interés legislativo y provincial "El Taller Regional de Videodanza", que se realizó desde el 17 al 22 de febrero en la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 330

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial la Bienal Internacional de Esculturas 2014, que se realizará del 19 al 26 de julio, en el Domo del Centenario.

RESOLUCIÓN Nº 331

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural la "10ª Edición del Festival Nacional del Tinero y Tercera Fiesta

Provincial del Chamamé, que se realizó, los días 3 y 4 de enero en la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 332

Rendir homenaje a Crisólogo Larralde, por su lucha por la igualdad social y los derechos de los trabajadores, fue el autor del Artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 333

Expresar de interés legislativo el XXIV aniversario de la Capilla Cristo Libertador de ésta Ciudad, fundada el 24 de Febrero del año 1990.-

RESOLUCIÓN Nº 334

Expresar beneplácito por la entrega de 10 computadoras a bibliotecas escolares de cinco Regionales Educativas, realizadas el 18 de febrero

RESOLUCIÓN Nº 335

Declarar de interés provincial y legislativo las actividades en adhesión al Día Internacional del Teatro que se conmemora el 27 de marzo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 336

Recordar el aniversario de la batalla de Salta, acaecida el 20 de febrero de 1813.

RESOLUCIÓN Nº 337

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día de la Antártida Argentina que se celebra el día 22 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 338

Expresar su beneplácito a la creación del Programa Nacional Progresar.

RESOLUCIÓN Nº 339

Adherir a la conmemoración del Día del "Niño Heroico Pedro Ríos, Tambor de Tacuarí, que se cumplió el 9 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 340

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de los Museos", que se conmemora el 18 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 341

Declarar de interés provincial, legislativo, educativo y cultural la "Feria del Libro Itinerante", que dará comienzo el 13 de mayo hasta el 8 de junio del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 342

Adherir al "Día de la Escarapela Nacional" a celebrarse el día 18 de mayo del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 343

Expresar satisfacción por el anuncio de Rolando Ruiz, director a cargo de la DCEA, que trabajará en la creación de redes con espacios culturales de todo el Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 344

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de Héctor "Tito" Dolce, quien fuera jefe comunal de la localidad de Las Garcitas.

RESOLUCIÓN Nº 345

Expresar beneplácito por el "Premio Provincial a la Calidad 2013", recibido por el Instituto de Medicina y Ciencias Forenses y el Cetre del P. J.-

RESOLUCIÓN Nº 346

Declarar de interés legislativo y cultural el "1º Encuentro Provincial de Bandas Municipales de Música", realizado el 15 de diciembre en Gral. Pinedo.

RESOLUCIÓN Nº 347

Adherir a la celebración del "Día Internacional de la Lengua Materna", que se llevó a cabo el 21 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 348

Adherir al 202º aniversario de la creación de la Bandera Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 349

Declarar de interés legislativo y provincial la realización de los denominados "Corsos de Familia", en Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 350

Expresar satisfacción con motivo del logro de la facultad de Ciencias Económicas de la UNNE de la implementación de la Maestría en Marketing.

RESOLUCIÓN Nº 351

Adherir a la conmemoración por un nuevo aniversario del nacimiento de María E. Duarte de Perón, sucedido el 7 de mayo de 1919.

RESOLUCIÓN Nº 352

Adherir a la celebración por un nuevo aniversario del Día de la Constitución Argentina, dictada el 1 de mayo en Sta. Fe.

RESOLUCIÓN Nº 353

Recordar y conmemorar la primera elección en nuestra provincia, en la que fueron elegidos los primeros treinta

diputados que constituyeron la primera Legislatura del Chaco

RESOLUCIÓN Nº 354

Expresar beneplácito por la firma del convenio que formaliza la Red de Cooperación en Tic del MERCOSUR, que se llevó a cabo el 9 de diciembre en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 355

Expresar satisfacción por la nueva escultura denominada "Familia VI", emplazada el 20 de diciembre de 2013 en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 356

Adherir a la conmemoración del "Día de la Maestra Jardinera y de los Jardines de Infantes", a celebrarse el 28 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 357

Adherir al proyecto de ley presentado por los Diputados Nacionales José R. Mongeló y Juan C. D. Roig.

RESOLUCIÓN Nº 358

Declarar de interés legislativo la conmemoración por el 107 aniversario de la localidad de Barranqueras, el día 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 359

Solicitar a las autoridades del N. B. CH, evalúe la factibilidad de habilitar una Minifilial de la entidad en la localidad de Pampa Almirón, Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 360

Expresar beneplácito por el Plan de Seguridad Vial Provincial para el año 2014 presentado por la Subsecretaría de Seguridad Vial del Gobierno del Pueblo del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 361

Adherir a la conmemoración del Día de la Armada Argentina, que se celebra el 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 362

Expresar repudio ante el incendio intencional del automóvil del Director periodístico del Diario Primera Línea Darío Zarco.

RESOLUCIÓN Nº 363

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Crucero A. R. A., Gral. Belgrano" a celebrarse el día 2 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 364

Declarar de interés legislativo el XIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ing. Química, a llevarse a cabo del 6 al 12 de octubre, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 365

Expresar beneplácito por la inauguración oficial de "La Librería y Centro Cultural del Sistema Universitario Argentino", llevada a cabo el 9 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 366

Adherir a la conmemoración del "Día Provincial de la Lucha Contra la Violencia Institucional", que se celebra el 8 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 367

Adherir a un nuevo aniversario de la asunción de Felipe Gallardo, como primer mandatario constitucional de la provincia que se celebra el 4 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 368

Declarar de interés legislativo y provincial la Fiesta de las Colectividades que se llevará a cabo entre los días 2 al 7 de septiembre en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 369

Declarar de interés legislativo y cultural el XII Concurso Nacional de Escultura de Madera que se llevará a cabo del 20 al 26 julio, en Gral. J. de S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 370

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, "La Semana del Ambiente" establecida los días 1° al 7 de junio de cada año.

RESOLUCIÓN Nº 371

Adherir a la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el 3 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 372

Declarar de interés legislativo y provincial el curso de formación profesional: "Intervención en Organizaciones y Equipos de Trabajo", a realizarse durante 6 meses comenzando en el mes de abril del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 373

Declarar de interés provincial el curso "Programa de Capacitación en Responsabilidad Social", que se dicta en la Escuela de Gobierno.

RESOLUCIÓN Nº 374

Declarar de interés provincial el dictado de la diplomatura "Formulación y Evaluación en Polacas de Salud", que se dicta en la Escuela de Gobierno.

RESOLUCIÓN Nº 375

Declarar de interés provincial el dictado del Post Grado "Gestión Directiva: Aportes para la Conducción Escolar que se dicta en la Escuela de Gobierno.

RESOLUCIÓN Nº 376

Declarar de interés provincial el dictado del curso "La planificación de las políticas sociales y el desarrollo local", que comenzara en el mes de abril.

RESOLUCIÓN Nº 377

Declarar de interés provincial el dictado del curso "Gestión de Políticas Públicas", que comenzó en el mes de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 378

Expresar beneplácito por la presencia de la Pta., de los argentinos, en la asunción al cargo de Pta., de Chile de la Sra. Michelle Bachelet, el 11 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 379

Adherir a la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, celebrado el 30 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 380

Expresar beneplácito por la conmemoración del "Día del Trabajador de la Electricidad", el 13 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 381

Declarar de interés legislativo y provincial las actividades huellas por la memoria que se realizaron desde el 18 al 28 de marzo, en el Museo del Hombre Chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 382

Expresar beneplácito por la campaña solidaria que busca juntar pelucas para ayudar a sonreír y a sobrellevar el proceso de la enfermedad del cáncer.

RESOLUCIÓN Nº 383

Adherir a la conmemoración de la festividad de Pesaj, que conmemora la Comunidad Judía del Chaco, durante los días 15 al 22 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 384

Expresar satisfacción ante la convocatoria efectuada por el Instituto de Turismo de la Provincia, que sesionara en la Ciudad de Machagai el día 26 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 385

Declarar de interés provincial y cultural las conferencias "Sociedad Argentina de Escritores y Borges y el Cine, que se dictaron el 10 de abril en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 386

Destacar la firma del convenio "Canasta de Pascuas", entre el gobierno y supermercadistas del Chaco, el día 25 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 387

Declarar de interés provincial y cultural el "Primer Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural", que se llevó a cabo del 23 al 26 abril.

RESOLUCIÓN Nº 388

Declarar de interés legislativo la charla "Género y diversidad sexual en el escenario actual", que se realizó el 28 de marzo, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 389

Expresar satisfacción por la intervención del artista plástico Mario Quinteros, en el Teatro Colón.

RESOLUCIÓN Nº 390

Destacar la presentación del informe elaborado por la Defensoría Gral. de la Nación, junto a la Comisión de Temáticas de Género.

RESOLUCIÓN Nº 391

Resaltar la presentación del informe "Nacer con iguales oportunidades", elaborado por Unicef.

RESOLUCIÓN Nº 392

Destacar el hallazgo a partir de un trabajo de reconstrucción de un documento que prueba la existencia de un nuevo grupo que funcionó en Campo de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 393

Adherir a la celebración de los 22 años de "La Buena Gente Producciones", que se realiza en el mes de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 394

Adherir a la celebración de los 25 años de la creación de La Trova, que nació como grupo musical un 19 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 395

Expresar beneplácito por la presentación como amicus curiae, del gobierno de Francia ante la Corte Suprema de los EEUU, respaldando la posición de nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 396

Adherir al Día de la Música en el Chaco, el 24 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 397

Conmemorar el 196º aniversario de la Batalla de Maipú, acaecida el 5 de abril de 1818.

RESOLUCIÓN Nº 398

Expresar satisfacción y beneplácito por el lugar alcanzado por el Programa Argentino Materno Infantil Nacer.

RESOLUCIÓN Nº 399

Manifestar su reconocimiento a la labor profesional del Oficial Ayudante de la Policía de la Provincia del Chaco Sr. Isidro Quaranta, quien mediante técnicas de reanimación salvó la vida de una menor.

RESOLUCIÓN Nº 400

Conmemorar un nuevo aniversario del nacimiento de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, ocurrido el 30 de abril de 1977.

RESOLUCIÓN Nº 401

Conmemorar el 25 de marzo de 2014, el 37º aniversario del asesinato y desaparición física del periodista, escritor, dramaturgo y traductor argentino Rodolfo J. Walsh.

RESOLUCIÓN Nº 402

Recordar con pesar el 38º aniversario del crimen del maestro, dirigente sindical y primer Secretario Adjunto de la CTERA, Işaura Arancibia, el 24 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 403

Conmemorar con pesar un nuevo aniversario del asesinato de Monseñor Arnulfo Romero, acaecido el 24 de marzo de 1980.

RESOLUCIÓN Nº 404

Conmemorar el "Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural", el próximo 9 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 405

Conmemorar un nuevo aniversario del inicio del Juicio a las Juntas Militares, acaecido el 22 de abril de 1985.

RESOLUCIÓN Nº 406

Conmemorar con pesar un nuevo aniversario del primer levantamiento militar "Carapintada", acaecido entre los días 14 y 19 de abril de 1987.

RESOLUCIÓN Nº 407

Solicitar al P. E., que a través de la empresa SECHEEP, remita copia del convenio de refinanciación de deuda de dicha empresa con CAMESA.

RESOLUCIÓN Nº 408

Destacar la participación del equipo masculino de Vóley del Club Sarmiento por su gran actuación en la Copa Ciudad de Reconquista, realizada del 22 al 24 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 409

Declarar de interés legislativo y provincial la participación de Básquet femenino del Club Atlético Villa San Martín, en el Torneo Federal Femenino.

RESOLUCIÓN Nº 410

Felicitar al equipo femenino de Vóley del Club Sarmiento por la obtención del tercer puesto en el certamen "Copa Ciudad de Reconquista".

RESOLUCIÓN Nº 411

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades por la celebración del 102º aniversario de la fundación de la localidad de Gral. Pinedo el 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 412

Expresar beneplácito por la habilitación del nuevo Hospital "Carlos A. Piedras", llevada a cabo el 28 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 413

Recordar un nuevo aniversario del natalicio de Luis Sáenz Peña, ocurrido el 2 de abril de 1922.

RESOLUCIÓN Nº 414

Declarar de interés legislativo la conferencia "¿Nuevo Código Penal?", Exposición y crítica del proyecto Zaffaroni de reformas al Código Penal", que se llevó a cabo el 4 de abril, en la localidad de Santo Tomé, Prov. de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 415

Declarar de interés legislativo el curso "Trabajo y filosofía. Una introducción a la reflexión filosófica sobre el trabajo", que comenzará el 4 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 416

Conmemorar un nuevo aniversario por la fundación de la Ciudad de Formosa, que se celebra el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 417

Declarar de interés legislativo la Campaña Provincial de Vacunación Antigripal llevada a cabo por el M. S. P.

RESOLUCIÓN Nº 418

Declarar de interés legislativo, la clásica competencia ciclista que se realizará el 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 419

Declarar de interés legislativo el "Curso de Formación de Mediadores", que comenzará el día 10 de abril, en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 420

Conmemorar el Día Internacional de la Actividad Física, que desde el año 2002 se celebra todos los 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 421

Expresar beneplácito por la entrega de guardapolvos y kits escolares a la Escuela EEP 279 Tte. Coronel Dña. Juana Azurduy de Padilla, de la localidad de Las Garcitas, el 27 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 422

Expresar beneplácito por la firma del convenio realizado entre el Ministerio de Infraestructura y la Municipalidad de la Eduvigis, el día 27 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 423

Expresar beneplácito por el "Programa de Inversiones Municipales", realizado por el Gobierno Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 424

Expresar beneplácito con motivo de la suscripción del convenio entre el Gobierno Provincial y la Municipalidad de Colonias Unidas.

RESOLUCIÓN Nº 425

Acompañar institucionalmente el "Plan Anual de Teatro 2014", que se llevará adelante en el Inst., de Cultura del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 426

Expresar beneplácito con motivo de la exposición de obras del artista alemán Robin Romanski, bajo el título de "Síntesis de Sobredosis de Superposiciones", que se llevó a cabo el día 29 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 427

Expresar beneplácito con motivo de la apertura a los Cursos Abiertos y Gratuitos Ciclo 2014, que se dictará en el Instituto de Capacitación J. D. Perón.

RESOLUCIÓN Nº 428

Declarar de interés turístico, deportivo, cultural y legislativo provincial el "XIV Torneo de Pesca Variada Embarcada Nocturna con Devolución", los días 16 al 18 de mayo en la localidad de Las Palmas.

RESOLUCIÓN Nº 429

Declarar de interés legislativo y provincial la trayectoria del Dr. William Soto, como Embajador Mundial de la Embajada de Activistas por la Paz, visitará la Ciudad de Resistencia los días 28 al 30 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 430

Declarar de interés legislativo, educativo y provincial las actividades por el Proyecto "Huellas para no olvidar", a realizarse los días del 28 al 30 de abril en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 431

Declarar de interés legislativo el curso "Procesos Sumarios y Ordinarios", que se realizará el día 10 de abril en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 432

Congratular y felicitar al Personal de la Policía, Cabo Matías Vargas y a los agentes A. Medina y D. W. Lezcano, quienes mediante su rápida intervención y técnicas de reanimación, salvaron la vida a una beba, el 29 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 433

Solicitar al P. E., proceda a la realización de mensura y subdivisión de lotes de los vecinos del Bº Malvinas Argentina de la Ciudad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 434

Expresar beneplácito por el proyecto de refacción de la Escuela Nº 44 de Gral. San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 435

Expresar beneplácito por la reciente entrega de los títulos de propiedad a más de seiscientos propietarios de viviendas, distribuidos en unos veinte barrios de la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 436

Expresar beneplácito a la Facultad de Humanidades, que brindará una Jornada de Capacitación a organizaciones sociales de la región.

RESOLUCIÓN Nº 437

Expresar satisfacción por la exhibición del documental "Historia de la Familia Saenzpeñense", que se proyectó el 28 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 438

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, "Exuvia", a realizarse del 30 de mayo al 6 de julio, en el Museo de Bellas Artes René Brusau.

RESOLUCIÓN Nº 439

Expresar beneplácito por el lanzamiento de los Proyectos Institucionales Provinciales "Culturas Costeras" y "Chaco Sonando", presentados el 31 de marzo en el anexo de la E. E. P. Nº 417 Pje. Tres Bocas de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 440

Declarar de interés provincial y cultural la presentación de libro "Caminos Invisibles", realizado el 13 de marzo en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 441

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada inaugural de la "Maestría en Administración de Negocios", que se realizará el 11 de abril, en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 442

Expresar beneplácito por las dos obras de Fabriciano Gómez, con las que la Ciudad de Resistencia incrementa su patrimonio.

RESOLUCIÓN Nº 443

Felicitar al Periodista Deportivo Chaqueño, Matías Silva, por participar en el Post Grado Internacional en Cuba, que se llevó a cabo del 1 al 12 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 444

Expresar beneplácito con motivo de la creación de un Nuevo Software de Enseñanza Médica para arritmias cardíacas –VORTEX.

RESOLUCIÓN Nº 445

Apoyar institucionalmente la labor de la Unidad de Transporte Renal", que en el mes de junio cumplirá 7 años de esfuerzo y trabajo.

RESOLUCIÓN Nº 446

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades por la conmemoración del 109º aniversario de la fundación de la Ciudad de Colonia Elisa, a celebrarse el 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 447

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades por la conmemoración por el aniversario de la fundación de la Ciudad de Villa Ángela a celebrarse el 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 448

Declarar de interés legislativo la conmemoración del 132º aniversario de la fundación de la localidad de Las Palmas, el 10 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 449

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades por el aniversario de la fundación de la localidad de Concepción del Bermejo, celebrada el 14 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 450

Declarar de interés legislativo la conmemoración por el 123º aniversario de la localidad de Margarita Belén, el 9 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 451

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades programadas por la conmemoración del aniversario de la fundación de la localidad de Misión Nueva Pampera, a celebrarse el 4 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 452

Expresar beneplácito por el convenio de financiamiento destinado al programa de becas de formación en el exterior de ciencia y tecnología, "Becar".

RESOLUCIÓN Nº 453

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Familia", el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 454

Expresar beneplácito por la creación de la Escuela Especial Nº 44, en la localidad de Colonias Unidas, el 28 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 458

Felicitar a Juani Ribak por la obtención del primer puesto en el torneo de Tenis de Mesa, realizado en Formosa.

RESOLUCIÓN Nº 459

Expresar beneplácito con motivo de la firma del convenio entre el P. E. N y el P. E. P., para la construcción de un centro preventivo para adicciones.

RESOLUCIÓN Nº 460

Expresar beneplácito por el financiamiento otorgado por el P. E. N. a la Municipalidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 461

Felicitar a la deportista chaqueña Ana Codina, que participará en El ITF Campeonato Latinoamericano Mayor 2014, a llevarse a cabo del 1 al 6 de abril, en la República Dominicana.

RESOLUCIÓN Nº 462

Expresar beneplácito con motivo del acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Infraestructura y el Sindicato de Luz

y Fuerza de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 463

Expresar satisfacción por las obras ejecutadas en el estadio deportivo del "Club Juventud" de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 464

Expresar beneplácito y dar bienvenida al maestro Raúl Barboza, quien se presenta en Resistencia el 3 de abril en el Centro Cultural Alternativo.

RESOLUCIÓN Nº 465

Declarar de interés legislativo el postgrado "Acumulación, Territorios y Conflictos", que se realizará los días 15 al 17, y 22 al 24 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 466

Declarar de interés legislativo la Jornada "Constituciones y Derechos Humanos, a 20 años de la Reforma Constitucional de 1994", que se llevará a cabo el día 23 de mayo en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 467

Declarar de interés legislativo el 4º Moto Encuentro, que se realiza los días 11 al 13 de abril, en la Ciudad de San Bernardo.

RESOLUCIÓN Nº 468

Manifestar satisfacción ante la decisión de la Sra. Pte. de la República Dra. Cristina F. De Kirchner de ilustrar el papel moneda del billete de Cincuenta Pesos (\$50) con la imagen de las Islas Malvinas Argentinas y en el reverso la imagen del Gaucho Rivero.

RESOLUCIÓN Nº 469

Declarar de interés legislativo la conferencia "Derecho Penal un nuevo horizonte", que se realizará los días 9 y 10 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 470

Expresar beneplácito por la creación de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de la Isla del Cerrito.

RESOLUCIÓN Nº 471

Declarar de interés cultural la presentación del libro "El Retoño del Pueblo Qom", a realizarse el día 15 de abril en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 472

Expresar beneplácito con motivo de la presentación del "Libro y CD Trenzador de Palabras- El Oficio de Vivir", llevarse a cabo el día 10 de abril en la Casa de las Culturas de nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 473

Declarar de interés legislativo, el 20º aniversario de Radio Universidad – LRH 307- FM 91.1 Mhz.

RESOLUCIÓN Nº 474

Expresar beneplácito ante la presentación del documental "La Escuelita", dirigido por Rodrigo Caprotti, que se emite desde el 17 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 475

Conmemorar el 30º aniversario por el fallecimiento del escritor, biógrafo, periodista Manuel M. Láinez, acaecido el 24 de abril de 1984.

RESOLUCIÓN Nº 477

Expresar beneplácito ante la decisión del Estado Nacional de ceder 422 hectáreas de tierras fiscales para la construcción de viviendas

RESOLUCIÓN Nº 478

Expresar satisfacción ante el fallo de la Cámara Federal de Casación Penal, en el que se ratifican condenas a prisión perpetua a represores.

RESOLUCIÓN Nº 479

Expresar beneplácito ante las acciones que lleva adelante la Dcción Nacional de Registros de Dominios de Internet.

RESOLUCIÓN Nº 480

Conmemorar con pesar el 2º aniversario del fallecimiento del Dr. Eduardo L. Duhalde, acaecido el 3 de abril de 2012.

RESOLUCIÓN Nº 481

Expresar beneplácito ante el convenio de cooperación suscrito por la Defensoría del Público de la Nación AFSCA, INADI, CNM, para trabajar conjuntamente contra la violencia mediática.

RESOLUCIÓN Nº 482

Adherir a la conmemoración del "Día del donante de sangre RH negativo, el 6 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 483

Acompañar la campaña de repudio denominada "No Cuenten Conmigo".

RESOLUCIÓN Nº 484

Felicitar a la chaqueña Rocío M. Aranda, que fue preseleccionada para el Mundial Juvenil de Atletismo y los

Juegos Olímpicos de la Juventud, en la categoría de disco y bala, a realizarse en Estados Unidos y Japón.

RESOLUCIÓN Nº 485

Expresar beneplácito con motivo del taller de "Ciclo Herencia Italiana", que se lleva a cabo en el mes de abril.

RESOLUCIÓN Nº 486

Expresar beneplácito con motivo de la jornada sobre "Evaluación de Impacto Ambiental", llevado a cabo el 4 de abril, la UTN de nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 487

Expresar beneplácito por el lanzamiento, por parte de Lotería Chaqueña del Programa "Solidarios Por la Vida".

RESOLUCIÓN Nº 488

Declarar de interés legislativo el curso de postgrado "Hidrología Urbana", que comenzará el 18 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 489

Declarar de interés legislativo el curso de postgrado "Instalaciones Semióticas en los Umbrales", a realizarse los días 12, 13, 26 y 27 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 490

Declarar de interés legislativo el curso "Intervención Psicosocial en los vínculos de Adultos con Niños y Adolescentes", que se realizó el 11 y 12 de abril en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 491

Declarar de interés legislativo la "Primer Jornada Socio – Sanitaria Chaqueña de Enfermería, que se realizará los días 11 y 12 de abril en la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 492

Adherir al mensaje de inclusión y de esperanza transmitido, en el Día Mundial del Síndrome de Down, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 493

Adherir a los festejos de los diez años de vida institucional del Centro Regional de Estudios Superiores – CRES -, en la Ciudad de Gral. J. de S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 494

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial el centésimo aniversario de la creación de la E. E. P. Nº 42, Amanda De Grandi de Solís, el día 8 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 495

Declarar de interés legislativo y provincial la presentación del libro "Mal Tratadas", realizado el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 496

Felicitar a Gonzalo Miranda, por la obtención del primer puesto en el torneo organizado por la Asoc. Chaqueña de Squash y fiscalizado por la Asoc. Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 497

Felicitar al joven chaqueño, Sebastián Salom, al resultar en 2º lugar en la categoría GP 600 y en la GP 1000 en el "Gran Premio Gaúcho de Motociclismo de Guaporé", realizado en la Ciudad de Río Grande do Sul, Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 498

Expresar beneplácito por los logros de la chaqueña Valeria Jara, en los "I Juegos Deportivos Para sudamericano Odesur", llevados a cabo del 26 al 30 de marzo en el Estadio Nacional de Santiago de Chile.

RESOLUCIÓN Nº 499

Felicitar a la profesora chaqueña de tenis Daniela Macías quien se consagrara campeona en el 2º Torneo Sudamericano Cup ITFR, llevado a cabo en Asunción Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 500

Declarar de interés legislativo la muestra "Chaqueñas Libres de Violencia, en el Museo del Hombre Chaqueño", que se lleva a cabo desde el día 9 al 16 de abril en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 501

Expresar beneplácito con motivo de la instalación de un equipo de bombeo en el Barrio Roger Balet" de nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 502

Declarar de interés legislativo el curso de capacitación "Aspectos Procesales de la Reforma del C. C. C., realizado el 16 de abril, en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 503

Declarar de interés provincial y legislativo el 1º Congreso Internacional de Residuos-Donde Estamos. Hacia Donde Vamos? Realizado desde el 24 al 26 de abril en la Plata.

RESOLUCIÓN Nº 504

Expresar reconocimiento a la Sra. Norma R. de Carauri por haber sido destacada como Dama Leona Fundadora en permanencia activa.

RESOLUCIÓN Nº 505

Dirigirse al Dpto. Ejecutivo de la Municipalidad con el objeto de reiterar los términos de la resolución 209.

RESOLUCIÓN Nº 506

Expresar repudio ante el hecho de "ajusticiamiento" acaecido el sábado 22 de marzo, en la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 507

Dirigirse al Dpto. E. de la Municipalidad, con el objeto de reiterar los términos de la resolución 210.

RESOLUCIÓN Nº 508

Dirigirse a la Dción de Vialidad Provincial con el objeto de solicitar, el enripiado de la calle Martín Goitía, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 509

Declarar de interés provincial el día 17 de mayo "Día de la Lucha Contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género.

RESOLUCIÓN Nº 510

Declarar beneplácito por la imposición del nombre "Club de Leones Villa Ángela" a la ENS Nº 69 de esa Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 511

Declarar de interés legislativo el Encuentro "D. H., Justicia y Salud Mental...", que se llevó a cabo el 15 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 512

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Danza" a celebrarse el 29 de abril del presente año.

RESOLUCIÓN Nº 513

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Policía", celebrado el 19 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 514

Declarar de interés legislativo las jornadas informativas sobre el Programa de Becas BECAR, realizadas los días 10 y 11 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 515

Declarar de interés legislativo el curso de post grado "Derecho Ambiental y Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental", que comenzará el 18 de abril, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 516

Expresar satisfacción por el Circuito de Diseño "Hecho en Chaco", que se realizó el 12 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 517

Expresar beneplácito por la creación del Observatorio "Cuestión Malvinas", del Litoral Argentino, el 4 de abril, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 518

Designar como miembros integrantes del CONES, a los Diputados: Viviana M. Damilano Grivarello; Enrique Paredes; Celeste L. Segovia; Eleuterio L. Yulán; Ana M. G. Canata.

RESOLUCIÓN Nº 519

Aceptar el veto total del P. E., al proyecto de ley 7225.

RESOLUCIÓN Nº 520

Solicitar al P. E., informe con respecto a los recursos humanos en Salud Pública.

RESOLUCIÓN Nº 521

Solicitar al N. B. CH., informe total de deudores del Banco al 31/01/2014.

RESOLUCIÓN Nº 522

Reiterar al P. E., que en el término de 10 días hábiles de cumplimiento a los puntos solicitados en la Resolución 276/13.

RESOLUCIÓN Nº 523

Solicitar al P. E., informe si el M. de Producción ha designado a la Fiduciaria del Norte S. A. como administradora del Fideicomiso Ganadero.

RESOLUCIÓN Nº 524

Solicitar al P. E., informe si el M. de Producción ha designado a la Fiduciaria del norte S. A. en el carácter de Administradora del Fideicomiso Ganadero de la Provincia del Chaco en el marco del decreto 2582/04.

RESOLUCIÓN Nº 525

Expresar satisfacción y felicitar al villangelense, Víctor Hugo "El Huracán Velásquez" por consagrarse Campeón Argentino de la Categoría Wélter, el 28 de marzo en Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 526

Expresar beneplácito con motivo de la adjudicación de 900.000 netbooks, a escuelas de todo el país, a través del Programa Conectar Igualdad.

RESOLUCIÓN Nº 527

Adherir a la conmemoración del 75º aniversario de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de P. R. S. Peña celebrada el 16 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 528

Declarar de interés legislativo y provincial la capacitación respecto de las problemáticas sobre el suicidio, en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 529

Expresar reconocimiento al Sr. Víctor "Huracán" Velásquez, por consagrarse Campeón Argentino de la División Wélter, el 28 de marzo en Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 530

Solicitar al P. E. informe si se encuentran registradas en el carácter de tierras fiscales administradas por éste organismo las Parcelas Nº 215 y 216.

RESOLUCIÓN Nº 531

Felicitar al joven villangelense Cristian Deppeler por su espíritu de superación de las dificultades que le han tocado vivir.

RESOLUCIÓN Nº 532

Adherir al homenaje tributado al humorista Sr. Luis Landriscina, declarándose Ciudadano Ilustre, el 11 de abril en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 533

Solicitar a la Dción de Vialidad Nacional, que evalúe la posibilidad de ejecutar obras viales en el acceso de Colonia Aborigen, Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 534

Expresar satisfacción ante la imposición del nombre "Graciela Morales de Cerdeira" a la Esc. Primaria 940 de la Ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 535

Expresar beneplácito con motivo del 69º aniversario de la Peña Nativa Martín Fierro, celebrado el 8 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 536

Manifestar el irrenunciable compromiso institucional con la plena vigencia de los derechos a la libre expresión, libre acceso a la información y a la libertad de prensa.

SESIÓN DEL 16-04-14**RESOLUCIÓN Nº 537**

Expresar beneplácito por el acuerdo para la ejecución de la obra de renovación del cableado subterráneo de energía entre Chaco y Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 538

Rendir homenaje a los artistas Gladys I. Gotilla; Víctor y Marisa Rivero; Marisa Cardozo, por su destacada trayectoria como hacedores culturales.

RESOLUCIÓN Nº 539

Expresar beneplácito por el sorteo en la Ciudad de Concepción del Bermejo de casas del Plan Techo Digno, realizado el 14 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 540

Declarar de interés provincial, artístico, educativo y cultural de la película "Escuela de Sordos", seleccionada para competir en el 28º Festival Internacional de Cine de Mar del Plata 2013.

RESOLUCIÓN Nº 541

Declara de interés legislativo provincial el "3º Encuentro Regional Argentino – Paraguayo de Periodoncia", que se llevará a cabo el 24 y 25 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 542

Expresar beneplácito por la reparación del remolcador 828 – B "Comechingones".

RESOLUCIÓN Nº 543

Expresar beneplácito por el proceso de comercialización en grandes volúmenes del tabaco tipo Virginia.

RESOLUCIÓN Nº 544

Adherir a la conmemoración del "Día del Trabajador Gráfico", el 7 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 545

Adhiere a la celebración del "Día Mundial de la Voz", que se celebra el 16 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 546

Adhiere a la festividad de la "Virgen María Auxiliadora", a conmemorarse el 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 547

Felicitar a "Zapallito" Sánchez, por la obtención del tercer puesto en la carrera especial en el Top Race.

RESOLUCIÓN Nº 548

Felicitar a Alejandro Frangioli, por la obtención del primer puesto en la carrera realizada en el "Rosendo Hernández, en San Luis.

RESOLUCIÓN Nº 549

Manifiesta beneplácito por la creación de la Escuela de Educación Técnica Nº 50, en la localidad de Corzuela, el 1 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 550

Expresar beneplácito por la celebración de 15 años de trabajo ininterrumpidos del mamógrafo móvil donado por Avón a LALCEC.

RESOLUCIÓN Nº 551

Declarar de interés legislativo y provincial el descubrimiento científico realizado por la bioquímica oriunda de Las Breñas, Estefanía Cybulski.

RESOLUCIÓN Nº 552

Declarar de interés legislativo el Campeonato Anual de Automovilismo, en las categorías Monarca, Fiat 128, TC 4000.

RESOLUCIÓN Nº 553

Adherir al 45º aniversario de la muerte de Juan J. Cabral, estudiante de medicina de la UNNE, asesinado 15 de mayo de 1969.

RESOLUCIÓN Nº 554

Expresar beneplácito por el anuncio sobre la reforestación con algarrobo, en la localidad de Misión Nueva Pompeya, el día 10 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 555

Expresar beneplácito por el operativo policial realizado por la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la PFA.

RESOLUCIÓN Nº 556

Saludar al Ministro de Desarrollo Urbano y Territorial, Sr. Gustavo M. Martínez, con motivo de asumir la Presidencia del Hindú Club de nuestra capital.

RESOLUCIÓN Nº 557

Dirigirse al P. E. solicitando envíe copia del acuerdo firmado con el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

RESOLUCIÓN Nº 558

Expresar beneplácito por la ampliación del "Programa Precios Cuidados", realizada el 7 de abril en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 559

Expresar beneplácito por la presentación del Encuentro Federal de la Palabra, que se realiza en Tecnópolis

RESOLUCIÓN Nº 560

Expresar beneplácito por la firma del convenio entre la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación y el Frente Nacional Campesino en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 561

Declarar de interés legislativo los "Cursos y Talleres de Capacitación en Oficios Televisivos", en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 562

Declarar de interés legislativo el curso de capacitación "Análisis Político para Historiadores, a realizarse el 9 de mayo en ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 563

Declarar de interés provincial la quinta fecha de la competición automovilística "Top Race", que se llevará a cabo del 20 al 22 de junio, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 564

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades a realizarse el día 24 de mayo, en conmemoración del "Día de María Auxiliadora".

RESOLUCIÓN Nº 565

Expresar profundo pesar con motivo del fallecimiento del actor de cine, teatro y televisión Alfredo Alcón.

RESOLUCIÓN Nº 566

Expresar beneplácito con motivo de otorgar el P. E. cuatro nuevas promociones a empresas.

RESOLUCIÓN Nº 567

Expresa beneplácito con motivo de acceder 11.615 jóvenes chaqueños a los beneficios del Programa Progresar.

RESOLUCIÓN Nº 568

Felicitar a la deportista Ana M. Codina por lograr dos medallas de bronce para el equipo argentino en el Torneo Latino Americano de Tenis.

RESOLUCIÓN Nº 569

Declarar de interés legislativo y provincial el acto inaugural de la "Radio Qom Comunitaria", el 19 de abril en la localidad de Pampa del Indio.

RESOLUCIÓN Nº 570

Expresar beneplácito por la realización de la conferencia "Aciertos y Fallas en las Recomendaciones Terapéuticas para la Hipertensión arterial", a realizarse el 2 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 571

Expresar preocupación ante la crítica situación que atraviesa la empresa recuperada "Buen".

RESOLUCIÓN Nº 572

Expresar beneplácito por la asistencia financiera del estado nacional a nuestra provincia a través del Convenio del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas.

RESOLUCIÓN Nº 573

Adherir a las actividades programadas en razón de la conmemoración de un nuevo aniversario de Colonia Aborigen El Pastoril, a celebrarse el 18 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 574

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial el acto de imposición del nombre "Director Ricardo S. Sandoval" a la Esc. para Adultos Nº 6, el 24 de abril, en Villa Berthet.

RESOLUCIÓN Nº 575

Declara de interés legislativo provincial la jornada debate sobre trámite jubilatorio desde la perspectiva docente, que se realiza el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 576

Expresar beneplácito por la capacitación para auxiliares dentales sobre atención odontológica al paciente discapacitado.

RESOLUCIÓN Nº 577

Declarar de interés legislativo provincial y cultural el ciclo de música popular "Cantores de aquellos", que comenzará el 30 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 578

Expresar beneplácito y felicitar a Francisco "Corcho" Benitez, Director a cargo del C. C. Alternativo, quien fuera invitado a participar del MICSUR, que se desarrollará del 15 al 18 de mayo en Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 579

Felicitar a Jonathan Rozezuk y Damián Chitt, por la creación de una página en Internet "Tu Guía Villa Ángela."

RESOLUCIÓN Nº 580

Declarar de interés legislativo y provincial el Curso Superior Anual de Actualización en "Rehabilitación en Ortopedia y Traumatología, que comenzará el sábado 26 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 581

Reconocer la labor humanitaria y profesional del Dr. Héctor L. Lanza, médico cirujano, Director del Programa "Cirujías Patria Solidaria", como también a todo su equipo de profesionales.

RESOLUCIÓN Nº 582

Expresar profundo pesar por la desaparición física del Dr. Ernesto Laclau, el 13 de abril, en Sevilla, España.

RESOLUCIÓN Nº 583

Expresar beneplácito ante los datos que surgen del informe anual 2013 elaborado por CIDH por los avances en materia previsional.

RESOLUCIÓN Nº 584

Expresar complacencia ante el fallo emitido por los camaristas integrantes del nuevo Tribunal de Tucumán.

RESOLUCIÓN Nº 585

Expresar beneplácito por el primer estudio de cromosómico realizado en el hospital público de la provincia.

RESOLUCIÓN Nº 586

Declarar de interés legislativo y provincial la realización de los Juegos Nacionales Evita 2014", que se desarrollarán entre los meses de abril y noviembre del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 587

Expresar satisfacción por la jornada formativa y educativa abierta, sobre tenencia responsable y sanidad de perros y gatos, a realizarse en el mes de mayo en la localidad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 588

Expresar satisfacción por las actividades infantiles "Inculcando Valores", realizado el 13 de abril en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 589

Declarar de interés legislativo y provincial el Congreso de Periodismo Digital Fopea, que se realiza el 9 y 10 de mayo en la Ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 590

Adherir a la conmemoración del día del fonoaudiólogo, el 12 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 591

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Comunicación Social", el 10 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 592

Conmemorar un nuevo aniversario de la fundación del Instituto Antártico Argentino, el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 593

Conmemorar un nuevo aniversario de la fundación de la UNAM, el 16 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 594

Congratular y felicitar a Juan M. Silva, quién obtuvo el triunfo en el Rally Desafío Ruta 40, que se llevó a cabo en la Ciudad de San Juan.

RESOLUCIÓN Nº 595

Declarar de interés legislativo el curso "Metodología de la Investigación Histórica", a realizarse los días 9,10, 23 y 24 de mayo y 6 y 7 de junio en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 596

Congratular y felicitar al fotógrafo Jorge T. Premiado por la obra, "El Trofeo en las Muestra de Fotografías Chaqueñas Libres de violencia 2014"

RESOLUCIÓN Nº 597

Declarar de interés legislativo y provincial "Las Jornadas de Odontopediatría y Prevención, que se lleva a cabo el 19 y 20 de junio en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 598

Declarar de interés legislativo el "Campamento Científico Internacional", que se llevará a cabo desde el 17 al 20 de abril, en la Ciudad de S. M. de Tucumán.

RESOLUCIÓN Nº 599

Solicitar a la Subsecretaría de Comercio Interior, que incluya en las mesas de diálogo que buscan acordar precios razonables en locales de la Provincia, los productos, comercios, que comercializan alimentos para personas celiacas.

RESOLUCIÓN Nº 600

Expresar acompañamiento al requerimiento de instrucción formulado por la Fiscalía Federal de Resistencia ante el Juzgado Federal de ésta ciudad, por el homicidio de Mateo Matutinovich.

RESOLUCIÓN Nº 601

Designar al Diputado Néstor O. Sotelo para integrar el Comité Provincial de Prevención contra la Tortura y Penas Cruelles.

RESOLUCIÓN Nº 602

Felicitar a la Dra. Iríde I. Grillo, ante su designación como miembro del S. T. J. CH.

RESOLUCIÓN Nº 603

Felicitar al Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento y demás integrantes de ese Organismo ante el reciente concurso de antecedentes y oposición, desarrollado para cubrir el cargo de Ministro del S. T. J. CH.

RESOLUCIÓN Nº 604

Convocar a Audiencia Pública a la sociedad chaqueña en los términos de la ley 4654, el día 17 de mayo, a las 9:00 horas, en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados.

RESOLUCIÓN Nº 605

Declarar de interés legislativo las Jornadas de Conmemoración de la "Semana del Indio Americano", a realizarse los días 19 al 25 de abril se llevarán a cabo en la Escuela de Gestión Social Indígena Nº 1 Bº. Toba de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 606

Solicitar al P. E. informe las acciones adoptadas ante las denuncias de los empleados del organismo el 14 de diciembre de 2012.

RESOLUCIÓN Nº 607

Solicitar a la Sra. Intendente Municipal, informe sobre las versiones expuestas por el Sindicato de Trabajadores Municipales y las Juezas de Faltas Dras. Alicia Gutiérrez y Zulema Gialdróni, respecto a presuntas habilitaciones irregulares.

RESOLUCIÓN Nº 608

Solicitar al P. E. informe actividades desarrolladas por el Programa Cooperativismo Escolar durante el ciclo lectivo 2013.

RESOLUCIÓN Nº 609

Solicitar al P. E., informe si se encuentran realizando la captura del dato de cada medidor con aplicación de Tecnología.

RESOLUCIÓN Nº 610

Solicitar al P. E., informe alcances y objetivos del Programa "Juego Responsable".

RESOLUCIÓN Nº 611

Solicitar a la Administración Provincial del Agua, informe varios puntos en relación a las plantas potabilizadoras de agua por sistema de ósmosis inversa.

RESOLUCIÓN Nº 612

Solicitar al P. E., que a través del M. de Educ. Ciencias y Tecnología, informe si posee personal sin título que perciben haberes como profesores.

RESOLUCIÓN Nº 613

Solicitar al P. E., informe respecto al Sumario Administrativo iniciado en la EEP Nº 369 de la Ciudad de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 614

Solicitar al P. E. informe sobre el Programa Federal Incluir Salud, ex PROFE.

RESOLUCIÓN Nº 615

Solicitar al P. E., informe respecto del convenio firmado con Nación sobre el "Programa Sumar".

RESOLUCIÓN Nº 616

Solicitar al P. E., informe respecto al Proyecto Especial "Escuela de Formación Profesional del Bº Emerenciano", fecha de creación del Proyecto Especial.

RESOLUCIÓN Nº 617

Solicitar al In.S.Se.P., informe varios puntos referidos a la oficina del BOCEP y Banco del Chaco SEM.

RESOLUCIÓN Nº 618

Solicitar al N. B. Ch. S. A., informe sobre las fechas de representación de balance aprobado de esa institución, al T. C. de la Provincia del Chaco desde el ejercicio 2.009 al 2013.

RESOLUCIÓN Nº 619

Solicitar al P. E. informe puntos en relación al Fondo Específico para el Régimen de Consorcios Productivos de Servicios Rurales.

RESOLUCIÓN Nº 620

Declarar de interés legislativo y provincial el Seminario de Técnica Legislativa, que se llevará a cabo a partir del 24 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 621

Reiterar al Sr. Ministro de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, la resolución 3194/2013.

RESOLUCIÓN Nº 622

Declarar de interés legislativo y provincial la XVI Asamblea de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR y Bloque Argentino, los días 29, 30 y 31 de mayo, en la Ciudad de Ushuaia.

RESOLUCIÓN Nº 623

Declarar de interés legislativo y provincial las Jornadas de Capacitación en Captación de Talentos, que se realizará el 29 de abril en el Club Regatas Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 624

Declarar de interés legislativo y provincial las "Jornadas de Introducción a los Deportes Adaptados" que se desarrollarán desde el 24 de abril en el Club Regatas Resistencia y el 25 en el Club Unión Progresista de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 625

Expresar beneplácito con motivo del incremento de la producción de hierro en un 32,5% y acero en un 21,3% en el primer bimestre del corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 626

Expresar beneplácito por la entrega de la vivienda sorteada en los Súper Carnavales de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 627

Expresar beneplácito por la jornada "Revalorizando Nuestro Patrimonio Natural y Cultural", que se desarrollará el día 16 de abril en el Hotel Amarian de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 628

Expresar reconocimiento por la noble tarea que viene desplegando ALCEC filial Gral. J. de S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 629

Expresar pesar con motivo del fallecimiento del antropólogo y filósofo argentino, Eliseo Verón a los 78 años.

RESOLUCIÓN Nº 630

Declarar de interés legislativo y provincial, la llegada a la Ciudad de Resistencia del ciclista Osvaldo Machuca el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 631

Expresar malestar ante la inasistencia de los responsables de la delegación provincial de la Comisión Nacional

de Comunicaciones, en la reunión de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo de Industria, Comercio, Transporte y Comercio, realizada el 15 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 632

Declarar de interés legislativo y provincial y cultural la invitación de la Comisión Municipal de Folklore de Cosquín, al grupo musical La Urbana Folklore a participar en "la 40ª Edición del Festival de Música Andina Colombiana "Mono Nuñez".

SESIÓN DEL 23-04-14**RESOLUCIÓN Nº 633**

Expresar beneplácito por la inauguración de "Fabrica de productos ópticos Bichara", que permitirán abastecer a más de 300 ópticas de la Prov. del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 634

Expresar beneplácito por la designación del escultor chaqueño Sr. Cristian Avarenga en el Simposio Internacional en Mármol Travertino que se realizará en Rumania del 16 de junio al 16 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 635

Declarar de interés legislativo, la firma del convenio que organiza la continuidad del Programa Terminalidad Educativa en la Legislatura, celebrado entre el Pte., de la Cámara de Diputados y el M. E. C. C. T., en el mes de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 636

Expresar beneplácito por las afirmaciones realizadas por el Secretario Gral., de la OEI, en el marco de la "V Reunión del Consejo Rector del Instituto de Evaluación y Seguimiento de la Metas Educativas".

RESOLUCIÓN Nº 637

Solicitar al M de Educ. Cultura Ciencia y Tecnología, incorpore al calendario escolar la fecha 26 de agosto "Día del Veterano y de los Caídos Indígenas en la guerra de Malvinas.

RESOLUCIÓN Nº 638

Declarar de interés provincial la conmemoración del 1º de mayo "Día del Trabajador".

RESOLUCIÓN Nº 639

Expresar beneplácito por la conmemoración del "Día del Trabajador Sanitarista", el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 640

Solicitar al Gobierno de la Prov. del Chaco, efectúe las inspecciones correspondientes, a efectos de evitar actividad laboral de empleados, con motivo de conmemorarse el 1º de mayo el "Día Internacional del Trabajo".

RESOLUCIÓN Nº 641

Expresar beneplácito por la inclusión de 60 productos aptos para personas celíacas en el listado del Programa "Precios Cuidados".

RESOLUCIÓN Nº 642

Expresar beneplácito por la suscripción con el Gobierno del Pueblo del Chaco de cuatro nuevos emprendimientos de promociones industriales.

RESOLUCIÓN Nº 643

Adherir a la conmemoración del "Día de la Seguridad Aeroportuaria", el 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 644

Adherir a la conmemoración del "Día del Ejército Argentino", el 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 645

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial sin Tabaco", el 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 646

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Folclorista", el 29 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 647

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Cerebral" el 28 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 648

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Enfermería", el 12 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 649

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial de las Telecomunicaciones", el 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 650

Adherir a la conmemoración de la "Revolución de Mayo de 1810", el 25 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 651

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Latinidad", el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 652

Adherir a la conmemoración de la creación de la "Secretaría de Salud Pública", el 23 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 653

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria.

RESOLUCIÓN Nº 654

Expresar beneplácito por la creación del Bachillerato Libre para adultos, con el carácter o modalidad particular de itinerante y la creación de una Escuela de Formación Profesional Rural itinerante.

RESOLUCIÓN Nº 655

Expresar beneplácito por la entrega de 10 viviendas a familias aborígenes en Gral., San Martín, realizado el 7 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 656

Expresar beneplácito por la participación de artistas chaqueños en el encuentro federal de la palabra, que se realiza en la provincia de Bs. As., a partir del 9 al 20 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 657

Expresar beneplácito por la creación de la Comisión de Seguimiento del Sistema Vial, que se realizó el pasado 27 de marzo.

RESOLUCIÓN Nº 658

Adherir a la festividad de la "Virgen de Lujan", patrona de la Ciudad de Gancedo el 8 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 659

Adherir a la festividad de "San Miguel Arcángel", patrono de la localidad de Pampa del Indio el día 8 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 660

Adherir a la festividad de "Nuestra señora del Rosario de Fátima" patrona de la Ciudad de los Frentones, el día 13 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 661

Solicitar al P. E., informe varios puntos relacionados a la aplicación de la ley Nº 7342.

RESOLUCIÓN Nº 662

Expresar beneplácito por el emplazamiento de la estatua de Don Luis Landriscina en la Ciudad de Villa Ángela, el 24 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 663

Expresar pesar con motivo del fallecimiento del escritor colombiano Gabriel García Márquez, ocurrido el 7 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 664

Expresar beneplácito por la entrega y presentación de los nuevos vehículos para Lotería Chaqueña, el día 16 de abril de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 665

Declarar de interés legislativo el seminario "Jóvenes en conflicto con la Ley", a realizarse el día 5 de mayo, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 666

Expresar beneplácito por la realización de I "7º Acampada Espiritual Juvenil" que se realiza del 9 al 11 de mayo en Colonia Zapallar.

RESOLUCIÓN Nº 667

Expresar beneplácito por la doble canonización de Juan XXIII y de Juan Pablo II.

RESOLUCIÓN Nº 668

Expresar satisfacción por la nueva oficina de información turística inaugurada el 16 de abril en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 669

Expresar beneplácito por el convenio firmado por el INSSSEP, Desarrollo Social y Subsecretaría de Gestión Pública.

RESOLUCIÓN Nº 670

Expresar beneplácito por el nuevo software de enseñanza del idioma guaraní, diseñado por la F. C. E. N. y A. de la UNNE, fue presentado del 12 al 14 de abril, en el complejo Tecnópolis de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 671

Saludar a la liga argentina de lucha contra el cáncer delegación J. J. Castelle por cumplir quince años.

RESOLUCIÓN Nº 672

Expresar beneplácito con motivo de la participación de Bomberos Voluntarios del Chaco en la Feria Internacional de Equipamientos de Alta Tecnología, realizada en EEUU.

RESOLUCIÓN Nº 673

Adhiere al repudio de dirigentes políticos y religiosos por la publicación de la imagen de la presidenta de los argentinos, en la tapa de la Revista Noticias el 17 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 674

Expresar satisfacción ante la firma del contrato, mediante el cual la industria espacial internacional Space Brokers, de Aon Risk, se hará cargo del seguro del primer satélite argentino geoestacionario Arsat-1 de comunicaciones.

RESOLUCIÓN Nº 675

Resaltar la importancia que reviste la presentación y exhibición de la muestra fílmica y sonora Proyecto Archivos del Horror.

RESOLUCIÓN Nº 676

Expresar beneplácito ante las declaraciones realizadas por el representante regional de la O. N. U. para la Alimentación y la Agricultura, FAO-ONU, al reconocer que "es muy bueno el trabajo que la Argentina viene realizando para mejorar el acceso a los alimentos"

RESOLUCIÓN Nº 677

Expresar beneplácito ante el resultado que surge de la encuesta realizada por la consultora Centro de Estudios de Opinión Pública, que refleja un amplio apoyo de la sociedad de nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 678

Expresar acompañamiento al mensaje de Pascuas realizado por el Papa Francisco.

RESOLUCIÓN Nº 679

Declarar de interés provincial legislativo y educativo el curso de "Astronomía Científica Básica", que se realizará en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 680

Expresar beneplácito por la jornada que llevó adelante el Equipo de Salud Mental del CIC de la localidad de Puerto Tirol, el día 15 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 681

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada Iberoamericana "Desarrollo y Educación de Personas con Autismo TEA y TGD, que se lleva a cabo el 6 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 682

Declarar de interés legislativo y cultural el "Primer Encuentro del Taller de Experimentación Textil, el 25 de abril en el CECUAL.

RESOLUCIÓN Nº 683

Declarar de interés legislativo las "Jornadas de desarrollo territorial de políticas de niñez adolescencia y familia" que se realizó el 21 y 22 de abril en P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 684

Declarar de interés legislativo y deportivo el Campeonato Argentino de Rally Cross Country, Dakar series al Chaco-Desafío Impenetrable, que se disputa en la provincia del 22 al 24 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 685

Expresar beneplácito por el sitio web, que presentó el IPRODICH, con el estándar internacional de accesibilidad para sitios web que permite garantizar a todos el acceso a la información.

RESOLUCIÓN Nº 686

Declarar de interés público y adherir a la campaña nacional de concientización vial Estrellas Amarillas "Si a la Vida".

RESOLUCIÓN Nº 687

Declarar de interés legislativo y provincial el acto de conmemoración del 71º Aniversario del Levantamiento del Ghetto de Varsovia, que se realiza el 28 de abril en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 688

Congratular y felicitar a los directivos, docentes y estudiantes del I. E. S. "Rodolfo Walsh", por la premiación obtenida en la realización de la Producción Audiovisual "Tirol, Malvinas, Tirol", los días 24 y 25 de abril, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 689

Beneplácito por la incorporación al circuito comercial de más de tres mil nuevas tarjetas alimentarias, el 14 de abril, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 690

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial las bodas de oro con la docencia de Sra. Lahuisa N. Orban.

RESOLUCIÓN Nº 691

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural el concierto denominado "Estampas Líricas", que se lleva a cabo el 24 de abril, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 692

Declarar de interés legislativo y provincial y cultural la charla "Las Mujeres en la Historia y las Mujeres en el Arte", que se realizó el 24 de abril en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 693

Expresar beneplácito y adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la localidad de Colonia Popular el 25 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 694

Expresar beneplácito por el 79º aniversario de la Constitución del Primer Concejo Municipal de Gral. J. de S. Martín, que se conmemora el 1º de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 695

Declarar de interés legislativo, provincial y educativo el "III Congreso Internacional sobre Lenguas Dinámicas Identitarias, que se realizará del 14 al 16 de agosto, en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 696

Constituirse en Comisión, conforme lo dispone el Art. 111 del Reglamento Interno a efectos de tratar la aplicación de astreintes ante el incumplimiento de contestar el informe solicitado por resolución 1420/13 y reiterado por resolución 3018/13.

RESOLUCIÓN Nº 697

Constituirse en Comisión, conforme lo dispone el Art. 111 del Reglamento Interno a efectos de tratar la aplicación de astreintes ante el incumplimiento de contestar el informe solicitado por resolución 767/13 y reiterado por resolución 2020/13.

RESOLUCIÓN Nº 698

Convocar a toda la ciudadanía a una jornada de consulta en el Recinto de Sesiones, con la finalidad de conocer su opinión y aportes respecto de los proyectos de leyes presentados en la Legislatura.

RESOLUCIÓN Nº 699

Expresar repudio por el agravio realizado a la investidura del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, en un programa de televisión el 13 de abril por Canal 13.

RESOLUCIÓN Nº 700

Expresar beneplácito por la consolidación de las escuelas secundarias en el ámbito rural mediadas por los Tics.

RESOLUCIÓN Nº 701

Solicitar a la A. P.A., informe en relación al transporte y/o provisión de agua en el territorio provincial, desde el 1 de enero del 2011 a la fecha.

RESOLUCIÓN Nº 702

Solicitar al P. E., informe sobre el Sr. Joaquín Guzmán Loera, líder del Cártel Mexicano de Sinaloa.

RESOLUCIÓN Nº 703

Solicitar al P. E., informe costo promedio por tonelada de agua transportada detallando el mismo para los períodos, 2009 al 2014.

RESOLUCIÓN Nº 704

Solicitar al P. E., informe respecto a la Asoc. Civil Comisión de la Fiesta Provincial del los Estudiantes, sobre puntos relacionados a la ley 6195.

RESOLUCIÓN Nº 705

Solicitar al IPDUV, informe en relación al Plan 96 Viviendas de la ex Fabril de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 706

Solicitar al P. E., informe acerca de las disposiciones 184/12; 039/14; 038/14, dispuestas por la Dirección de Bosques.

RESOLUCIÓN Nº 707

Solicitar al P. E., informe, cantidad de estado de mantenimiento de la totalidad de los vehículos afectados a la Dirección de Bosques.

RESOLUCIÓN Nº 708

Solicitar al P. E. informe en relación al Hospital "Félix Anselmo Pértile" de Gral. J. de S. Martín.

RESOLUCIÓN Nº 709

Solicitar al P. E., informe sobre la situación actual de participación de los fondos provincial de cultura que deben distribuirse a los municipios.

RESOLUCIÓN Nº 710

Solicitar al P. E., informe inspecciones efectuadas en el área metropolitana en el año 2013.

RESOLUCIÓN Nº 711

Solicitar al P. E., informe acerca de la cantidad de trámites iniciados a la fecha para el cobro de seguro de vida.

RESOLUCIÓN Nº 712

Solicitar al P. E., informe sobre los trámites para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria móvil.

RESOLUCIÓN Nº 713

Solicitar al I. A. Ch, informe con relación al compromiso asumido por el acta-acuerdo 2010, suscripto por el Gobierno de la Provincia y el I. A. Ch., y los pobladores de la chacra 79 de J. J. Castelli

RESOLUCIÓN Nº 714

Solicitar al P. E., informe con relación al compromiso asumido por el acta – acuerdo del año 2010, suscripto por el Gobernador de la Provincia y el I. A. Ch., y los pobladores de la chacra 79 de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 715

Solicitar al IPDUV, informe en relación al Proyecto Urbanístico Integral del Área Gran Toba, características generales.

RESOLUCIÓN Nº 716

Declarar de interés legislativo y provincial el "XIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ing. Química, que se llevará a cabo del 6 al 12 de octubre en la UTN.

RESOLUCIÓN Nº 717

Declarar de interés legislativo la 8º "Maratón de Creatividad 2014 en la Argentina", la "7º en Resistencia – Chaco", a llevarse a cabo el 17 de mayo, en nuestra Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 718

Expresar beneplácito por la realización de la tercera edición del Ciclo de Charlas Conferencias IPDUV 2014, "El deporte como motor de prevención de drogas".

RESOLUCIÓN Nº 719

Declarar de interés legislativo y cultural la sesión pública en la que se incorporará como Académico Titular a la Academia Nacional de Ciencias de Bs. As., al Dr. Alberto B. Bianchi el día 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 720

Declarar de interés provincial la presentación del libro "No me Peguen, Soy Docente", a realizarse el 17 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 721

Solicitar al M. E. C. C. y T., que dicte un solo instrumento legal, para los que soliciten y acrediten su participación en los "Juegos Evita".

RESOLUCIÓN Nº 722

Declarar de interés legislativo y provincial el 100º aniversario de la EEP Nº 42 "Amanda de Grandi de Solís", cuyas actividades se iniciaron el 8 de junio de 1914.

RESOLUCIÓN Nº 723

Expresar beneplácito ante la inauguración de la Desmotadora TZT Agropecuaria, de la Ciudad de Charata el día 25 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 724

Declarar de interés legislativo y provincial, la presentación del Programa Gral., de Salud Escolar de la Provincia del Chaco, bajo el lema: Salud va la Escuela.

RESOLUCIÓN Nº 725

Declarar de interés legislativo, provincial y cultural el espectáculo "Piazzologia", que se realizará el día 25 de abril en la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 726

Declarar de interés legislativo y provincial el 7º torneo de Fútbol Infantil "Litoral Cup", que se realizará del 20 al 25 de julio, en Resistencia.

SESIÓN DEL 30-04-14**RESOLUCIÓN Nº 727**

Expresar beneplácito al recordar el 2º aniversario de la Carta Orgánica del Municipio de Gral. José de San Martín el 31 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 728

Expresar beneplácito y adhesión a las actividades programadas por la conmemoración de un nuevo aniversario de la Fundación de la Localidad de Napenay, el 15 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 729

Solicitar al M. E. C. T., los medios para la independización del Instituto de Nivel Terciario que funciona como anexo en la localidad de Presidencia. Roca.

RESOLUCIÓN Nº 730

Expresar beneplácito con motivo del "7º Festival de Cine de los Pueblos Originarios, que se realiza del 17 al 19 de julio, en la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 731

Declarar de interés legislativo las películas "Mestizo, San Martín y la Identidad Americana", Osvaldo Bayer, la Ética en la Historia", proyectadas el 9 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 732

Acompañar la XX Edición de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la UNNE, que se lleva a cabo del 17 al 19 de junio en Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 733

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural la Feria de las Artes, que se realizará en la Plaza 25 de Mayo, el 23 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 734

Expresar beneplácito y adhesión a los actos conmemorativos por el Día de la Bandera, a celebrarse el 20 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 735

Expresar beneplácito y adhesión a los actos conmemorativos por el "Día de la Independencia Argentina", el 9 de julio.

RESOLUCIÓN Nº 736

Declarar de interés legislativo y provincial el Concurso sobre el Padre de la Patria, que se realizará en la semana del 17 de agosto.

RESOLUCIÓN Nº 737

Declarar de interés provincial, legislativo y educativo la celebración de la Boda de Brillantes de la E.E. P. Nº 374, de la localidad de Las Breñas, el 16 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 738

Solicitar al P. E., efectuar reparaciones edilicias básicas en el local de la E. E. P. Nº 42 "Amanda Grande de Solís".

RESOLUCIÓN Nº 739

Declarar de interés provincial y cultural el libro "Antología 2013 de la Fe Homenaje al Papa Francisco".

RESOLUCIÓN Nº 740

Manifestar beneplácito con motivo de la firma del convenio que establece a beneficiarios para los comerciantes, entre el Banco del Chaco y Pymes Asociadas a la C. de C.

RESOLUCIÓN Nº 741

Solicitar al P. E., efectuar el cumplimiento de lo establecido en el decreto 2485 del 30 de junio del 2008, en el marco de la ley 4044.

RESOLUCIÓN Nº 742

Expresar beneplácito por el convenio suscripto entre la Pta., del Club Barrio Sarmiento, del Tesorero de la entidad deportiva y Lotería Chaqueña.

RESOLUCIÓN Nº 743

Expresar beneplácito por el informe del Inst., de Turismo del Chaco, sobre la ocupación hotelera provincial que alcanzó el 80%.

RESOLUCIÓN Nº 744

Expresar beneplácito por la inauguración del "Salón de los Pueblos Originarios" en la Casa Rosada.

RESOLUCIÓN Nº 745

Adherir a la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, patrono de Villa Ángela, el día 5 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 746

Declarar de interés provincial el dictado de la Carrera de Postgrado "Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica", creada por resolución del Consejo Superior de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 747

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial la IV Reunión Regional de Educ. Pública y Pueblos Indígenas, que se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de abril, en Brasil.

RESOLUCIÓN Nº 748

Expresar satisfacción por la decisión de firmar un acuerdo de asociación entre nuestro país y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular.

RESOLUCIÓN Nº 749

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Infancia", el 1º de junio.

RESOLUCIÓN Nº 750

Adherir al "Día Nacional del Bombero Voluntario de la República Argentina", el 2 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 751

Expresar beneplácito por el operativo ordenado por la Jueza Federal, Zunilda Niremperger, en Paso de los Libres, Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 752

Declara de interés provincial la imposición del nombre "Mirta Isabel Yuncovjar" al establecimiento educativo Nº 922, el 11 de julio, en la localidad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 753

Expresar satisfacción por la decisión tomada por el Gobierno Nacional, por la implementación del Sistema Satelital Geostacionario Argentino de Telecomunicaciones.

RESOLUCIÓN Nº 754

Declarar de interés cultural legislativo y provincial la visita a ésta Ciudad del Máster Jeong WooKim, de Seúl República de Corea.

RESOLUCIÓN Nº 755

Acompañar la creación de la oficina de Justicia Ambiental en la Corte Suprema de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 756

Expresar beneplácito por la jornada de lectura "Leer nos incluye a todos", el pasado 23 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 757

Expresar satisfacción por la inauguración del Centro de Servicio de Apoyo a la producción hortícola, en la localidad de Fontana.

RESOLUCIÓN Nº 758

Expresar satisfacción y felicitar a las cineastas chaqueñas Ana L. Godoy y Ana Ynsaurralde, realizadoras del corto Historias del Niño que Ríe, competirá en México del 8 al 11 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 759

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión" el 4 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 760

Adherir a la conmemoración del día del nacimiento de Manuel Belgrano el 3 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 761

Declarar de interés legislativo la creación de la Escuela de Negocios de manera conjunta entre la Bolsa de Comercio y la UNCAUS, el 10 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 762

Expresar beneplácito por la creación de la "Unidad de Gestión para la creación del Parque Nacional El Impenetrable.

RESOLUCIÓN Nº 763

Expresar beneplácito por la implementación de la Segunda etapa del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales en la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 764

Declarar de interés legislativo y cultural el evento que se realiza el 23 de mayo en la Peña Martín Fierro.

RESOLUCIÓN Nº 765

Declarar de interés legislativo y provincial la entrega de la distinción "Mujer 2014" a la Sra. Vilma Romegialli.

RESOLUCIÓN Nº 766

Expresar beneplácito con motivo de la realización de la "Fiesta de la Cultura Viva" llevada a cabo los días 26 y 27 de abril, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 767

Declarar de interés legislativo el encuentro de Ministros de Producción de las provincias algodoneras, que se realizó el 29 de abril en Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 768

Expresar beneplácito por la refacción ampliación y construcción de muro perimetral de la Capilla Ntra. Sra. de Pompeya del barrio Dónovan.

RESOLUCIÓN Nº 769

Expresar beneplácito por la realización del primer implante coclear bilateral simultáneo realizado por el equipo de especialistas del Hospital Italiano.

RESOLUCIÓN Nº 770

Declarar de interés legislativo el lanzamiento del "Concurso-Una Bandera para mi Ciudad", en J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 771

Expresar satisfacción por la repercusión internacional por el descubrimiento realizado por la bioquímica Estefanía Cybulski, oriunda de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 772

Expresar satisfacción por los resultados obtenidos por la Escuela de Jardinería Nº 13 en la Hortiflorexpo, que se llevó a cabo en Beijing China.

RESOLUCIÓN Nº 773

Expresar beneplácito por las obras estructurales llevadas adelante por la Empresa SAMEEP, en los Barrios Villa Don Andrés, Honduras y Soberanía, de ésta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 774

Declarar de interés provincial el Festival Gigante de "Invasión del amor de Dios", para el día 3 de mayo.

RESOLUCIÓN Nº 775

Expresar beneplácito con motivo de la incorporación a la línea de trenes del Ferrocarril San Martín de 17 nuevas formaciones.

RESOLUCIÓN Nº 776

Adherir a la conmemoración del "Aniversario del fallecimiento de Lola Mora", el 7 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 777

Expresar satisfacción por el aporte de insumos realizados por el Ministerio de Desarrollo Social a productores de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 778

Adherir a la conmemoración del aniversario del nacimiento de Leopoldo Marechal el 11 de junio.

RESOLUCIÓN Nº 779

Expresar beneplácito por la construcción de planta de energía solar en Quitilipi.

RESOLUCIÓN Nº 780

Expresar beneplácito por el primer puesto obtenido por el equipo de handball del Club San Martín, de Margarita Belén en el Torneo Argentino de Clubes Campeones "C", entre el 23 y 27 de abril en la Ciudad de Montecarlo, Misiones.

RESOLUCIÓN Nº 781

Felicitar y destacar la participación de Ismael Schneider y Matías Jatchuk, integrantes del Equipo Sudamericano, que se presenta el 4 de mayo en Santiago de Chile, en el torneo "Columbus 1492"

RESOLUCIÓN Nº 782

Expresar beneplácito por la entrega de unidades habitacionales en las localidades de Resistencia, Barranqueras, Pcia. Roca, Concepción del Bermejo, J. J. Castelli, La Clotilde, realizado en el mes de abril.

RESOLUCIÓN Nº 783

Declarar de interés legislativo y provincial el VIII Encuentro Argentino de Transporte Fluvial, que se realizó en la Provincia de Santa. Fe, el 28 de abril.

RESOLUCIÓN Nº 784

Declarar de interés legislativo y cultural la presentación del libro "Cuentos para una Infancia Feliz", se realizará el 29 de mayo, en la Casa de las Culturas.

RESOLUCIÓN Nº 785

Declarar de interés legislativo la 23 edición del Festival Internacional de Jineteada y Canto del Impenetrable, que se realizará el 6, 7 y 8 de junio, en la Ciudad de J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 786

Expresar beneplácito ante el convenio rubricado entre la empresa Aerolíneas Argentinas y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

RESOLUCIÓN Nº 787

Expresar beneplácito ante el estreno del documental "La Cáscara Roja", el pasado 24 de abril, en Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 788

Expresar asentimiento ante el fallo emitido el 23 de abril por parte de la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal.

RESOLUCIÓN Nº 789

Declarar de interés legislativo provincial las actividades programadas para el 135º aniversario de la creación de la E. E. P. Nº 1 de esta Ciudad.

RESOLUCIÓN Nº 790

Acompañar la convocatoria de la Defensoría del Público a la ciudadanía a participar de las Audiencias Públicas que se realizan en todo el país durante el corriente año.

RESOLUCIÓN Nº 791

Acompañar la serie de encuentros "Medios de Discriminación y Género, que se inicia el 28 de abril, en la universidad de San Luis.

RESOLUCIÓN Nº 792

Felicitar y destacar la participación de la Agrupación Ovarianos, en el mundial de Veteranos de Rugby, que se realiza del 21 al 28 de septiembre en Mar del Plata.

RESOLUCIÓN Nº 793

Declarar de interés provincial la "Primera Fiesta Provincial de la Polca Rusa" que se realiza el 10 de mayo en J. J. Castelli.

RESOLUCIÓN Nº 794

Expresar beneplácito por los nuevos Centros de Documentación Rápida en las localidades de Capitán Solari, San Bernardo, Isla del Cerrito y Misión Nueva Pompeya.

RESOLUCIÓN Nº 795

Expresar beneplácito por la firma del Convenio de Refinanciación de las deudas públicas provinciales.

RESOLUCIÓN Nº 796

Felicitar y destacar a Mara L. W. Doval y Danila S. Nuñez, preseleccionadas para el Certamen Nacional Julio Boca 2014.

RESOLUCIÓN Nº 797

Felicitar y destacar la participación de alumnos de la Orquesta del Cruce Viejo Vijnai Skarp y Roberto Morel, seleccionados para formar parte de la nueva Orquesta Nacional Juvenil.

RESOLUCIÓN Nº 798

Declarar de interés legislativo el Seminario Regional de la Defensa Pública del Nea, que se realiza del 29 al 31 de mayo en la Provincia de Misiones.

RESOLUCIÓN Nº 799

Adherir a las diversas iniciativas ingresadas en el Congreso Nacional que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble donde funcionaba el "Hotel Bauen"

RESOLUCIÓN Nº 800

Solicitar al P. E. P., gestione ante el P. E. N. la repatriación del menor Argentino Ángel A. Melgrani, indígena chaqueño de la Etnia Qom.

RESOLUCIÓN Nº 801

Solicitar al P. E., efectúe la presentación y/o denuncia pertinente en el ámbito nacional contra las empresas de telefonía celular Personal, Claro y Movistar.

RESOLUCIÓN Nº 802

Solicitar al M. E. C. C. T., informe si existen propuestas pedagógicas para la detección temprana y atención de alumnos con dislexia.

RESOLUCIÓN Nº 803

Solicitar al P. E., informe y remita copia de la Licitación Pública Nacional de Concesión de la Explotación y Administración de Casinos y Salas de Máquinas, en la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 804

Solicitar al M. S. del Chaco, informe si ha tomado conocimiento de la denuncia de la agente Dora Escalante sobre casos de tuberculosis contraídos en el Hptal. 4 de Junio.

RESOLUCIÓN Nº 805

Solicitar al P. E., a través de la empresa SAMEEP, informe con respecto al predio ubicado en la intersección de las Av. Italia y Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 806

Solicitar al P. E., que a través del M. E. C. T., informe con relación al predio ubicado en Av. Paraguay e Italia.

Dr. Pablo L. D. Bosch, Secretario

s/c.

E:2/6/14

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, III Circ., sito en 9 de Julio Nº 372 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sra. Emilia Mielnik, DU. Nº 16.428.711, en los autos caratulados: "**Mielnik Emilia s/Sucesorio**", Expte. Nº 699/13. Villa Angela, 14 de abril del 2014.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

R.º Nº 154.802

E:28/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- La Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Lilita Noemí Ermácora, Secretaria, sito en Av. Lapripa 33 - Torre 2 - 3º Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sr. ESPINDOLA Patrocinio, M.I. Nº 3.566.912, en los autos caratulados: "**Espindola Patrocinio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 3798/14. Resistencia, 16 de mayo del 2014.

Lilita Noemí Ermácora, Secretaria

R.º Nº 154.803

E:28/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 3, a cargo de la Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de

Primera Instancia, sito en 9 de Julio 351 en Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a los derecho habientes y acreedores de Miriam Rosana MARCZUK, DNI N° 20.688.763, quien falleciera en fecha 16 de Octubre de 2013 en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Marczuk, Miriam Rosana s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 508/14, Secretaría a cargo de la Dra. Norma Cristina Avalos. Pcia. Roque Sáenz Peña, 8 de mayo de 2014.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 154.807 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Sr. Juez, Dr. Orlando J. Beinaravicius, Sec. N° 17, declara abierto el juicio sucesorio de María Teresa SEREZO, DNI N° 6.649.828, fallecida el 14 de abril del año 2013, citando a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Así fue dispuesto, en los autos: "**Serezo, María Teresa s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 3.711/14 del Juzgado Civil y Comercial N° 17, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, Resistencia. Resistencia, 21 de mayo de 2014.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 154.809 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, III Circunscripción Judicial, sito en calle Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a la todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, Hlavac, Francisco, M.I. N° 7.448.869, y Doña MADERA, Josefa Elena, M.I. N° 04.505.705, para que los acrediten bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Hlavac, Francisco y Madera, Josefa Elena s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 913, Fo. 084, Año 2013. Publíquese por tres (3) días. Secretaría, 24 de abril de 2014.

Dra. Silvina Alige Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 154.810 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los Sres. PAVÓN, Miguel Santo, D.N.I. N° 7.418.238, y BERNDT, Gertrud Ida, D.N.I. N° 4.384.569, en autos caratulados: "**Pavón, Miguel Santo y Berndt, Gertrud Ida s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 456, Año 2014. Charata, Chaco, 13 de mayo de 2014. Dra. Silvia Milena Macías, Abogada-Secretaría, Juzgado Civil, comercial y laboral N° 1.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 154.812 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Don José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, RESCHINI, Ida Gentelina, M.I. N° 6.603.798, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Reschini, Ida Gentelina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 390 FN° 269/14, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 2; Abogada Natalia E. Schibert, 7 de abril de 2014.

Natalia Elizabeth Schibert, Secretaria

R.N° 154.813 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Se hace saber por tres publicaciones, para que dentro de treinta días, se presenten herederos, legatarios y acreedores, y quienes se consideren con dere-

cho, bajo apercibimiento de ley, en el proceso sucesorios abierto de: "**Acosta, Alfonso y Boris de Acosta, Elena s/Sucesión**", Expte. N° 687/13, que se tramitan por ante Juzgado de Paz de la ciudad de Charata, IV Circunscripción Judicial, Chaco, sito en calle 9 de Julio 590, a cargo del Dr. Alvaro Llaneza, Juez Titular. Los presentes deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 7 de marzo de 2014.

Dra. Natalia Pérez Blanco, Secretaria

R.N° 154.814 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Se hace saber, por tres publicaciones, para que dentro de treinta días, se presenten herederos, legatarios y acreedores, y quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento de ley, en el proceso sucesorios abierto de Don Manuel Constantino LEMOS, M.I. N° 7.426.196, caratulado: "**Lemos, Manuel Constantino s/Sucesorio**", Expte. N° 176/14, que se tramitan por ante Juzgado de Paz de la ciudad de Charata, IV Circunscripción Judicial, Chaco, sito en calle 9 de Julio 590, a cargo del Dr. Alvaro Llaneza, Juez Titular. Los presentes deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 29 de abril de 2014.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria

R.N° 154.815 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Juez Civil Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo N° 645, 4º, piso a cargo de Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella; Secretaria, Dr. Bernad, en autos caratulados: "**Ledesma, Germán Segundo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 366/14, cita por tres días y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Germán Segundo LEDESMA, M.I. N° 3.557.323 para que en treinta días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 28 de abril de 2014.

Dr. Claudio Federico Bernad

Abogado/Secretario

R.N° 154.816 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Juez Civil Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Chaco, sito en Monseñor de Carlo N° 645, 4º, piso a cargo de Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella; Secretaria, Dr. Bernad, en autos caratulados: "**Ledesma, Dalmacio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 326/14, cita por tres días y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Dalmacio LEDESMA, M.I. N° 7.437.305 para que en treinta días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 30 de abril de 2014.

Dr. Claudio Federico Bernad

Abogado/Secretario

R.N° 154.817 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SANCHEZ, Miguel, C.I. N° 68.492, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "**Sanchez, Miguel s/Sucesorio**", Expte. N° 72, Año: 2014, Sec. N° 2, Juzgado de Paz Letrado, bajo apercibimiento de ley. Chaco, 8 de abril del año dos mil catorce.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 154.820 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Charata, Secretario, Dr. Claudio Federico Bernad, sito en Monseñor de Carlo 645, de Charata, en autos caratulados: "**Clauter, Ernesto Guillermo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 376/14, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CLAUTER, Ernesto Guillermo, M.I. N° 14.560.210, Charata, Chaco, 14 de abril del 2014.

Dr. Claudio Federico Bernad

Abogado/Secretario

R.N° 154.821 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, 1^{er}. piso, Resistencia, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Martín Trotti, hace saber que cita por tres días y emplaza por (30) días, contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes GOMEZ, M.I. N° 6.587.895, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Gómez, Mercedes s/ Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 3.162/13. Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 17 de marzo de 2014.

Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 154.824 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez; Dra. Sandra B. Kuc, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, en autos: “**Borba, Justino s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.147/03, emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al patrimonio relicto del causante BORBA, Justino, Cédula de Identidad de la Policía Federal N° 7.005.861, por edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Resistencia, 17 de abril de 2013.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 154.825 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: José Alberto BALBUENA, D.N.I. N° 5.822.886, en los autos caratulados: “**Balbuena, José Alberto s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 173/13, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 19 de mayo de 2014.

Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 154.827 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Bartolo Miguel RADOVANCIC L.C. N° 7.515.193, en autos caratulados: “**Radovancic, Bartolo Miguel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 1.060, F° 260/261, Año 2014, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, Quitilipi, Chaco, 16 de mayo de 2014.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 154.829 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Sra. Juez, Dra. Silvana Lorena Leoni, del juzgado de Paz, 3^{era}. Categoría de la localidad de La Tigra, Chaco, secretaria única a cargo de la Dra. Cristina Lorena Borsatto, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a los presuntos herederos de Don Maximino DOMINGUEZ, M.I. N° 92.075.695, y de Doña Yolanda ENRIQUEZ, D.N.I. N° 12.815.832, para que se presenten y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Maximino Domínguez y Yolanda**

Enriquez s/Sucesión Ab Intestato” Expte. N° 062/14, Sec. única del Juzgado de Paz de esta localidad. La Tigra, Chaco, 16 de mayo de 2014.

Cristina Lorena Borsatto
Secretaria Titular

R.N° 154.830 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, piso 3, ciudad, cita por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días se presenten herederos y acreedores del Sr. DELLAMEA, Rubén Rogelio, D.N.I. N° 10.276.850, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Dellamea Rubén Rogelio s/ Sucesión Ab-Intestato**”, Expte N° 1.886/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de abril de 2014.

Maia Taibbi
Abogada/Secretaria

R.N° 154.831 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, de la localidad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, en los autos caratulados: “**Salas, Lorenzo Alfredo; Salas Catalina Raquel y Salas Viuda de Schulte, Valeria María s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 5.271/06, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de los causantes, Sr. SALAS, Lorenzo Alfredo, M.I. N° 7.444.173; Sra. Valeria María SALAS Viuda de SCHULTE, M.I. N° 6.620.030, y Sra. Catalina Raquel SALAS, M.I. N° 1.551.734, para que dentro del término de treinta (30) días que se contará a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 19 de marzo de 2014.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R.N° 154.832 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita a Mario Ricardo MAIDANA, DNI N° 23.007.492 por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente en los autos caratulados: “**Juan, María de los Angeles c/ Maidana, Mario Ricardo s/Juicio Ejecutivo**”, Expte. N° 312/13, Sec. N° única, notificando lo siguiente: Presidencia R. Sáenz Peña, 13 de marzo de 2013. **Autos y vistos: ... Considerando: Resuelvo:** I) LLEVAR adelante la ejecución contra Mario Ricardo Maidana, condenándolo a pagar a la accionante la suma de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), en concepto de capital, con más los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800,00), sujeta a liquidación definitiva. II) HACER saber al ejecutado que dentro del plazo de cinco (5) días, podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado, en el pto. I) de la presente, u oponerse a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, intimaselo a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado en los términos del art. 41 del CPCC. III) IMPONER las costas al ejecutado (art. 21 de la ley 6.002). IV) REGULAR los honorarios de las Dras. Romina Noelia Breidenstein y Andrea Paola Breidenstein, como letradas patrocinantes de la parte

actora, la suma de Pesos Quinientos Sesenta (\$ 560,00) para cada una, con más IVA (21%) si correspondiere, todo conforme las pautas de los arts. 3, 5, 15 y conc. de la Ley 2.011 y modif. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4º de la ley 6.002 y art. 318 del C.P.C.C., con transcripción de los mencionados artículos. VI) NOTIFIQUESE, regístrese y procolícese. Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras. Pcia. Roque Sáenz Peña, 28 de abril de 2014.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.834 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, Sec. Nº 2, sito en calle Belgrano Nº 768, 1º piso de P. R. S. Peña, Chaco, en autos: "**Lencina, Juan Ramón s/Sucesorio**", Expte. 1.876/13, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Juan Ramón LENCINA, DNI Nº 7.432.465 para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Pcia. Roque Sáenz Peña, 26/09/2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 154.835 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Por orden del Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz Letrado, Sáenz Peña, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Ana María del Carmen VALDEZ, M.I. 11.512.575, fallecida el 11 de agosto de 2013 en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Valdez, Ana María del Carmen s/Sucesorio**", Expte. Nº 473/14, que tramita ante la Secretaria Nº 1 del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. Roque Sáenz Peña, 29 de abril del año 2014.

Dr. Francisco Morales Lezica (h), Secretario

R.Nº 154.836 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz Letrado Nº 2, Secretaría cargo de la Dra. Nilda Gladys Fretes, con asiento en calle Brown Nº 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Leguizamón, Roberto y Sánchez de Leguizamón, Rosa Antonia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 2.705/13, cita por tres días a herederos y acreedores de don Roberto LEGUIZAMON, M.I. Nº 6.227.103, y doña Rosa Antonia SANCHEZ de LEGUIZAMON, M.I. Nº F.0.753.815, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 15 de mayo de 2014.

Nilda Gladys Fretes
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.837 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: "**Matoff, Argentino Quirino s/ Sucesorio**", Exp. Nº 172, Año 2014, Sec. Nº 2, cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de MATOFF, Argentino Quirino, D.N.I. Nº 10.735.454, fallecido Ab-Intestato, el día 04/01/2014. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, ... de marzo de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 154.838 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Torres, Vicente Neris s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.901/201, Sec. Nº 2, se cita por 3 días y emplaza por 30 días

contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, los que comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda. (D.N.I. Nº 7.426.461). Pcia. Roque Sáenz Peña, 21 de abril de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.Nº 154.839 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación del Sr. CACERES, Ricardo, DNI. Nº 11.005.184, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Cáceres, Ricardo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 783/14, Sec. Nº 4, 5 de mayo de 2014. Dra. Norma Cristina Avalos, Abogada-Secretaria, 15 de mayo de 2014.

Norma Cristina Avalos, Abogada/Secretaria

R.Nº 154.840 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de la Sra. Hilda Nélide FRIAS de SANTILLAN, L.C. Nº 4.405.105, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Frias de Santillán, Hilda Nélide s/Sucesorio**", Expte. Nº 1.194/13, Sec. Nº 2, 13 de junio de 2013. Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.Nº 154.841 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Alberto Aníbal Alvarez, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de 1ª Categoría de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en los autos caratulados: "**Martínez, Teófilo s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 233, Folio Nº 150/151, Año 2014, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 24 de abril de 2014.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.Nº 154.842 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Por orden del Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz Letrado, Sáenz Peña, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de María Isabel VALDEZ, M.I. 6.563.700, fallecida el 11 de abril de 2007 en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, y de Don Juan Carlos VALDEZ, M.I. 7.411.514, fallecido el 07 de abril de 2008 en Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Valdez, María Isabel y Valdez, Juan Carlos s/Sucesorio**", Expte. Nº 474/14, que tramita ante la Secretaria Nº 2 del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril del año 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.Nº 154.843 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 4º piso, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria Alejandra Turtola, ha dispuesto la publicación de edictos citatorios por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose a herederos y acreedores por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación del presente, deduzcan las acciones que por derecho correspondan del señor Ramón Dante GÓMEZ, DNI Nº 13.902.951. Así lo tiene dispuesto en los autos caratulados: "**Gómez, Ramón Dante s/Sucesión ab intestato**", Expte. Nº 9.959/13. Resistencia, ... de ... de 2014. Fdo.: Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez. Dra. Valeria Alejandra Turtola, Secretaria Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22. Resistencia, 8 de mayo de 2014.

Dra. Valeria Alejandra Turtola

Secretaria Provisoria

R.Nº 154.845 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Villalba, Renee Darío s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 742/14, Sec. N° 2, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Don VILLALBA, Renee Darío, DNI N° 14.828.986, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 20 de mayo de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 154.846 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Domínguez, Máxima s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 207/14, Sec. N° 3, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación herederos y acreedores de Doña, DOMINGUEZ, Máxima, M.I. N° 976.733, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de abril de 2014.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 154.847 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8, a cargo del Sr. Diego Gabriel Derewicki, Secretaría a cargo de la Sra. Lorena Mariana Terada, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 2, piso 3º, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. LEDESMA, Carlos Lucio, fallecido el día 23 de julio de 1999, M.I. N° 3.550.025, en los autos caratulados: "**Ledesma, Carlos Lucio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8.910/13. Resistencia, 13 de noviembre de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 154.848 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Gladis Beatriz Regosky, Juez - Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, de la VI Circ. de J. J. Castelli - Chaco, en autos: "**Báez Vicente Ventura s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 125 - Año: 2014 - Secretaría, a cargo de la Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BAEZ Vicente Ventura, DNI N° 14.950.439, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. J.J. Castelli - Chaco, 15 de mayo de 2014.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 154.851 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Gladis Beatriz Regosky, Juez Subrogante Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don Pantaleón CUBILLA, M.I. N° 7.454.484, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Cubilla Pantaleón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 148, año 2014 JC, Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 28 de abril de 2014.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 154.852 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don José Carlos HRECZYNSKI, M.I. N° 7.915.995, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Hreczynski José Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 192, año 2014 JC, Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 20 de mayo de 2014.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 154.853 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de General S. Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, 1° Piso, a cargo del Dr. Luis Felipe Zaballa -Juezes en autos caratulados: "**Martínez, Alberto s/Suceso-**

rio", Expte. N° 49/14, Ordena Publicar Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario local, ambos de esta Provincia, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Alberto MARTÍNEZ, D.N.I. N° 7.534.231, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Sec. Unica, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Secretaría, 07 de mayo de 2014.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 154.859 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II, Piso 1º - Resistencia en autos: "**Bravo Humberto Rolando s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1018/14, cita a herederos y acreedores del causante BRAVO Humberto Rolando, DNI. N° 17.497.963, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que durante el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Orlando J. Beinaravicius - Juez en lo Civil y Comercial N° 17.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 154.860 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez titular, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Décimonovena Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle López y Planes N° 38, en autos caratulados: "**Santi, Norberto Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3337/14, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Sr. Norberto Osvaldo SANTI, M.I. 7.411.960, para que dentro de 30 (treinta) días lo acrediten. Resistencia, 7 de mayo de 2014.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.N° 154.861 >*< E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Resistencia, Dra. Beatriz Esther Cáceres, HACE SABER por tres (3) días al Sr. VALLEJOS Luis Miguel, DNI N° 29.996.685, de conformidad a lo previsto en los arts. 145 del CPCC y 4º de la Ley N° 6002, que en los autos caratulados: "**CARSAS.A c/Vallejos Luis Miguel s/Ejecutivo**", Expte. N° 3335/11, se ha dictado la siguiente Sentencia: "Resistencia, 27 de Septiembre de 2011... AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) LLEVAR adelante la ejecución contra Luis Miguel VALLEJOS, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Un mil seiscientos cuarenta y uno con diecinueve centavos (\$ 1.641.19), en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II) PRESUPUESTAR la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y dos (\$ 492.00) sujeta a liquidación, para responder a intereses y costas del juicio. III) HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas y oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6002, párrafo primero. IV) IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21ª, L. 6002). V) REGULAR los honorarios de las profesionales intervinientes: Sandra B. Longhi en la suma de Pesos Novecientos veinte (\$ 920.00) como patrocinante y a Silvia Patricia Maidana en las sumas de Pesos Novecientos veinte (\$ 920.00) y de Pesos Setecientos treinta y seis (\$ 736.00) como patrocinante y apoderada, respectivamente, con más IVA si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 - texto agregado por la ley 24.432) sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición.- VI) NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4 del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas

en el art. 318 del C.P.C.C. VII) REGISTRESE y protocolícese. Fdo. Beatriz Esther Cáceres, Juez. Juez...". Así lo tiene ordenado en providencia que dispone: "Resistencia, 05 de febrero de 20,14. Habiéndose cumplimentado con el trámite previsto por el art. 145 del CPCC y art. 4º de la Ley 6002, notifíquese la Sentencia Monitoria, en su parte resolutive, al ejecutado Luis Miguel VALLEJOS, DNI N° 29.996.685, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación. Not. Fdo. Beatriz Esther Cáceres -Juez-. Resistencia, 5 de marzo de 2014.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R.Nº 154.866 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación; Secretaría N° 16, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre I - 3º Piso de esta Ciudad, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de los causantes: Silvestre LOPEZ, M.I. N° 3.559.076 y Julia Argentina ROMERO, M.I. N° 1.127.901, en los autos caratulados: "**López Silvestre y Romero Julia Argentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 8.820/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia - (Chaco), 22 de septiembre de 2.011.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.Nº 154.867 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, N° 2, a cargo de la Sra. Juez Dra. Ana Mariela Kassor, sito en Avenida Laprida N° 33 - Torre I - Piso 2º, ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Silvina Cáceres; cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de María Julia CARLOTTE, M.I. N° 3.291.438, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Carlote María Julia s/Sucesión Ab-Intestato**"; Expte. N° 6522/13. Resistencia, 21 de abril de 2.014.

Dra. Andrea Silvina Cáceres
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.869 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar - Juez, del Juzgado Paz Letrado N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Gladys Fretes, sito en calle Brown N° 249 - 2 Piso, de la ciudad de Resistencia - Chaco. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un Diario Local, citando y emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio rélicto del causante el Sr. BERBEL Miguel Héctor, D.N.I. N° 7.424.280, para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que corresponda, en los autos caratulados: "**Berbel Miguel Héctor s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3157/13. Resistencia, 28 de abril de 2.014.

Nilda Gladys Fretes
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.870 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Andra Fabiana Doval, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 2º. Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Silvia Roxana FERNANDEZ, M.I. N° 23.795.932, para que en término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación; comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Fernández, Silvia Roxana s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.697/14. Resistencia, 30 de abril del 2014.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.Nº 154.873 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. Roberto Daniel Ríos, Juez de Paz Titular de Gancedo, en autos: "**Carrizo, Patrocinia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 52/14, Secretaría Unica, cita por tres días y emplaza por treinta (30) a herederos, legatarios y acreedores de Patrocinia CARRIZO, M.I. N° 04.516.294, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Unica, 10 de marzo de 2014.

Dr. Mario Rubén Díaz
Secretario Provisorio

R.Nº 154.874 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dra. Lidia Márquez (Juez Subrogante) a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48, de la ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores del causante Sr. FARBER Carlos, M.I. N° 6.250.547y la Sra. Sofia Berta SLUTZKI, DNI. 4.789.073, por el término de tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Farber, Carlos y Slutzki, Sofia Berta s/Sucesión Ab-Intestato**", Expediente Número 8095/13, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 16 de mayo de 2014.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.875 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 13, sito en Roque Sáenz Peña N° 69, Primer Piso, de la ciudad de Resistencia: Cita por edictos a BARRETO Mario Luis, D.N.I. 20.264.006, que se publicarán por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local emplazándolo por el término de (5) cinco días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Barreto Mario Luis s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 9901/10. Resistencia, 22 de mayo de 2014.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.Nº 154.876 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez de Paz Letrado de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Héctor Manuel VIRGONA, D.N.I. N° 14.732.396, en autos: "**Virgona, Héctor Manuel s/Sucesorio**", Expte. N° 72/14. Gral. José de San Martín, Chaco, 13 de mayo de 2014.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.877 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Novena Nominación, Secretaria Dra. Maria Eugenia Monte, sito en López y Planes N° 38, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Luis Alberto Ramón CAVALLLO, M.I. N° 6.252.022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Cavallo, Luis Alberto Ramón s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.325/14. Rcia., 14 de mayo de 2014.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.878 E:28/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Maria Hilaria Meana, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría de Pcia. de la Plaza - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Doña Ernestina MIEREZ, M.I. N° 6.600.403, bajo apercibimiento de ley, cuyo juicio sucesorio se halla abierto en autos caratulados: "**Mierez**

Ernestina s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 453/13. Secretaria, 25 de febrero de 2014.

Dr. Acuña, Carlos Ernesto
Juez de Paz Suplente

R.N° 154.883 **E:28/5 V:2/6/14**

>*<

EDICTO.- La Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Primera Categoría de Pcia. de la Plaza - Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Víctor Díaz, M.I. N° 7.448.325 y Doña Hilaria Ramona MAMBRIN, M.I. N° 9.998.300, bajo apercibimiento de ley, cuyo juicio sucesorio se halla abierto en autos caratulados: "**Díaz Víctor y Mambriñ Hilaria Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 170/14. Secretaria, 23 de abril de 2014.

Dra. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 154.884 **E:28/5 V:2/6/14**

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar R. Lotero, Juez de Paz Letrado N° 1, sito en calle Brown 249, 1° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CANTEROS, Rito Ramón, M.I. N° 7.924.782, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declarase abierto, en autos caratulados: "**Canteros Rito Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2128/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 11 de noviembre de 2013. Dra. Gabriela Pallini, Secretaria N°... Resistencia, 16 de mayo de 2014.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.N° 154.886 **E:28/5 V:2/6/14**

>*<

EDICTO.- Resistencia, 25 de abril de 2014 por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48 de Resistencia, a cargo de la Dra. Iríde Isabel María Grillo, se hace saber que en los autos: "**Saucedo César Damián s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1285/14, se cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante: SAUCEDO César Damián, D.N.I. N° 26.552.349, para tomar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez. Secretaria, 25 de abril de 2014.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 154.890 **E:28/5 V:2/6/14**

>*<

EDICTO.- Juzgado de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. José Teitelbaum, sito en Calle 10 e/ 15 y 17 de dicha ciudad. En autos caratulados: "**Parra Juana María y Riermersman Domingo s/Sucesorio**", Expte. N° 258/14, Secretaria N° 2, ha dispuesto lo siguiente: //sidencia R. Sáenz Peña, 18 de marzo de 2014. Se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de quienes en vida fueran Domingo RIERNERSMAN, DNI N° 7.420.365, fallecido el 17/07/13 y Juana María PARRA, DNI N° 03.900.778, fallecida el 11/08/93, para que dentro del término mencionado, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde. Fdo. Dr. José Teitelbaum - Juez de Paz Letrado. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de abril de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 154.893 **E:28/5 V:2/6/14**

>*<

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación de los Sres. Rodolfo RIVERO, L.E. 3.166.779 y María Luisa DÍAZ, L.C. 6.606.963, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Rivero Rodolfo y Díaz María Luisa s/Sucesorio**", Expte. N° 582/14, Sec. N° 2, 05 de mayo de 2014. Dra. S. Marina Risuk - Secretaria.

Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria

R.N° 154.892 **E:28/5 V:2/6/14**

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

- 1)- **Sec. N° 19741**, Una Motocicleta, marca HONDA, Modelo C100 BIZ, Motor marca HONDA N° HA07E-X101133 y Chasis Marca HONDA N° 9C2HA070XWR101133 Dominio Informado 636-CAU.-
- 2)- **Sec. N° 41721**, Una Motocicleta, marca APPIA, Sin Modelo, Motor marca APPIA N° 152FMH0606 - - - - y Chasis Marca APPIA N° LB7PCHLB462 - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 3)- **Sec. N° 42539**, Una Motocicleta, marca YAMAHA, Sin Modelo, Motor marca YAMAHA N° 4HN03 - - - - y Chasis Marca YAMAHA N° 4HN03 - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 4)- **Sec. N° 41773**, Una Motocicleta, marca FAMSA, Sin Modelo, Motor marca FAMSA N° 4P52MH - - - - - - - - y Chasis Marca FAMSA N° EEOLX - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 5)- **Sec. N° 41774**, Un Ciclomotor, marca DA DALT, Sin Modelo, Motor marca DA DALT N° 14 - - - - y Chasis Marca DA DALT N° 146 - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 6)- **Sec. N° 41775**, Un Ciclomotor, marca DA DALT, Sin Modelo, Motor marca DA DALT Sin Número y Chasis Marca DA DALT N° 08 - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 7)- **Sec. N° 41776**, Un Ciclomotor, marca JUKI, Sin Modelo, Motor marca JUKI N° D60 - - - - - y Chasis Marca JUKI N° D65 - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 8)- **Sec. N° 43291**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 6009 - - - - y Chasis Marca MOTOMEL N° 8ELM15 - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 9)- **Sec. N° 48610**, Una Motocicleta, marca LONCIN, Sin Modelo, Motor marca LONCIN N° LC152FMHX - - - - - y Chasis Marca LONCIN N° LLCLXN4B861B - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 10)- **Sec. N° 43290**, Un Ciclomotor, marca DA DALT, Sin Modelo, Motor marca DA DALT Sin Número y Chasis Marca DA DALT N° 18 - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 11)- **Sec. N° 48725**, Un Ciclomotor, marca PUMITA, Sin Modelo, Motor marca PUMITA N° C3 - - - - y Chasis Marca PUMITA N° C34 - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 12)- **Sec. N° 48722**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO N° LF1P50FMH8104 - - - - y Chasis Marca GUERRERO N° LSRXCHLF - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 13)- **Sec. N° 48794**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL N° 1P52FMHB11366005 y Chasis Marca MONDIAL N° LF3XCH2G2BA000983, Sin Dominio Colocado.-
- 14)- **Sec. N° 44497**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA N° 1P52FMHA1109772 y Chasis Marca ZANELLA N° 8A6MBSCACAC802238, Sin Dominio Colocado.-
- 15)- **Sec. N° 48723**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 501 - - - - y Chasis Marca MOTOMEL N° 8LM200 - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 16)- **Sec. N° 49745**, Una Motocicleta, marca MAVERICK, Sin Modelo, Motor marca MAVERICK N° 1P52FMH - - - - - y Chasis Marca MAVERICK N° LX1YXCH - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 17)- **Sec. N° 49987**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA N° ST70E2034593 y Chasis Marca HONDA N° ST706422875 Sin Dominio Colocado.-
- 18)- **Sec. N° 50869**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 7002 - - - - y Chasis Marca MOTOMEL N° 8LM1511107 - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 19)- **Sec. N° 51068**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA N° HA07E67604226 y Chasis Marca HONDA N° 8CHHA07007L004159 Sin Dominio Colocado.-
- 20)- **Sec. N° 50559**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 8020 - - - - y

- Chasis Marca MOTOMEL N° 8LM1511 - - - - -
Sin Dominio Colocado
- 21)- **Sec. N° 51083**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL N° 1P52FMHB1136683 y Chasis Marca MONDIAL N° LF3XCH2XBA000608, Sin Dominio Colocado.-
- 22)- **Sec. N° 49462**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 152FMH08013730 y Chasis Marca MOTOMEL N° LHJYCHLA48 - - -6781, Sin Dominio Colocado.-
- 23)- **Sec. N° 45296**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL N° 1P52FMHB1041654 y Chasis Marca MONDIAL N° - - - - -7739, Sin Dominio Colocado.-
- 24)- **Sec. N° 46265**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA N° ND07E9510017 y Chasis Marca HONDA N° 9C2ND07009R510017 Sin Dominio Colocado.-
- 25)- **Sec. N° 46332**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO N° 150FM32004006018 y Chasis Marca GUERRERO N° LAAAXKHG140002967, Sin Dominio Colocado.-
- 26)- **Sec. N° 50609**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL N° 161FMJ51480517 y Chasis Marca MONDIAL N° LF3PCKDX5D003291, Sin Dominio Colocado.-
- 27)- **Sec. N° 36450**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL N° 1P52FMH81036215 y Chasis Marca MONDIAL N° LF3XCH25G78A004987, Sin Dominio Colocado.-
- 28)- **Sec. N° 39969**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 6020258 (ADULTERADA) y Chasis Marca MOTOMEL N° 8ELM1511 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 29)- **Sec. N° 50771**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL N° 1P52FMHBB054350 y Chasis Marca MONDIAL N° LXYXCHL00B0301370, Sin Dominio Colocado.-
- 30)- **Sec. N° 50271**, Una Motocicleta, marca YAMAHA, Sin Modelo, Motor marca YAMAHA N° 5AV508825 y Chasis Marca YAMAHA N° LAPXCHL75A010973, Sin Dominio Colocado.-
- 31)- **Sec. N° 51743**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA N° SDH150FMG2B5841472 y Chasis Marca HONDA N° 8CHPCGB21CL019977, Sin Dominio Colocado.-
- 32)- **Sec. N° 26486**, Una Motocicleta, marca GARELLI, Sin Modelo, Motor marca GARELLI N° 0 - - - - - y Chasis Marca GARELLI N° 590 - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 33)- **Sec. N° 32927**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO N° 1P50FMH - - - - - y Chasis Marca GUERRERO N° LAAAXKHG - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 34)- **Sec. N° 48126**, Un Ciclomotor, marca SUZUKI, Sin Modelo, Motor marca SUZUKI N° E408 - - - - - y Chasis Marca SUZUKI N° PMSFD - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 35)- **Sec. N° 48312**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° B00 - - - - - y Chasis Marca MOTOMEL N° 8ELM1511 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 36)- **Sec. N° 49598**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO N° 150FM - - - - - y Chasis Marca GUERRERO N° 411 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 37)- **Sec. N° 51011**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA N° 50H - - - - - y Chasis Marca ZANELLA N° 8A6MSFO - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 38)- **Sec. N° 45900**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA N° SDH150FMG285816196 y Chasis Marca HONDA N° 8CHPCGB208L026603, Sin Dominio Colocado.-
- 39)- **Sec. N° 41939**, Un Ciclomotor, marca DA DALT, Sin Modelo, Motor marca DA DALT N° 12 - - - y Chasis Marca DA DALT Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 40)- **Sec. N° 50510**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA Sin Número y Chasis Marca ZANELLA N° GR8 - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 41)- **Sec. N° 61787**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO N° LF1PS0FMH - - - - - y Chasis Marca GUERRERO N° LF3XCH2 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 42)- **Sec. N° 55560**, Un Ciclomotor, marca GARELLI, Sin Modelo, Motor marca GARELLI N° 50 - - - - - y Chasis Marca GARELLI SIN NUMERO, Sin Dominio Colocado.-
- 43)- **Sec. N° 55557**, Un Ciclomotor, marca GARELLI, Sin Modelo, Motor marca GARELLI N° 50 - - - - - y Chasis Marca GARELLI SIN NUMERO, Sin Dominio Colocado.-
- 44)- **Sec. N° 59703**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 80 - - - - - y Chasis Marca MOTOMEL N° 8ELM1511 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 45)- **Sec. N° 50708**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA N° 163FML51379634 y Chasis Marca ZANELLA N° LF3YCM2015D001738, Sin Dominio Colocado.-
- 46)- **Sec. N° 51104**, Un Ciclomotor, marca PUMITA, Sin Modelo, Motor marca PUMITA SIN NUMERO y Chasis Marca PUMITA N° C1 - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 47)- **Sec. N° 50890**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL N° 1P147FMD - - - - - y Chasis Marca MOTOMEL N° ESRXCELA41 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 48)- **Sec. N° 58684**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO N° 150FM32007019547 y Chasis Marca GUERRERO N° LAAAXKHG870011282, Sin Dominio Colocado.-
- 49)- **Sec. N° 56332**, Una Motocicleta, marca GILERA, Sin Modelo, Motor marca GILERA N° LF1P50FMH81029675 y Chasis Marca GILERA N° LYLXCG5181100546, Sin Dominio Colocado.-
- 50)- **Sec. N° 58413**, Una Motocicleta, marca KONISA, Sin Modelo, Motor marca KONISA N° LC152FMHDD182993 y Chasis Marca KONISA N° LLCLXN3G251B91559, Sin Dominio Colocado.-
- 51)- **Sec. N° 39132**, Un Cuadro de Motocicleta, marca JAWA, N° TLJ64 - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 52)- **Sec. N° 39134**, Un Ciclomotor, marca SUZUKI, Sin Modelo, Motor marca SUZUKI Sin Número y Chasis Marca SUZUKI, Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 53)- **Sec. N° 39135**, Un Cuadro de Motocicleta, marca PIAGGIO, Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 54)- **Sec. N° 39136**, Una Motocicleta, marca JAWA, Sin Modelo, Motor marca JAWA N° 487303 - - - - - y Chasis Marca JAWA N° 487740 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 55)- **Sec. N° 39137**, Un Ciclomotor, marca FANTI, Sin Modelo, Motor marca FANTI Sin número y Chasis Marca FANTI Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 56)- **Sec. N° 39138**, Una Motocicleta, marca YAMAHA, Sin Modelo, Motor marca YAMAHA N° 4GF - - - - - y Chasis Marca YAMAHA N° 4GF - - - - -, Sin Dominio Colocado.-
- 57)- **Sec. N° 40823**, Un Cuadro de Motocicleta, marca HONDA, Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 58)- **Sec. N° 40826**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA N° 50L8 - - - - - y Chasis Marca ZANELLA N° T0622 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 59)- **Sec. N° 40828**, Una Motocicleta, marca GILERA, Sin Modelo, Motor marca GILERA N° LF1P50FMH71 - - - - - y Chasis Marca GILERA N° LYLXCG5181100546 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 60)- **Sec. N° 40829**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA N° 28031 - - - - - y Chasis Marca ZANELLA N° TP3959 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 61)- **Sec. N° 44758**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor N° 50A01 - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 62)- **Sec. N° 51449**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO N° L01P50EMH - - - - - y Chasis Marca GUERRERO N° EYLXGGL598 - - - - - Sin Dominio Colocado.-
- 63)- **Sec. N° 51519**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Sin Número y Chasis Marca MOTOMEL Sin Número, Sin Dominio Colocado.-

- 64)- **Sec. Nº 50483**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG265146787 y Chasis Marca HONDA Nº LTMPCGB2565149646, Sin Dominio Colocado.-
- 65)- **Sec. Nº 50005**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO Nº JLP50FMH10A400836 y Chasis Marca GUERRERO Nº 8A2XCHLLAA025621, Sin Dominio Colocado.-
- 66)- **Sec. Nº 50927**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº LF1P50FMH81257531 y Chasis Marca GUERRERO Nº 8A2XCHLM88A002131, Dominio Informado 241DZW.-
- 67)- **Sec. Nº 50212**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº SDH157FMIC83002666 y Chasis Marca HONDA Nº LALPCJF84830336621, Sin Dominio Colocado.-
- 68)- **Sec. Nº 49025**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 8007827 y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8LM151108B007827, Sin Dominio Colocado.-
- 69)- **Sec. Nº 49873**, Una Motocicleta, marca MAVERICK, Sin Modelo, Motor marca MAVERICK Nº 1P52FMH7A117401 y Chasis Marca MAVERICK Nº LXYXCH3067B004745, Sin Dominio Colocado.-
- 70)- **Sec. Nº 50591**, Una Motocicleta, marca GILERA, Sin Modelo, Motor marca GILERA Nº JL1P50FMH06A070029 y Chasis Marca GILERA SIN NUMERO, Sin Dominio Colocado.-
- 71)- **Sec. Nº 50590**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº LF1P50FMH81049550 y Chasis Marca GUERRERO Nº LSRXCHLF28A318207, Dominio Informado 294-ECK.-
- 72)- **Sec. Nº 51082**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 6011049 y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8LM151106B011049, Dominio Informado 830-DAL.-
- 73)- **Sec. Nº 51064**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 7072000 y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8LM151107B072000, Dominio Informado 806-DNY.-
- 74)- **Sec. Nº 51465**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Sin Número y Chasis Marca HONDA Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 75)- **Sec. Nº 51596**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL Nº 1P52FMHB1135580 y Chasis Marca MONDIAL Nº LF3XCH2G3BA000524, Sin Dominio Colocado.-
- 76)- **Sec. Nº 50592**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº LF1P52FMH0A067258 y Chasis Marca GUERRERO Nº 8A2XCHLM4BA037899, Dominio Informado 581-GZQ.-
- 77)- **Sec. Nº 51800**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 6054902 y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8LM151106B054902, Sin Dominio Colocado.-
- 78)- **Sec. Nº 44640**, Una Motocicleta, marca KONISA, Sin Modelo, Motor Marca KONISA Nº 1P52FM18 - - - y Chasis Marca KONISA Nº LF3 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 79)- **Sec. Nº 48482**, Una Motocicleta, marca KONISA, Sin Modelo, Motor Marca KONISA Nº 1P52FM - - - - - y Chasis Marca KONISA Nº LF3 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 80)- **Sec. Nº 53666**, Una Motocicleta, marca JINCHENG, Sin Modelo, Motor Marca JINCHENG Nº 6C00 - - - - y Chasis Marca JINCHENG Nº 6D00 - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 81)- **Sec. Nº 53767**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO Nº 1P52FM - - - - - y Chasis Marca GUERRERO Nº 8A2XCH - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 82)- **Sec. Nº 51723**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA Nº 1P52FM - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº 8A6 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 83)- **Sec. Nº 3996**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 70AB - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº Z094 - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 84)- **Sec. Nº 52261**, Una Motocicleta, marca IMSA, Sin Modelo, Motor marca IMSA Nº QJ153 - - - - - - - y Chasis Marca IMSA Nº LF3 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 85)- **Sec. Nº 52041**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA SIN NUMERO y Chasis Marca ZANELLA Nº 157 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 86)- **Sec. Nº 51944**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 6044 - - - - - y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8LM15 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 87)- **Sec. Nº 51864**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Sin Número y Chasis Marca HONDA Sin Número, Sin Dominio Colocado.-
- 88)- **Sec. Nº 52388**, Una Motocicleta, marca FANSA, Sin Modelo, Motor marca FANSA Nº 1P52FMH07 - - - - - y Chasis Marca FANSA Nº 8CFS4JME - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 89)- **Sec. Nº 51443**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 50AJ - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº T - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 90)- **Sec. Nº 51717**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL Nº 1P52FMHB81 - - - - - y Chasis Marca MONDIAL Nº LF35CH - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 91)- **Sec. Nº 51945**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO Nº 150FM3 - - - - - y Chasis Marca GUERRERO Nº 09601 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 92)- **Sec. Nº 51196**, Una Motocicleta, marca GILERA, Sin Modelo, Motor marca GILERA Nº 139FM - - - - - y Chasis Marca GILERA Nº LYLX - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 93)- **Sec. Nº 49985**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 50AJ - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº T - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 94)- **Sec. Nº 48748**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 70M - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº 8A - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 95)- **Sec. Nº 56257**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO Nº 1P52FMH0B017989 y Chasis Marca GUERRERO Nº 8A2XCHLM0BA049614, Dominio Informado 623-HWX.-
- 96)- **Sec. Nº 2120**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº CP - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº Z032 - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 97)- **Sec. Nº 5383**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 50VF - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº TG - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 98)- **Sec. Nº 16521**, Un Ciclomotor, marca DA DALT, Sin Modelo, Motor Marca DA DALT Nº 068 - - - - y Chasis Marca DA DALT Nº 068 - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 99)- **Sec. Nº 17944**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 50L - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº TR89 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 100)- **Sec. Nº 24718**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 50 - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº Z0 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 101)- **Sec. Nº 41600**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 70AB - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº Z066 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 102)- **Sec. Nº 47251**, Una Motocicleta, marca JINCHENG, Sin Modelo, Motor marca JINCHENG Nº 7C00 - - - - - y Chasis Marca JINCHENG Nº 6D00 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 103)- **Sec. Nº 53766**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO Nº ZS150FMH

- y Chasis Marca GUERRERO Nº ZSXCHL
-----, Sin Dominio Colocado.-
- 104)- **Sec. Nº 51201**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº 94081508 y Chasis Marca HONDA Nº 47F10940801371, Sin Dominio Colocado.-
- 105)- **Sec. Nº 51375**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL Nº 1P52FMHA1273761 y Chasis Marca MONDIAL Nº LF3XCH2G7AA004994, Sin Dominio Colocado.-
- 106)- **Sec. Nº 51286**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO Nº 150FMH32009007252 y Chasis Marca GUERRERO Nº 8A2X CHLM59A008308, Sin Dominio Colocado.-
- 107)- **Sec. Nº 49984**, Una Motocicleta, marca GILERA, Sin Modelo, Motor marca GILERA Nº 1P50FMH09406077 y Chasis Marca GILERA Nº LYLXCG5XA1138136, Sin Dominio Colocado.-
- 108)- **Sec. Nº 51910**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL Nº 1P52FMHBA140635 y Chasis Marca MONDIAL Nº 8AHJ36118BR000888, Sin Dominio Colocado.-
- 109)- **Sec. Nº 51375**, Una Motocicleta, marca KONISA, Sin Modelo, Motor marca KONISA Nº 1P47FMD81082472 y Chasis Marca KONISA Nº LF3YCD3008D004827, Sin Dominio Colocado.-
- 110)- **Sec. Nº 51700**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca GUERRERO Nº 150FMH32007038439 y Chasis Marca GUERRERO Nº LAAAXKHG770018613, Sin Dominio Colocado.-
- 111)- **Sec. Nº 51445**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 8006392 y Chasis Marca GUERRERO Nº LAAACHLB310000157, Sin Dominio Colocado.-
- 112)- **Sec. Nº 53379**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG2A5823461 y Chasis Marca HONDA Nº 8CHPCGB21BL001286, Sin Dominio Colocado.-
- 113)- **Sec. Nº 51941**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG285837997 y Chasis Marca HONDA Nº 8CHPCGB219L002200, Sin Dominio Colocado.-
- 114)- **Sec. Nº 4289**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº DB01E2409819 y Chasis Marca HONDA Nº ST706605220, Sin Dominio Colocado
- 115)- **Sec. Nº 52156**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA Nº 1P52FMHA1131606 y Chasis Marca ZANELLA Nº 3XCGB08AA008663, Sin Dominio Colocado.-
- 116)- **Sec. Nº 55665**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL Nº 152FMHB1020667 y Chasis Marca MONDIAL Nº LF3XCH2G5BA000251, Sin Dominio Colocado.-
- 117)- **Sec. Nº 54030**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº A010815 y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8ELM36110AB010815, Sin Dominio Colocado.-
- 118)- **Sec. Nº 52556**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 1P50FM06111370 y Chasis Marca GUERRERO Nº LAAXKHG361003809, Sin Dominio Colocado.-
- 119)- **Sec. Nº 52935**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 7004431 y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8ELM200707B004431, Sin Dominio Colocado.-
- 120)- **Sec. Nº 52013**, Una Motocicleta, marca CHIRETTE, Sin Modelo, Motor marca CHIRETTE Nº 152FMH60965469 y Chasis Marca CHIRETTE Nº LP7XCHL0X60102577, Sin Dominio Colocado.-
- 121)- **Sec. Nº 55561**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG2C5806077 y Chasis Marca HONDA Nº 8CHPCGB21CL034495, Sin Dominio Colocado.-
- 122)- **Sec. Nº 55657**, Una Motocicleta, marca MONDIAL, Sin Modelo, Motor marca MONDIAL Nº 152FMHB10059670 y Chasis Marca MONDIAL Nº 8AHJ22110BR501068, Sin Dominio Colocado.-
- 123)- **Sec. Nº 52558**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor marca ZANELLA Nº 1P52FMH -
- y Chasis Marca ZANELLA Nº LF3 - - - - -
-----, Sin Dominio Colocado.-
- 124)- **Sec. Nº 52156**, Una Motocicleta, marca KELLER, Sin Modelo, Motor marca KELLER Nº 1P52FMH - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº 8E71 - - - - -
- - -, Sin Dominio Colocado.-
- 125)- **Sec. Nº 55307**, Un Ciclomotor, marca ZANELLA, Sin Modelo, Motor Marca ZANELLA Nº 50 - - - - - y Chasis Marca ZANELLA Nº TQ4 - - - - - , Sin Dominio Colocado.-
- 126)- **Sec. Nº 55731**, Una Motocicleta, marca MOTOMEL, Sin Modelo, Motor marca MOTOMEL Nº 900 - - - - - y Chasis Marca MOTOMEL Nº 8ELM - - - - -
- - -, Sin Dominio Colocado.-
- 127)- **Sec. Nº 55108**, Una Motocicleta, marca HONDA, Sin Modelo, Motor marca HONDA Nº ZS15 - - - - -
- - - y Chasis Marca HONDA Nº LZXC - - - - -
- - -, Sin Dominio Colocado.-
- 128)- **Sec. Nº 58357**, Un Automóvil, marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6 NAFTA, Motor marca VOLKSWAGEN Nº UVB705363 y Chasis Marca VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2VA028275 Dominio Colocado BJK - 515.
- 129)- **Sec. Nº 59021**, Un Camioneta, marca FORD, Modelo F-100, Motor marca PERKINS Nº JPA125262C y Chasis Marca FORD Nº KA1AG-65912 Dominio Informado UYA - 948.-
- 130)- **Sec. Nº 58112**, Un Vehículo, marca FORD, Modelo F-100, Motor marca PERKINS Nº PA4161032 y Chasis FORD Nº KA1JAB-44309 Dominio Colocado XEV-138.
- 131)- **Sec. Nº 30121**, Un Automóvil, marca FIAT, Modelo DUNA XSD .17, Motor marca FIAT Nº 146B20002017850 y Chasis FIAT Nº *AP155000*V5290360* Dominio Colocado BLY-250.
- 132)- **Sec. Nº 47255**, Un Automóvil, marca RENAULT, Modelo R-9 RL, Motor marca RENAULT Nº AA17899 Esta numeración grabada sobre base rebajada y con cuños no originales de fabrica y Chasis Marca RENAULT Nº 8A1LL428ZZTS104240 esta numeración grabada sobre base rebajada y con cuños no originales de fabrica, Dominio Colocado ARF- 224.
- 133)- **Sec. Nº 43896**, Un Vehículo, marca RENAULT, KANGOO, Motor marca RENAULT Nº 7MH746DA40786 Esta numeración grabada sobre base rebajada y con cuños no originales de fabrica y Chasis Marca RENAULT S/ Numeración por un avanzado proceso de oxidación que borro dichos números identificatorios Dominio Colocado DMO-224.
- 134)- **Sec. Nº 58112**, Un Vehículo, marca FORD, Modelo F-100, Motor marca PERKINS Nº PA4161032 y Chasis FORD Nº KA1JAB-44309 Dominio Colocado XEV-138.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

Marchi, Luís Marcelo

Jefe Prov. Sección Decomiso

C.P. Julio Héctor Moreno

Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c.

E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación,

a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle:

1. **DEL PUERTO CRISTIAN ANDRES, DNI. 34.033.791 – Sec. N° 50783**, Una Motocicleta, marca BRAVA, Modelo NEVADA 110, Motor marca BRAVA N° 1P52FMHA1625969 y Chasis Marca BRAVA N° 8DYC11073B017934 Dominio Informado 246-HTO.-
2. **PALAVECINO, RAMON RESENDO, DNI. 12.322.394 – Sec. N° 19741**, Una Motocicleta, marca HONDA, Modelo C100 BIZ, Motor marca HONDA N° HA07E-X101133 y Chasis Marca HONDA N° 9C2HA070XWR101133 Dominio Informado 636-CAU.-
3. **GONZALEZ, WALTER, DNI. 23.635.151 – Sec. N° 50762**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Modelo GXL 125, Motor marca GUERRERO N° 156FM22007002404 y Chasis Marca GUERRERO N° LAAJCLB670000086 Dominio Informado 605-DIT.-
4. **VALDEZ, MERCEDES NOEMI DNI. 18.022.149 – Sec. N° 45946**, Una Motocicleta, marca KAWASAKI, Modelo KE100B12(KE100), Motor marca KAWASAKI N° G5E194086 y Chasis Marca KAWASAKI N° JKAKETEB10PC034086, Dominio Informado 037-BQK.-
5. **ALEGRE, MIRTA DELIA, DNI. 24.408.578 – Sec. N° 39088**, Una Motocicleta, marca ZANELLA, Modelo ZB 110D, Motor marca ZANELLA N° 1P52FMH81261913 y Chasis Marca ZANELLA N° 8A6XCGB048A001131, Dominio Informado 575-ECM.-
6. **OLIVERA, JAVIER PABLO DNI. 32.601.649 – Sec. N° 56257**, Una Motocicleta, marca GUERRERO, Modelo G110 TRIP, Motor marca GUERRERO N° 1P52FMH0B017989 y Chasis Marca GUERRERO N° 8A2XCHLM0BA049614, Dominio Informado 623-HWX.-
7. **SANCHEZ, JUAN JOSE EMMANUEL, DNI. 31.459.877 – Sec. N° 45900**, Una Motocicleta, marca HONDA, Modelo NF100 WAVE, Motor marca HONDA N° SDH150FMG-285816196 y Chasis Marca HONDA N° 8CHPCGB208L026603 Dominio Informado 451-ECK.-
8. **MARCHI NORMA BEATRIZ DNI. 20.192.983 – Sec. N° 58357**, Un Automóvil, marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6 NAFTA, Motor marca VOLKSWAGEN N° UVB705363 y Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ6K2VA028275 Dominio Colocado BKJ - 515.
9. **BUSTAMANTE RENE ORLANDO DNI. 10.764.902 – Sec. N° 59021**, Un Camioneta, marca FORD, Modelo F-100, Motor marca PERKINS N° JPA125262C y Chasis Marca FORD N° KA1AG-65912 Dominio Informado UYA - 948.
10. **VALSECIA JOSE RAUL DNI. 3.856.101 – Sec. N° 28224**, Un Automóvil, marca RENAULT, Modelo 21 TXE INYECCION, Motor marca RENAULT N° 5543654 y Chasis RENAULT N° 8A1L48YZZRS000684 Dominio Informado AKH- 847.
11. **LUNA GUSTAVO DANIEL DNI. 22.858.591 – Sec. N° 30121**, Un Automóvil, marca FIAT, Modelo DUNA SXD .17, Motor marca FIAT N° 146B20002017850 y Chasis FIAT N° *AP155000*V5290360* Dominio Colocado BLY-250.
12. **PERALTA JORGE OSVALDO DNI. 20.653.469 – Sec. N° 58112**, Un Vehículo, marca FORD, Modelo F-100, Motor marca PERKINS N° PA4161032 y Chasis FORD N° KA1JAB-44309 Dominio Colocado XEV-138.
13. **DI FEBO DANIEL ALBERTO DNI. 20.771.494 – Sec. N° 20211**, Un Vehículo, marca FIAT, Modelo DUNA SDL 1.7, Motor marca FIAT N° RPA346177 y Chasis FIAT N° RPA346177 Dominio Colocado DZD-243
14. **MARCHI NORMA BEATRIZ DNI. 20.192.983 – Sec. N° 58357**, Un Automóvil, marca VOLKSWAGEN, Modelo POLO CLASSIC 1.6 NAFTA, Motor marca VOLKSWAGEN N° UVB705363 y Chasis Marca VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ6K2VA028275 Dominio Colocado BKJ - 515.
15. **BUSTAMANTE RENE ORLANDO DNI. 10.764.902 – Sec. N° 59021**, Un Camioneta, marca FORD, Modelo F-100, Motor marca PERKINS N° JPA125262C y Chasis Marca FORD N° KA1AG-65912 Dominio Informado UYA - 948.
16. **VALSECIA JOSE RAUL DNI. 3.856.101 – Sec. N° 28224**, Un Automóvil, marca RENAULT, Modelo 21 TXE INYECCION, Motor marca RENAULT N° 5543654 y

Chasis RENAULT N° 8A1L48YZZRS000684 Dominio Informado AKH- 847.

17. **LUNA GUSTAVO DANIEL DNI. 22.858.591 – Sec. N° 30121**, Un Automóvil, marca FIAT, Modelo DUNA SXD .17, Motor marca FIAT N° 146B20002017850 y Chasis FIAT N° *AP155000*V5290360* Dominio Colocado BLY-250.
18. **PERALTA JORGE OSVALDO DNI. 20.653.469 – Sec. N° 58112**, Un Vehículo, marca FORD, Modelo F-100, Motor marca PERKINS N° PA4161032 y Chasis FORD N° KA1JAB-44309 Dominio Colocado XEV-138.
19. **DI FEBO DANIEL ALBERTO DNI. 20.771.494 – Sec. N° 20211**, Un Vehículo, marca FIAT, Modelo DUNA SDL 1.7, Motor marca FIAT N° RPA346177 y Chasis FIAT N° RPA346177 Dominio Colocado DZD-243.-

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

Marchi, Luís Marcelo

Jefe Prov. Sección Decomiso

C.P. Julio Héctor Moreno

Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c.

E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 – 5º Piso – Casa de Gobierno, NOTIFICA a el Sr. GONZALEZ, Argelio Narciso el Artículo 1º, 2º y 3º de la Resolución N° 0235/13 de fecha 18 de marzo de 2013, dictada en el Expediente N° 0170/05, que dice **Artículo 1º:** RESCINDIR la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° A 0081 de fecha 23/10/2006, a favor del Sr. Argelio Narciso GONZALEZ D.N.I. N° 25.271.140 D.P.: El Espinillo – Chaco Parcela 507 – Circunscripción IX – Colonia Pastoril Teuco – Dpto. General Güemes, con superficie de 79 Has. 78 As., atento los fundamentos expuestos en el considerando de la presente, habida cuenta los incumplimientos al Artículo 29 de la Ley 2913 y Artículo 42 inciso 2 de la Constitución Provincial. **Artículo 2º:** Hágase saber al Sr. Argelio Narciso GONZALEZ que dentro de los (5) días de notificada la presente podrá hacer uso de los recursos administrativos contemplados en los artículo 82 y sig. y ctes. del Código de Procedimientos Administrativos, Ley N° 1.140 (tv). **Artículo 3º:** Vencidos los plazos del Artículo precedente girese los presentes actuados a la Dirección General de Banco de Tierras a fin de que se expida sobre la procedencia o no de la ocupación del Sr. Esteban AVILA. - Firmado Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia,

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c.

E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 -5º Piso- Casa de Gobierno, NOTIFICA al señor Ramón Paulino JUAREZ el Artículo 1º de la Resolución N° 0173/14 de fecha 21 de Febrero de 2014, dictada en el Expediente N° 0261/78, que dice: Artículo 1º: RESCINDASE la Adjudicación en venta dispuesta por Resolución N° 0162/97, a favor del señor Ramón Paulino JUAREZ por el predio identificado como fracción Angulo Nord-Oeste de la Legua B del Lote 17, Zona G del Dpto. Almirante Brown, con superficie aproximada de 700 has., en las condiciones establecidas en la Ley N° 2913 (tv), en los términos del art. 32 inc. B) y en 33, por haberse constatado el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 2913, art 29 Inc. b)

y a), su reglamentación, prevista expresamente en el Decreto N° 737/84 y su modif. 653/96 y art. 42 de la Constitución Provincial. Firmado Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia,

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. **E:30/5 V:4/6/14**

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle, Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso Casa de Gobierno-, NOTIFICA a el Sr. ACOSTA, Luis Alberto y a los herederos declarados del Sr. BUSTAMANTE, Francisco y Sra. RUIZ, Victoria el Artículo 1° de la Resolución N° 1.385/13 de fecha 06 de septiembre de 2013, dictada en el Expediente N° 106.768/59, que dice: **Artículo 1°:** EMPLACESE al interesado e interesados Sr. Luis Alberto Acosta y a los herederos declarados del señor Francisco Bustamante y señora Victoria Ruiz, adjudicatario en venta de la fracción Nord-Este Lote 79 (Campo Jacarandá II) con una superficie de 88 has y la fracción Sud-Oeste (Campo Jacarandá II) con 22 has, Departamento 2 de Abril, para que dentro de los sesenta (60) días corridos de notificados, presenten ante las autoridades del Instituto de Colonización, procedan a formalizar la escritura pública de transferencia de derechos y obligaciones al Sr. Luis Alberto Acosta y presentar testimonio de la misma en este organismo para proceder a los respectivos cambios de titularidad, oportunidad en que se les requerirá el pago del 25% que corresponde por derecho de transferencia, conforme lo prescripto por el Decreto N° 1.581/96; como así también deberán presentar escritura pública de renuncia de sus derechos hereditarios los demás condominios como paso previo al cambio de titularidad a favor del Sr. César Ranulfo Bustamante, a los fines de proceder conforme lo establece la Ley N° 2.913 (t.v.) y bajo apercibimiento de rescindir la adjudicación vigente, sin más trámite. Firmado: Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia.

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. **E:30/5 V:4/6/14**

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle, Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso Casa de Gobierno-, NOTIFICA a la Sr. RAMIREZ, Pelayo el Artículo 1° de la Resolución N° 0538/13 de fecha 08 de mayo de 2013, dictada en el Expediente N° 106.109/59, que dice: **Artículo 1°:** EMPLAZAR a los herederos presuntos del Sr. RAMIREZ, Pelayo, MI N° 3.562.527 para que en plazo perentorio e improrrogable de treinta (30) días procedan a la apertura del respectivo juicio sucesorio y adjunten constancia del mismo, conforme lo establecido en los Art. 30 a 35 de la Ley N° 2.913, ello bajo apercibimiento de rescisión sin más trámites. Firmado: Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia.

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. **E:30/5 V:4/6/14**

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle, Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso Casa de Gobierno-, NOTIFICA a el Sr. PALAVECINO, Héctor el Artículo 4° y 5° de la Resolución N° 0428/14 de fecha 28 de marzo de 2014, dictada en el Expediente N° 164.367/55 y Actuación Simple N° E14-2010-338-A, que dice: **Artículo 4°:** RESCINDASE la adjudicación en venta en los términos del art. 32 inc. b) y 33 de la Ley N° 2.913, dispuesta por Resolución N° 034/97 a favor del Sr. Héctor PALAVECINO, por el predio identificado como Unidad Económica Ganadera de Margen Mínimo constituida por la fracción Oeste de la Unidad Proyectada N° 14 -subdivisión de la Legua C - del Lote 6 de la Colonia Pastoral Rodríguez Peña (superficie aproximada de 450 hectáreas), por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 2.913 art. 29 incs. b) y e) y art. 42 de la Constitución Provincial.

Artículo 5°: RESCINDASE la adjudicación en venta en los términos del art. 32 inc. b) y 33 de la Ley N° 2.913, dispuesta por Resolución N° 596/97 a favor del señor Héctor Palavecino, LE N° 7.916.279, por el predio identificado como fracción Este de la Unidad Proyectada N° 14 -subdivisión de la Legua C- del Lote 6 de la Colonia Pastoral Rodríguez Peña (superficie aproximada de 264 hectáreas) que fueran concedidas como ampliación de la adjudicación dispuesta por Resolución N° 034/97 y rescindidas por el art. 3° de la presente; por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 2.913 art. 29 incs. b) y e) y art. 42 de la Constitución Provincial). Firmado: Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia.

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. **E:30/5 V:4/6/14**

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle, Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso Casa de Gobierno-, NOTIFICA a la Sra. MAZEPA, Olga Cristina el Artículo 1° de la Resolución N° 1.563/13 de fecha 24 de septiembre de 2013, dictada en el Expediente N° E14-2009-42-E, que dice: **Artículo 1°:** RESCINDASE la adjudicación en venta perfeccionada por Resolución N° 0388/07, a favor de la Sra. Olga Cristina Mazepe, DNI N° 11.522.618 la Chacra 74, Sección IX, Circunscripción VII del Dpto. Almirante Brown, con superficie de 100 has. 06 as. 90 cas. 7 dm2, por expresa disposición de la Ley N° 2.913 arts. 32 y 33 y atento el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley N° 2.913, art. 29 inc. b) y art. 42 de la Constitución Provincial. Firmado: Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia.

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. **E:30/5 V:4/6/14**

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle, Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso Casa de Gobierno-, NOTIFICA a el Sr. DOMINGUEZ, Sixto el Artículo 1° de la Resolución N° 0460/14 de fecha 04 de abril de 2014, dictada en el Expediente N° 0983/86, que dice: **Artículo 1°:** RESCINDASE la adjudicación en venta otorgada al Sr. Domínguez, Sixto, M.I. N° 7.918.491 mediante Resolución N° 2.061 del 02 de diciembre de 1986 sobre la fracción Ang. N., Lote 81, Sección VII (Denom. anterior: Ang. N., Lote 81, Sección VII), Colonia Gral. Necochea, Dpto. Chacabuco, con superficie aproximada de 3 hectáreas, por hallarse comprendido en las causales del Art. 32 inc. b); Art. 35 inc. b) ambos de la Ley 2.913 de la Provincia del Chaco y Art. 3.410 y concordantes del Código Civil. Firmado: Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia.

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. **E:30/5 V:4/6/14**

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle, Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso Casa de Gobierno-, NOTIFICA a la Sra. DUETE, Ángela el Artículo 1° y 2° de la Resolución N° 0917/13 de fecha 10 de julio de 2013, dictada en el Expediente N° 1.554/86, que dice: **Artículo 1°:** RESCINDASE la adjudicación en venta otorgada por Resolución N° 0389/99, rectificadora por Disposición N° 050/95 se adjudica en venta a favor de doña Ángela Duete (L.C. N° 4.529.890), la U.P. N° 11, subdivisión Legua B, Lote IX, Colonia Las Garcitas, Departamento Sargento Cabral, con superficie de 73 as., 50 cas., por incumplimiento a lo establecido en los Art. 29 inc. f), art. 32 inc. b) de la Ley 2.913 (tv). **Artículo 2°:** Hágase saber a los interesados que tienen a su disposición los remedios procesales descriptos en el artículo 82 y siguientes de la Ley N° 1.140 (tv). Firmado: Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia.

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. **E:30/5 V:4/6/14**

EDICTO.- El señor Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco, con domicilio en calle, Marcelo T. de Alvear N° 145 -5° piso Casa de Gobierno-, NOTIFICA al Sr. KETELSEN, Héctor José el Artículo 1° de la Resolución N° 0639/14 de fecha 22 de abril de 2014, dictada en el Expediente N° 0221/98, que dice: **Artículo 1°:** Acéptese la renuncia formulada por el Sr. Héctor José Ketelsen a la adjudicación en venta conferida por Resolución N° 0122/05 sobre el predio identificado como Parcela 11, Circunscripción XIV, subdivisión de la fracción Este del Lote 83 de la Sección IV de la Colonia General Necochea del Departamento 9 de Julio, con superficie de 00 has. 24 as. 55 cas. Firmado: Raúl John Paris, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco. Resistencia.

Raúl John Paris

Presidente - Instituto de Colonización

s/c. _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Silvia Cristina Suárez, Juez, Juzgado del Trabajo, Tercera Nominación, Primera Instancia, Resistencia, Chaco, Secretaría actuante, en autos: **"Benítez, Miguel Angel c/ Bonilla, Lucila Marianne y/u otros y/o quien resulte responsable s/Despido, etc."**, Expte. N° 604/12, cita por tres (3) días y emplaza por diez (10) días -a partir de la última publicación- a BONILLA, Alberto Gonzalo, DNI 22.341.721, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes que por turno corresponda para que lo represente. Resistencia, 5 de mayo de 2014.

Martha Inés Rodríguez Cáceres

Abogada/Secretaria

s/c. _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Diego Caballero, Juez del Laboral de 1ª Instancia en lo Laboral único de Villa Ángela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza, a la firma "Corazón del Norte S.A.", para que dentro de diez (10) días, más un (1) día en razón de la distancia, se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en el presente proceso caratulado: **"Mottet Jorge Eduardo c/Mottet, Eduardo A. y otros s/demanda laboral"**, Expte. N° 07, F° 238, año 2013. Villa Ángela, 16 de mayo de 2014.

Dra. Gladys Verónica Molina

Abogada/Secretaria

s/c. _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Resistencia, 9 de mayo de 2014. Por disposición del Juzg. del Trabajo N° 3, sito en Obligado 229, 2º piso de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia Cristina Suárez, Juez, se le hace saber que en autos: **"Rodríguez, Juan Carlos c/Albarrán, Antolín s/Ejecución de sentencia"**, Expte. 246/14, citar por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, a los derecho-habientes del Sr. Antolín ALBARRAN, para que en término de diez días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial de ausentes que por turno corresponda para que los represente. Fdo.: Dra. Silvia Cristina Suárez, Juez. Resistencia, 20 de mayo de 2014.

Sergio Andrés Bosch

Abogado/Secretario

s/c. _____ >*< _____
E:30/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz, titular del Juzgado de Paz Letrado, Dra. Delia Francisca Galarza, de la Ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña DAVIES Rosa Estela, M.I. N° 18.579.339, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Davies, Rosa Estela s/Sucesorio"**, Expte. N° 19/14. General José de San Martín, 11 de marzo de 2014.

Yilda Pasotti

Abogada/Secretaria

s/c. _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Por disposición de S.S. la Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial de Primera Ins-

tancia N° uno en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia a cargo de la Dra. Florencia Viñuales, Secretaría de Familia a cargo de la Dra. Ariana Granero, sito en calle Campaña del Desierto N° 767, de El Calafate; en autos caratulados: **"Bohn, Claudia Marcela c/ Carrasco, Lisandro Blas s/Tenencia"**, Expte. N° 1.425/12, se notifica al accionado Sr. Lisandro Blas CARRASCO, DNI N° 20.124.083, que se le tuvo por incontestada demanda, dándosele por decaído el derecho que ha dejado de usar, haciéndosele saber que en lo sucesivo será notificado ministerio legis de las resoluciones que se dicten, salvo la sentencia. El Calafate, 31 de mayo de 2014.

Ariana Granero, Secretaria

s/c. _____ >*< _____
E:30/5 V:2/6/14

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida 33, Torre II, 2º piso, ciudad de, sito en Laprida 33, Torre I, segundo piso, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy E. Durán, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de CONSTANZO, Olga Beatriz, M.I. M.I. N° 5.575.555 de para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: **"Constanzo, Olga Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N°: 2.286/14. Resistencia, 13 de mayo de 2014.

Dra. Nancy E. Durán

Abogada/Secretaria

R.N° 154.895 _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Secretaría autorizante, sito en Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Elva Esther LINARES, M.I. N° 4.174.008, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos: **"Linares, Elva Esther s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 773/11. Resistencia, 2 de septiembre de 2013.

Sara B. Grillo

Abogada/Secretaria

R.N° 154.896 _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Secretaría autorizante, sito en Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. ORTIZ, Julia Francisca, M.I. N° 11.905.357, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos: **"Ortiz, Julia Francisca s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 3.308/13. Resistencia, 26 de febrero de 2014.

Sara B. Grillo

Abogada/Secretaria

R.N° 154.897 _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 1º. piso, Resistencia, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de María Irma ALARCON, M.I. N° 5.303.630, para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Alarcón, María Irma s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. N° 890/14. Resistencia, 20 de mayo de 2014.

Mary Beatriz Pietto

Abogada/Secretaria

R.N° 154.898 _____ >*< _____
E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 1º. piso, Resistencia, cita por tres días en el Boletín Oficial y en un

diario local, a herederos y acreedores de Carlos Humberto ALARCON, M.I. N° 7.905.315, para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Alarcón, Carlos Humberto s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 888/14. Resistencia, 20 de mayo de 2014.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 154.899 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz Segunda Categoría, de la localidad de Las Palmas, a cargo del Dr. Sergio Fabián Caballero, sito en Planta Urbana s/N°, de la localidad de Las Palmas: Cita a herederos y acreedores de Rosalía TORRES, M.I. N° 6.567.672, y Walter Eduardo PILAHG, M.I. N° 8.300.219, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Torres, Rosalía y Pilahg, Walter Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 155/14. Las Palmas, 22 de mayo de 2013.

José Alberto Abalos
Secretario

R.N° 154.900 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 1º. piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Gladis Marina MARECOS, D.N.I. N° 14.194.138, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Marecos, Gladis Marina s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 3.683/14. Resistencia (Chaco), 21 de mayo de 2014.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 154.901 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad, Sec. N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 361, de Pcia. R. S. Peña, cita por dos (2) días a Claudia Andrea ROJAS (D.N.I. N° 21.345.943), a los efectos de emplazar a la demandada para que en el término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. El presente debe publicarse por dos días conforme lo ordenado en los autos: "**Olivieri, Oscar Exequiel c/Cristiano, María Celina y otros s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 1.743, Año 2011, Sec. N° 1, 7 de marzo de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 154.902 >*< E:30/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña REYERO, Elba Miguela, M.I. N° 6.598.854 a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Reyero, Elba Miguela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 138, Fo. 095, Año 2014. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 28 de marzo de 2014.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 154.905 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado – Sáenz Peña–, cita por tres días y emplaza por treinta a

partir de la última publicación de edictos a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. DE BIASIO, Juan Carlos, L.E. N° 7.906.591, para que hagan valer sus derechos en autos: "**De Biasio, Juan Carlos s/Sucesorio**", Expte. 716/14, Sec. N° 2. Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, ... de abril de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 154.908 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la localidad de Quitilipi, con domicilio en calle San Juan N° 455, a cargo de la Dra. Ana B. Maza, Secretaria a cargo de la Dra. María Rosa Despo, se cita y emplaza por el término de ley, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante Alberto Luis MILESI, M.I. 3.556.346 para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, en el Juicio Sucesorio que se ha declarado abierto sobre los autos caratulados: "**Milesi, Alberto Luis s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 387, F° 208/209 Año 2014, publíquese por tres días. Quitilipi, 10 de abril de 2014. Dra. Ana A. Belinda Maza, Juez de Paz Letrado de Quitilipi. Dra. María Rosa Despo, Abogada Secretaria.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 154.909 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dra. Ana A. Belinda Maza, Juez Juzgado de Paz Letrado de la localidad de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ARANDA, Martina, M.I. 6.575.843 en autos caratulados: "**Aranda, Martina s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 3.400/2011 F° 262/263 Año 2011, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Graciela Solís, abogada. Quitilipi, 16 de abril de 2014.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 154.910 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la 1ª. Circ. Judicial del Chaco, Secretaria a cargo del Dra. Maia Taibbi, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 1, 3º piso, de la ciudad de Resistencia, citan por tres (3) veces, emplazando por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Raúl Edmundo CHIARELLI, M.I. N° 3.168.691, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N°: 1.191/14, caratulado: "**Chiarelli, Raúl Edmundo s/Sucesión Ab-Intestato**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de mayo de 2014.

Maia Taibbi
Abogada/Secretaria

R.N° 154.911 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Dellamea, Juez, Juzgado de Paz 1ª. Categoría Especial Barrio Güiraldes, calle Soldado Aguilera N° 1795, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANTERO, Rosa Beatriz, M.I. N° 13.048.624, en autos: "**Cantero, Rosa Beatriz s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 550/13, bajo apercibimiento de ley, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 8 de mayo de 2014.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.N° 154.912 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Lilian B. Borelli, calle Brown N° 249, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES, Humberto Paulo, en autos: "**Andrés, Humberto Paulo s/Juicio Sucesorio**"

rio **Ab Intestato**", Expte. N° 656/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 4 de julio de 2007.

Nancy Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 154.913 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de la ciudad de Barranqueras, Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial (art. 35 L.O.J.P), emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PALACIO de QUINTANA, Candelaria, DNI 6.567.702, para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten en autos: "**Palacio de Quintana, Candelaria s/Juicio Sucesorio**", Expte. 470/11, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 7 de mayo de 2014.

María Alejandra Recchia, Secretaria

R.N° 154.914 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaría N° 16 a cargo Dra. Andrea Beatriz Alonso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Avda. Laprida 33, 3º. piso, Torre 1, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**López, Elda Myriam s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 3.808/14, cita por tres (3) días a herederos y acreedores, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 22 de mayo de 2014.

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.N° 154.915 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicuis, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Piedrabuena, de Av. Laprida N° 33, T. II, P. 2° de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores de la Sra. MORATO, Gladys Noemí, DNI N° 12.105.305, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Morato, Gladys Noemí s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 10.659/13. Secretaría, 12 de febrero de 2014.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria

R.N° 154.916 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirtha Delia Fedinczik, Juez de Paz Letrada de la localidad de J.J.Castelli -Chaco-, sito en calle Sarmiento N° 936, secretaria N°1 a cargo de la Dra. Nanci Liliana Albarran, cita por tres (3) días y emplaza por treinta(30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Juan Carlos CHAVEZ D.N.I. N° 7.915.099 a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Chávez Juan Carlos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 15/14. J.J. Castelli, 6 de mayo de 2014.

Dra. Nanci Liliana Albarran
Secretaria Letrada

R.N° 154.921 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- La Sr. Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de la ciudad de Resistencia (Chaco), Dra. Silvia C. Zalazar, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, cita y emplaza, por tres (3) días de conformidad a lo previsto en el art. 702 inc. 2° del C.P.C.C. a herederos y acreedores del Sr. VEGA Lindor, M.I. N° 2.553.482 y TOFANELLI GIOCONDA, M.I. N° 6.572.511, para que en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en la causa: "**Vega Lindor y Tofanelli Gioconda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2815/13, que tramita por ante la Secretaría N° 2. Resistencia, 21 de mayo de 2014.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 154.922 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo

piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Nilda G. Fretes, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a MIRANDA Oscar Alberto, (D.N.I: 10.127.932) para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Miranda Oscar Alberto y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 289/12. Resistencia, 26 de mayo de 2014.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.N° 154.923 E:30/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez, del Juzgado Civil y Comercial N° 22, de Resistencia, Chaco, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 4to Piso. Hace saber por dos publicaciones en el Boletín Oficial y emplaza por Quince (15) días, al Sr. Raúl Martín DICKMAN, D.N.I. N° 8.380.630, a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que lo represente, en los autos caratulados: "**Dickman Laura María y Dickman Miguel Angel c/ Dickman Raúl Martín s/Cobro Ordinario de Pesos**", Expte. N° 11042/11. Resistencia, Chaco, 11 de diciembre de 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.N° 154.924 E:30/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- El Dr. Pedro A. Juárez, Juez Suplente, del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, sito en 9 de Julio N° 361. Hace saber por dos publicaciones en el Boletín Oficial un Diario Local y emplaza por cinco (5) días, al Sr. Omar Enrique CABRE-RA, D.N.I. N° 18.810.494, a fin de que tome intervención, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "**Elias Fausto Asseph e Hijos S.A. c/Gonzales, Isabelino Anibal y Cabrera, Omar Enrique y/o Q. R. Responsable del Camión Mercedes Benz Dominio RIO-780 s/Daños y Perjuicios**", Expte. N° 2561/08. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de febrero de 2014.

Dra. Noelia M. Silva Ganovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 154.925 E:30/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaria de la Dra. Liliana Niveyro, sito en Laprida N° 33, 2do Piso Torre II, de la Ciudad de Resistencia, Chaco. Hace saber por tres publicaciones y emplaza por treinta (30) días, a los herederos y acreedores del Sr. GOMEZ Guillermo, M.I. N° 7.452.317, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez Guillermo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1286/14. Resistencia, 4 de abril de 2014.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 154.926 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado de 1° Instancia en lo civil y Comercial N° 14, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, primer piso, de esta ciudad de Resistencia a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Juez, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de GONZÁLEZ, Noemi Isabel, DNI. 5.267.264, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**González, Noemi Isabel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. 9697/13, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 702 inc.1 del C.P.C.C. "de facto". Resistencia, 20 de mayo de 2014.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 154.927 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, N° 17 a cargo del Dr. Orlando J. Beinaravichus - Juez, Secretaría N° 17, sito en Av. Laprida 33 - Torre 2 de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se, consideren con derechos a los bienes dejados por el Señor Jorge Antonio LARROCA, M.I. N° 13.579.395 a comparecer y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los Autos Caratulados: "**Larroca Jorge Antonio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8188/13. Resistencia, 14 de noviembre de 2013.

Dra. Patricia Morgan
Secretaria

R.N° 154.928 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Sec. 3 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: "**Porfirio, Agripina s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nro. 586/14, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña PORFIRIO Agripina, DNI N° 2.087.567 a estar a derecho, bajo apercibimiento y efectos de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de mayo de 2014.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 154.929 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular de Presidencia de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Agustina GOMEZ M.I. N° 6.349.198 y de Julio ROBLES, M.I. N° 7.425.507, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Gómez Agustina y Robles Julio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 158/2014, bajo apercibimiento de ley. José Miguel González - Oficial Mayor a/c. de Secretaria. Pcia. de la Plaza, Chaco, de 2014.

José Miguel González
Oficial Mayor

R.N° 154.931 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz Titular de Presidencia de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raimundo FALCON, M.I. N° 2.560.240 y de Apolinaria MISBACH, M.I. N° 6.562.833, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Falcón Raimundo y Misbach Apolinaria s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13/2014, bajo apercibimiento de ley. José Miguel González - Oficial Mayor a/c. de Secretaria. Pcia. de la Plaza, Chaco, 09 de abril de 2014.

José Miguel González
Oficial Mayor

R.N° 154.932 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez en lo Civil y Comercial de la Decima Quinta Nominación de Resistencia, con domicilio en Avda. Laprida N° 33 - Torre I - 2° Piso de esta ciudad, cita por dos (2) días, a Remises Sol, para que en el término de cinco (5) días de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**Romero José Roberto c/Meza, Carlos Benjamín, Cardozo, Catalino Sixto; Remises Sol y Romero, Antonio s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 2.982/12, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes para que los represente en autos. Resistencia, 13 de mayo de 2014.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 154.933 E:30/5 V:2/6/14

EDICTO.- La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación a cargo de la Dra. Fabiana Andrea Bardiani, sito en Av. Laprida N° 33 - 2° Piso - Torre II, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Dellamea, Emilia s/Sucesión Ab-Intestato**", 765/09, Declara abierto el Juicio Sucesorio de la Sra. Emilia DELLAMEA, M.I. N° 6.598.081 emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, citando a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Not. Fdo. Fabiana Andrea Bardiani. Resistencia, 12 de noviembre de 2012.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 154.934 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial, sito en calle Uruguay N° 635, primer piso, de esta ciudad, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Dib, cita al Sr. Francisco Daniel GAUNA, M.I. N° 23.935.056, por dos (2) días para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto (5) día de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en los presentes autos caratulados: "**Aquino, Javier Eduardo c/Gauna, Francisco Daniel y/o Tubito S.R.L y/o Compañía Provincia de Seguros S.A. y/o Quien Res. Resp. s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", Expte. N° 061//12 C. Gral. José de San Martín, Chaco, 26 de mayo de 2014.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 154.935 E:30/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), y del Dr. José Teitelbaum, Secretario Juzgado de Paz Letrado, Juez de Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos: "**Véliz, Ramona Ignacia s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. N° 1.435, Sec. N° 1 Año 2013), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Doña VELIS, Ramona Ignacia, DNI 6.564.089, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, ... de diciembre de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 154.936 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo de Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Dr. José Teitelbaum -Secretario Juzgado de Paz Letrado, Juez de Paz Letrado- Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos: "**Cepeda, Sixto Pablo y Andreo, Elsa Victoria s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. N° 841, Secretaría N° 1 Año 2014 Juzgado de Paz Letrado), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de CEPEDA, Sixto Pablo, D.N.I. N° 7.416.190, ANDREO, Elsa Victoria, D.N.I. N° 1.552.777, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 27 de mayo de 2014.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 154.937 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- La Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez de Paz Suplente, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CHAVEZ, Nélide, M.I. N° 4.534.937, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Chávez, Nélide s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 479 F N° 273/14, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 1, Abogada Cecilia R. Gómez, 15 de abril de 2014.

Dra. Cecilia R. Gómez
Secretaria

R.N° 154.940 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, TUR

SPRINGER, Juan Cesáreo, M.I. N° 7.438.725, y Bernabela VILLORDO, D.N.I. N° 2.089.165, en los autos caratulados: "**Tur Springer, Juan Cesáreo y Villordo, Bernabela s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 62/14, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 14 de mayo de 2014.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 154.941 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- La Dra. María Laura P. Zovak, Juez de 1ª Instancia Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 351, de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. CHAVEZ, Maximino para comparezca a tomar intervención, constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "**Chávez, Edgardo c/Chávez, Maximino s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 1.421/12 en trámite ante el Juzgado de Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1, mayo 9 de 2014. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 154.944 E:30/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Ana Mariela Kassor, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I piso 2, Resistencia, Chaco, cítese a herederos y acreedores de la causante, Sra. Rosa Adela BAGUR, M.I. N° 5.192.668, fallecida el día 31 del mes de diciembre del año 2013, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial, y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Dése intervención al Ministerio Fiscal, todo esto en los autos caratulados: "**Bagur, Rosa Adela s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 606/14, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 7 de mayo de 2014.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 154.945 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- La Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, cita por dos días y emplaza por quince días, a los Sres. LAVIA, Herminio Bienvenido, D.N.I. N° 7.513.580, y LAVIA, Ceferino Hipólito, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia, en los autos caratulados: "**Scarpin, Edin Mario c/Cimbaro, Arnaldo Víctor; Cimbaro, Ana; Cimbaro, Josefina; Cimbaro, Luisa y Sucesores de Cimbaro, Carolina, Sucesores de Cimbaro, Amalia y Sucesores de Cimbaro, Enrique s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 5.059/04, que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en calle López y Planes N° 36, Resistencia, Chaco. Resistencia, Chaco, 7 de mayo de 2014.

María Eugenia Monte
Abogada/Secretaria

R.N° 154.946 E:30/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, cita por tres y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña Mercedes Noemí GARCIA, DNI N° 12.198.822, fallecida en fecha 27 de junio de 2013. Así está ordenado en los autos caratulados: "**García, Mercedes Noemí s/Sucesorio**", Expte. N° 636, año 2014, Secretaria N° 2. Pcia R. Sáenz Peña, 13 de mayo de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 154.947 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña Josefina

Benigna BARRIOS, M.I. N° 1.542.631, fallecida en fecha 22 de mayo de 2012 en esta ciudad. Así está ordenado en los autos caratulados: "**Barrios, Josefina Benigna s/ Sucesorio**", Expte. N° 731/14, Sec. N° 1, Juzgado de Paz Letrado de esta ciudad. Pcia R. S. Peña, ... de marzo de 2014.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 154.948 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- Dr. Omar Z. Jusozuk, Juez de Paz de San Bernardo, Chaco. Cita por tres días y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BALUK, Jorge Andrés, DNI N° 14.137.472, a efectos que se presenten, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Baluk, Jorge Andrés s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 21, año 2014. San Bernardo, 15 de mayo de 2014.

Margarita Elena Trnovsky
Secretaria

R.N° 154.949 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, planta baja, Resistencia. Cita por dos (2) días al Sr. Antonio Ramón FLORES RUIZ, DNI N° 92.015.599, para que dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "**González, Noemí Concepción c/Flores Ruiz, Antonio Ramón Conductor del Vehículo Dominio VWM-095 y/o Liderar Compañía General de Seguros S.A. y/o quien Res. Resp. s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral por Acc. de Tránsito**", Expte. N° 11.047/12. Resistencia, 28 de abril de 2014.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 154.951 E:30/5 V:2/6/14

>*<

EDICTO.- La Doctora Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita y emplaza a herederos y acreedores por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, sobre el haber hereditario de la causante, quienes en vida fueran los Sres. Yolanda Ivette TORRES de ARCE, M.I.: 1.127.081, fallecida el 30 de marzo de 1983 en Resistencia, y Raúl Nicanor ARCE, M.I.: 4.053.577, fallecido el 04 de marzo de 1986. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**Torres de Arce, Yolanda Ivette y Arce, Raúl Nicanor s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 7.523/13. Resistencia, 16 de abril de 2014. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, Abogado, Secretario.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 154.952 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 3 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2, Juez competente en razón de la materia y jurisdicción y de la Dra. Silvia Analía Vittar, Secretaria, en los autos: "**Hudec, Julia s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. N° 2.425, Sec. N° 3 Año 2013), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Doña HUDEC, Julia, L.C. 6.557.869, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 12 de marzo de 2014.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 154.954 E:30/5 V:4/6/14

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. N° 3 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dra. María Laura Praxedis Zovak, Juez, y de la Dra. Silvia Analía Vittar, Secretaria, en los autos: "**Schroh, Ana s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. N° 1.284, Sec. N° 3 Año 2012), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir

de la última publicación, a herederos y acreedores de Doña Ana SCHROH, DNI 757.185, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 28 de febrero de 2014.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.955 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo de la Dra. Not. Dra. S. Marina Risuk; Dr. José Teitelbaum, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado, y del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos: "**Sánchez, Dora s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. N° 1.512, Sec. N° 2 Año 2013), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Doña SANCHEZ, Dora, D.N.I. 6.599.872, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 14 de marzo de 2014.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.Nº 154.956 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria de la autorizante, sito en López y Planes, N° 38, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Isidoro ROMERO, M.I. N° 1.634.256, y de la Sra. Evangelista CHAMORRO de ROMERO, C.I. N° 171.835, a fin de hacer valer sus derechos en autos: "**Romero, Isidoro y Chamorro de Romero, Evangelista s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.084/14, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 25 de abril de 2014.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.960 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de Evang Emilia CANTEROS, M.I. N° 4.177.749; a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Canteros, Evang Emilia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 53/14, Secretaria única, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 5 de mayo de 2014.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.Nº 154.961 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- La Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez del Juzgado de Paz de 1ª Categoría Especial, Barrio Güiraldes, sito en Soldado Aguilera 1795, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al patrimonio relicto de los causantes, Sr. Ángel de Jesús FERNÁNDEZ, M.I. N° 7.407.241, y/o de la Sra. Asunción GJMENEZ, M.I. N° 3.272.614, en los autos caratulados: "**Ángel Fernández y Asunción Giménez s/Sucesorio**", Expte. N° 650/12. Resistencia, 25 de octubre del 2013.

María Julieta Mansur
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.963 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Barranqueras, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaria N° 1, de la Dra. María Alejandra Recchia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de la causante Elena María Guadalupe FORNERO, M.I. N° 11.016.437, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Fornero, Elena María Guadalupe s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 343/14, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 26 de marzo de 2014.

María Alejandra Recchia
Secretaria

R.Nº 154.965 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli –

Chaco–, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Mario RESCH, DNI N° 8.305.184 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Resch, Mario s/Juicio Sucesorio**", Expte. 127/14, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 12 de mayo de 2014.

Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche
Secretaria

R.Nº 154.966 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Liliana R. Niveyro, sito en Av. Laprida 33, torre II, 2º piso de la ciudad de Resistencia, cita por edictos a los demandados BELÉN, Carolina, y BENÍTEZ, Nicolás Amadeo y/o sus herederos (si los hubiere), que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezcan a tomar intervención en la causa caratulada: "**Román, Herminda; Román, Lidia; Román, Rolando y Román, Carlos Rubén c/Belén, Carolina y Benítez, Nicolás Amadeo y/o quien Resulte Propietario s/ Prescripción Adquisitiva**", Expte. 7.514/13, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio, art. 321 del C.P.C. Resistencia, 22 de abril de 2014.

Liliana R. Niveyro
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.967 >*< E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Jueza del Juzgado Civil y Comercial N° 22 de la ciudad de Resistencia, Chaco, en autos caratulados: "**Benítez, Nélide s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.555/14, cita y emplaza a herederos y acreedores de Nélide BENITEZ, D.N.I. N° 12.172.065 para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 15 de mayo de 2014.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.Nº 154.970 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- La Dra. Alicia Susana Rabino, Juez del Juz. Civ. Com. N° 09, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Rosana Ledesma, con sede en Av. Laprida N° 33, Torre N° II, piso N° 4, de la Ciudad de Resistencia. Cita y emplaza a herederos y acreedores de Omar José DELLAMEA, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en relación al haber hereditario de Omar José Dellamea, M.I. N° 7.902.505, fallecido el 01/10/2013, en la Ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: "**Dellamea, Omar José s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 2.627/14. Resistencia, 23 de mayo del 2014.

Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.Nº 154.971 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria autorizante, sito en calle Brown N° 249, 2º piso de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores de MELGAREJO, Nieve, M.I. N° 2.419.248 por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Melgarejo, Nieve s/Juicio Sucesorio**" (Expte. N° 1.499/10), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio. Dra. Silvia Claudia Zalazar – Juez– Juzgado Letrado N° 2. Resistencia, 16 de diciembre de 2013.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.Nº 154.972 >*< E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar –Juez Subrogante–, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown N° 249, 2° piso de Resistencia, Chaco, cita al SR. ALTAMIRANO, Roberto Juan –DNI N° 12.120.909– por edictos que se publicarán por 2 veces en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de diez (10) días contados a partir de la última publicación comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. En los autos caratulados: **“MEGACHACO SRL c/Altamirano Roberto Juan s/Ejecutivo”** (Expte. N° 22/12). Fdo.: Dra. Silvia Claudia Zalazar –Juez– Juzgado de Paz Letrado N° 2. Resistencia, 24 de octubre de 2013.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 154.973 E:30/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, 3er. piso, Torre II, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a herederos y acreedores para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan sobre bienes dejados por el causante, Sr. Carlos Fabián CORREA, DNI N° 17.059.818, fallecido en esta ciudad el día 25 de Octubre de 2013, en Expte. N° 10.115/13, caratulado: **“Correa, Carlos Fabián s/Sucesión Ab Intestato”**, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de marzo de 2013.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 154.974 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, sito en Belgrano N° 768, en autos caratulados: **“Ramírez, Elpidio s/Sucesorio Ab Intestato”**, Expte. N° 707, Sec. 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de RAMIREZ, Elpidio, D.N.I. N° 7.898.135, fallecido el día 23 Agosto de 2012, con ultimo domicilio en calle 1 entre 10 y 12, B° Monseñor de Carlo, de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponden, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 7 de mayo de 2014.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 154.975 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, sito en Belgrano N° 768, en autos caratulados: **“Ojeda, Ramón Luis y Martínez, Albertina Blanca s/Sucesorio”**, Expte. N° 898/13, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de OJEDA, Ramón Luis, D.N.I. N° 7.406.993, fallecido el día 24 de agosto de 2006, con ultimo domicilio en calle 17 entre 4 y 6, Barrio Obrero, de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponden, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 3 de mayo de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 154.976 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Manuel AVALOS, M.I. N° 7.526.526, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **“Avalos, Manuel s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. N° 13/14 C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 7 de mayo de 2014.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 154.977 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Jaime PORTELLS, DNI N° 7.413.522, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **“Portells, Jaime s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. N° 2/14 C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 30 de abril de 2014.

Dr. Diego Alejandro Zarza
Secretario

R.N° 154.978 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Doña Adelaida VELOSO de LOPEZ, M.I. N° 4.180.385, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: **“Veloso de López, Adelaida s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. N° 974/13 C, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 30 de abril de 2014.

Dr. Diego Alejandro Zarza
Secretario

R.N° 154.979 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaría N° 16, sito en Av. Laprida N° 33 Torre I, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquense los edictos correspondientes, según lo dispone el art. 145 y 321 del C.P.C.C. “de facto”, en el Boletín Oficial y un diario local, por el término de dos (2) días, para que en el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación se presenten los herederos del Sr. GALARZA, Francisco Javier, a estar a derecho en la presente causa, en la causa caratulada: **“Serfaty, Rafael Samuel c/Galarza, Francisco Javier y/o quien res. propietario s/Prescripción Adquisitiva”**, Expte. N° 435/03, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de septiembre de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 154.981 E:30/5 V:2/6/14

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Las Palmas, sito en calle Juan Domingo Perón s/n, a cargo del Dr. Sergio Fabián Caballero –Juez–, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto de los causantes, Sres. Miguel SENICÉN, M.I. 2.562.562, y Felisa RODRIGUEZ, LU 6.591.492, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“Senicen, Miguel y Rotela, Felisa s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 206/14. Las Palmas, 7 de mayo de 2014.

José Alberto Abalos, Secretario

R.N° 154.982 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Silvia Geraldine Varas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Alejandra Turtola, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a su última publicación, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Julio César LLERA, M.I. N° 7.907.584, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **“Llera, Julio César s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 1.830/14. Resistencia, 22 de abril de 2014.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.N° 154.983 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Ana Mariela Kassor, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta

(30) días posteriores a su última presentación, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Gladys Elizabeth GOMEZ, M. I. N° 12.172.785, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gómez Gladys Elizabeth s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 891/14. Resistencia, 03 de abril de 2014.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 154.984

E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Escalante Javier Ramón s/Robo**", Expte. N° 132/07, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Javier Ramón ESCALANTE, (a) "*Pichino*", argentino, jornalero, soltero, nacido en Pcia. R. Sáenz Peña el 01/08/1985, hijo de Petrona Escalante, con domicilio en calle 20 entre 43 y 45 del Barrio Santa Mónica de esta ciudad, D.N.I. ignora, cuya parte pertinente dice: "N° 27. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce,... esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de **Robo** (art. 164 del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Javier Ramón ESCALANTE, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 60 y vta.) y la orden de detención que pesa sobre el mismo cuya inserción en la orden del día policial fuera requerida con Nota N° 594-J-/07, del día 15/09/07 por la Comisaría Tercera Dirección Zona Interior Sáenz Peña (fs. 58). III) Notificar por Edicto a Javier Ramón Escalante de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. IV) De forma. Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Inés Vigo - Secretaria." Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de mayo de 2014. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Ojeda Raúl Esteban y Maidana Jorge s/Hurto Ganado Mayor**", Expte. N° 46/08, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Raúl Esteban OJEDA, (D.N.I. N° 21.490.261, argentino, jornalero, nacido el 27/08/1970 en Quitilipi - Chaco, hijo de Raúl Jorge Ojeda y Armelinda Santa Muñoz, con último domicilio en Lote N° 38 Colonia Aborigen); cuya parte pertinente dice: "N° 26. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce,... esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de **Hurto de ganado mayor** (art. 167 ter 1° párrafo, 1° supuesto del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Raúl Esteban OJEDA, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del Código Procesal Penal. II) ... III) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 113 y vta.) y la orden de detención que pesa sobre los mismos cuya inserción en la orden del día policial fuera requerida por la Comisaría Segunda de esta ciudad con Nota N° 109-J-/07, del 24/04/08 (fs. 111). IV) ... V) Notificar por Edicto a Raúl Esteban OJEDA y a Jorge MAIDANA de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. VI)

De Forma." Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Inés Vigo - Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de mayo de 2014. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- Dr. Rodolfo Gustavo Lineras, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Ojeda Raúl Esteban y Maidana Jorge s/Hurto Ganado Mayor**", Expte. N° 46/08, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Jorge MAIDANA, (D.N.I. N° 12.968.649, argentino, jornalero, nacido el 25/12/1956 en la provincia de Corrientes, hijo de Juana Maidana, con último domicilio en Quinta N° 268 del Barrio San Cayetano); cuya parte pertinente dice: "N° 26. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce,... esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, RESUELVE: I) ... II) DECLARAR extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de **Hurto de ganado mayor** (art. 167 ter 1° párrafo, 1° supuesto del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Jorge MAIDANA, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 348 inc. 4° y 366 del Código Procesal Penal. III) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 113 y vta.) y la orden de detención que pesa sobre los mismos cuya inserción en la orden del día policial fuera requerida por la Comisaría Segunda de esta ciudad con Nota N° 109-J-/07, del 24/04/08 (fs. 111). IV) ... V) Notificar por Edicto a Raúl Esteban OJEDA y a Jorge MAIDANA de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. VI) De Forma." Fdo. Dr. Rodolfo Gustavo Lineras -Juez de Sala Unipersonal-; Elina Inés Vigo - Secretaria." Presidencia Roque Sáenz Peña, 19 de mayo de 2014. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian Soto, hace saber a José Luis TREVISAN, domiciliado en Pampa Alegría, Lote 119 -Sáenz Peña- Chaco; que en los autos caratulados: "**Trevisan, Raúl Luis s/Hurto Ganado Mayor (Dam: Quintana, Ricardo)**", Expte. N° 2600/11, se ha dictado la siguiente resolución: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 de mayo de 2014. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Raúl Luis TREVISAN no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de notificarse de la resolución dictada en autos, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; RESUELVO: Declarar la Rebeldía de Raúl Luis TREVISAN, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P.. Not..." Fdo.: Dr. Marcelo Fabian Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 20 de mayo de 2014. Ante mí:

Dra. Claudia Ortega
Secretaria

s/c.

E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Raquel Maldonado, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Miguel Angel BOGADO, D.N.I. N° 33.331.930, edad 25 años, apodado "*Mingui*", estado civil soltero, de profesión albañil, nacionalidad argentina, nacido en Ibarreta provincia de Formosa el día 01 de noviembre de 1987, domiciliado en Planta Urbana de Villa Río Bermejo, con principales lugares de residencia anterior en Sub Teniente Perin de la provincia de Formosa, si sabe leer y escribir, estudios Secundario Incompleto, no posee antecedentes penales, hijo de Gilberto Bogado (f), y de Mirta Delia Mo-

ran (v) domiciada en Planta Urbana de Villa Río Bermejo, se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 19 de Marzo de 2014.- RESUELVO: I.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes del Imputado de autos, suficientes hasta cubrir suma de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500.-) tarea que se encomienda a la Actuaría... Not. (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez - Juzgado de Garantías y Transición y Dr. Alejandro Dario Pellizzari - Secretario. ...///J. J. Castelli, 7 de Mayo de 2014. Atento al estado de autos, y teniendo en cuenta que el imputado Miguel Angel BOGADO fue citado a fin de notificarse de la Traba de Embargo dispuesta por el Sr. Juez de Garantía en las presntes autos a fs. 71, y que el mismo no se hallaba en el domicilio que contituyó oportunamente en los estrados de ésta Fiscalía N° 1, según constancia de fs. 75, DISPONGO: Notifíquese por Edicto que se publicará por el término de (05) días a fin de Notificarle la Traba de Embargo al Sr. Miguel Angel BOGADO, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el Art. 170 del Cod. Procesal Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese oficio al director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a éstos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Raquel Maldonado - Fiscal de Investigación N° 1 - Dr. Gustavo Bordón - Secretario.

Dr. Gustavo E. Bordón
Secretario

s/c. _____ >*< _____ E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Raquel Maldonado, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a FERNANDEZ Ramon Oscar, D.N.I. N° 34.041.356, edad 28 años, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad Argentino, nacido en Tres Isletas - Chaco, el 03 de abril de 1985, domiciliado en Barrio Reserva Norte de la localidad de Tres Isletas, sabe leer y escribir, estudios hasta 2° grado, hijo de Ruben Leguizamón (f), y de Ramona Cristina Fernandez (v) y a FERNANDEZ Ramón Emanuel, D.N.I. N° 42.404.217, edad 18 años, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad Argentino, nacido en Tres Isletas - Chaco, el 22 de octubre de 1995, domiciliado Barrio Reserva Norte -Tres Isletas- Chaco, sabe leer y escribir, estudios hasta 7° grado, hijo de Ramón Fernández (v), y de Mabel Medina (v), se ha resuelto lo siguiente: /// Juan José Castelli, Chaco, 10 de Abril de 2014. RESUELVO: I.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes de los imputados de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Tres mil (\$ 3. 000.-) cada uno, tarea que se encomienda a la Actuaría...Not.- (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez - Juzgado de Garantías y Transición y Dr. Alejandro Dario Pellizzari - Secretario...///J. J. Castelli, 30 de Abril de 2014. Atento al estado de autos, y teniendo en cuenta que los imputados Ramón Oscar FERNANDEZ y Ramón Emanuel FERNANDEZ fueron citados a fin de notificarse de la Traba de Embargo dispuesta por el Sr. Juez de Garantía en las presentes autos a fs. 58 y 59 respectivamente, a quienes se los citó, siendo notificados personalmente, según constancia de fs. 68 y 69, DISPONGO: Notifíquese por Edicto que se publicará por el término de (05) días a fin de Notificarle la Traba de Embargo a los Sres. Ramón Oscar FERNANDEZ y Ramón Emanuel FERNANDEZ, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el Art. 170 del Cod. Procesal Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese oficio al director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a éstos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Raquel Maldonado - Fiscal de Investigación N° 1 - Dr. Gustavo Bordón - Secretario.

Dr. Gustavo E. Bordón
Secretario

s/c. _____ >*< _____ E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 1, Dra. Raquel Maldonado, de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber a Jesus Eduardo GONZALEZ, DNI N° 27.580.784, edad 30 años, estado civil soltero, de

profesión jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Pje. La Guardia, el 1 de noviembre de 1978, domiciliado en Pje. La Laguna (pasando La Libertad) jurisdicción de la localidad de J.J. Castelli, Chaco, no sabe leer ni escribir, analfabeto, hijo de González, Laureano (v) y de Lucena, Margarita (v) y a Santiago Nolberto RIVERO, DNI N° 29.223.695, edad 28 años, estado civil soltero, de profesión jornalero, nacionalidad argentina, nacido en Barranqueras, Chaco, el 16 de febrero de 1982, domiciliado en Pje. San Vicente, jurisdicción de la localidad de J.J. Castelli, Chaco, no sabe leer ni escribir, analfabeto, hijo de Rivero, Francisca Paula (v), se ha resuelto lo siguiente: ///Juan José Castelli, Chaco, 31 de Marzo de 2014.- RESUELVO: I.- TRABAR EMBARGO sobre los bienes de los imputado de autos, suficientes hasta cubrir la suma de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500.-) tarea que se encomienda a la Actuaría... Not. (Fdo.) Dr. José Luis Kerbel - Juez - Juzgado de Garantías y Transición y Dra. Natalia Analía Romero - Secretaria Prov. ...///J. J. Castelli, 29 de Abril de 2014. Atento al estado de autos, y teniendo en cuenta que los imputados Jesus Eduardo GONZALEZ y Santiago Nolberto RIVERO fueron citados en varias oportunidades a fin de notificarse de la Traba de Embargo dispuesta por el Sr. Juez de Garantía en las presentes autos a fs. 132 y 133 respectivamente, a quienes se los citó en reiteradas oportunidades, no pudiendo ser notificados personalmente, según constancia de fs. 145 y 153, DISPONGO: Notifíquese por Edicto que se publicará por el término de (05) días a fin de Notificarle la Traba de Embargo a los Sres. Jesús Eduardo GONZALEZ y Santiago Nolberto RIVERO, y a los fines de dar cumplimiento a la notificación conforme lo establece el Art. 170 del Cod. Procesal Penal por Edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por cinco días. Librese oficio al director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregación a éstos actuados. Not." (Fdo.) Dra. Raquel Maldonado - Fiscal de Investigación N° 1 - Dr. Gustavo Bordón - Secretario.

Dr. Gustavo Emilio Bordón
Secretario

s/c. _____ >*< _____ E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del interno CORVALAN, Jonathan Gabriel (alias "Jonhy", D.N.I. N° 32.569.126, argentino, soltero, de ocupación changarín, domiciliado en calle 12 de octubre s/N, Concepción del Bermejo, hijo de Raúl Corvalán (f) y de Sonia Liliana Ruiz (v), nacido en Capital Federal, el 8 de septiembre de 1986), en los autos caratulados: "**Corvalán, Jonathan Gabriel s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 64/14, se ejecuta la sentencia N° 14 de fecha 14/03/2014, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...1) Declarando a Jonathan Gabriel Corvalán, de circunstancias personales ya filiados en estos actuados, participe primario en el delito de Abuso sexual con acceso carnal agravado por el concurso de dos o más personas y por el uso de arma (art. 45 en función del 119, 1° en func. del 3° párr. en func. del 4° párr inc. -d-, todos del C. Penal), y en consecuencia condenándolo a la pena de **doce (12) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., sin costas por haber intervenido la defensa oficial (art. 513 y conc. del CPPCH)...". Fdo.: Dr. Nelson A. Pelliza Redondo, Juez Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Rosalía Irrazábal, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo Julio César LAZARTE (a) Cholo (DNI: 31.803.352, argentino, soltero, empleado, ddo. en calle 1 esq. 30 del B° Tiro Federal, hijo de Rodolfo Raúl Lazarte y

de María Esther Torres, nacido en Sáenz Peña el 04/11/1985, Pront. del R.N.R. N° U2260055), en los autos caratulados: "**Lazarte, Julio César s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Exp. N° 76/12, se ejecuta la sentencia N° 05 del 20/02/2014, dictada por Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Unificando condenas, estableciendo como pena única a cumplir por Julio César Lazarte, de circunstancias personales obrantes en autos, la de **ocho años y seis meses** de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.P., comprensiva de las penas impuestas según sentencia N° 45 del 05/09/12, dictada por Cámara Segunda en lo Criminal, mediante la cual se lo condenó como autor responsable en grado de partícipe necesario del delito de **Robo con arma cuya aptitud para el disparo no ha sido acreditada** (art. 164 en función del art. 166 último sup. y art 45 del C.P.), a la pena de **cinco años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del C.P., y según sentencia N° 09 del 16/02/12 de ese mismo Tribunal, por la cual fue condenado por los delitos de **Robo con arma de fuego cuya aptitud para el disparo no pudo acreditarse** (art. 164 en función del 166 inc. 2° último párrafo del C.P.), Exp. N° 70/10 y **encubrimiento** (art. 277 inc. «c» del C.P.), Exp. N° 78/10, a la pena de **tres años y seis meses** de prisión, con más la inhabilitación prevista por el art. 12 del C.P., con abono del tiempo de detención y pena cumplido. Fdo.: Dr. Nelson A. Pelliza Redondo, Juez Sala Unipersonal; Dra. María Silvina Nasí, Sec.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2014.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c. E:30/5 V:9/6/14

EDICTO.- Por Disposición de la Sra. Juez Civil y Comercial N° 4, Dra. María Eugenia Barranco Cortés, en autos caratulados: "**Brum, Irma Olegaria s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 2.386/14, Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría U, se cita por tres (3) días, a herederos y acreedores, para que dentro de treinta (30) días posteriores a su publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. BRUM, Irma Olegaria, D.N.I. N° 13.719.351. Resistencia, 29 de abril de 2014.

Dra. María Eva Duarte
Abogada

R.N° 154.985 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Dra. Beatriz Esther Cáceres, en los autos caratulados: "**INSTITUTO EDUCATIVO PRIVADO N° 1 S.R.L. c/Oviedo Nielli Olga s/Ejecutivo**", Expte. N° 8470/09, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por cinco (5) días, que se contarán a partir de la última publicación, a la Sra. Olga OVIEDO NIELLI, DNI N° 16.897.353, la sentencia monitoria que dice: "Resistencia, 14 de agosto de 2013. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra Olga OVIEDO NIELLI, hasta hacerse los acreedores íntegro pago de la suma de Doce mil seiscientos veintiocho con noventa y siete centavos (\$ 12.628,97) (\$ 10.206,45 capital reclamado y \$ 2.422,51 honorarios del letrado Diego De La Vega) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Tres mil setecientos ochenta y nueve (\$ 3.789,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER a la ejecutada que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 21º, L. 6002), V.- REGULAR los honorarios del profesional interviniente: Diego Sebastián Sánchez De La Vega, en las sumas de Pesos Dos mil seiscientos cuarenta (\$ 2.640,00), como

patrocinante y en La suma de Pesos Un mil cincuenta y seis (\$ 1.056,00), como apoderado, con más I.V.A., si correspondiere (de conformidad con las arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil - texto agregado por Ley 24.432). Sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición: Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de la ejecutada, de conformidad con el art. 4º del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcrito. Agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICESE". Beatriz Esther Cáceres, Juez." Resistencia, 25 de febrero de 2014.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R.N° 154.917 E:30/5 V:4/6/14

EDICTO.- LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, intimata las deudas emergentes por única vez a los propietarios y/o quienes resulten responsables de los Inmuebles identificado por su nomenclatura catastral, que a continuación se detalla y se encuentran afectados por las obras de pavimento en general y emplaza a que se presenten en la Dirección Contribución de Mejoras de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo N° 175 BOX N° 9 de lunes a viernes de 07:00 a 11:30 horas, a fin de regularizar su situación, las cuales se aplicaran los recargos conformes a Ordenanza vigente caso contrario será girado por vía de apremio.-

OBRAS DE PAVIMENTO CON NOMENCLATURAS:
PAVIMENTO AV. LAVALLE (196) **2B CH. 115 MZ. 000 PC. 019, 027; MZ. 038 PC. 024; MZ. 047, PC. 011, 020, 031 UF. 001; MZ. 055 PC. 009; MZ. 056 PC. 004, 025; MZ. 061 PC. 019; MZ. 062 PC. 029; MZ. 068 PC. 011; MZ. 094 PC. 001; MZ. 097 PC. 010, 011; MZ. 098 PC. 006, 007, 016, 018, 023; FRAC. 014 MZ. 000 PC. 006**
2B CH. 119 MZ. 002 PC. 011; MZ. 005 PC. 042; MZ. 06 PC. 014, 015; MZ. 008 PC. 006; MZ. 010 PC. 006; MZ. 013 PC. 025; MZ. 014 PC. 005, 023
PAVIMENTO CALLE RAUL B. DIAZ (197) **2B CH. 119 MZ. 002 PC. 011; MZ. 011 PC. 017; MZ. 018 PC. 006, 007, 008, 009**
PAVIMENTO ROBERTO MORA (198) **2B CH. 119 MZ. 019 PC. 012, 013**
PAVIMENTO AV. RIVADAVIA (400) **2B CH. 119 MZ. 010 PC. 002, 009, 026; MZ. 011 PC. 007, 017, 034; MZ. 012 PC. 015, 027; MZ. 017 PC. 001; MZ. 018 PC. 033; MZ. 019 PC. 012, 013; MZ. 021 PC. 003; MZ. 025 PC. 005, 007, 008, 009, 010, 011, 012; MZ. 026 PC. 018; MZ. 027 PC. 028; MZ. 028 PC. 007; MZ. 034 PC. 005, 010, 017; MZ. 035 PC. 013, 014, 032, 055; MZ. 036 PC. 024, 025; MZ. 037 PC. 003, 027, 029; MZ. 041 PC. 002, 003A UF. 001; MZ. 044 PC. 024, 028, 037, 059; MZ. 045 PC. 031, 040**
PAVIMENTO AV. LOPÉZ PIACENTINI (401) **2C CH. 202 MZ. 063 PC. 004, 005, 006, 007, 013, 016, 017, 022, 023, 026, 028, 034; MZ. 064 PC. 006, 007, 011, 013, 014, 026, 028, 031; MZ. 065 PC. 004, 007; MZ. 066 PC. 002; MZ. 067 PC. 011, 015, 019, 020, 026; MZ. 089 PC. 009 UF. 001, 002, 008, PC. 028; MZ. 090 PC. 023, 025 UF. 002; MZ. 091 PC. 001, 009, 010, 014, 016, 017, 025 UF. C01, 005**
PAVIMENTO CALLE SAN LORENZO (402) **2C CH. 201 MZ. 040 PC. 001, 024, 027**

Pablo Javier Mujica
Secretario de Comunicación Institucional

s/c. E:2/6/14

EDICTO.- Dra. Silvia Cristina Suarez Juez del Juzgado Laboral de: 1º Instancia N° 3, sito en Obligado 229 2º Piso, CITA por dos días a los derechohabientes de ARMINDA BOSCHETTI MI 0.758.695 fallecida el 29/12/10 en esta ciudad, para que dentro del plazo de DIEZ DIAS que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de seguir el mismo según su estado en los autos caratulados: "**FIGUEREDO DORA BEATRIZ c/BOSCHETTI ARMINDA Y/O MAÑANES LUIS MANUEL Y/O QUIEN RESULTA RESPONSABLE S/Despido, etc.**", Expte. N° 932/06,

bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 18 de junio de 2013.

Dra. Natalia Vanesa Saltiva, Secretaria Provisoria s/c. E:2/6 V:4/6/14

EDICTO.- Dra. Silvia Cristina Suarez, Juez suplente del juzgado Laboral de 1º Instancia Nº 3, sito en Obligado 229 Segundo Piso de esta ciudad, CITA por tres días a GLADYS AGUIRRE MI 24.896.746, para que dentro del plazo de DIEZ DIAS que se contarán a partir de la última publicación, comparezca por si o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que la represente, en los autos caratulados: "**BLANCO ISIDRO c/ AGUIRRE GLADIS Y/O CORRALOM "EL PUMA" Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/Despido, etc.**", Expte. 718/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 19 de septiembre de 2012. Dr. Sergio Bosch- Secretario.

Dra. Laura Gisella Kramer, Secretaria Provisoria s/c. E:2/6 V:6/6/14

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado del Trabajo No 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado No 229, 1er. Piso, a cargo de la Dra. ELMIRA PATRICIA BUSTOS, JUEZ, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Vañek, cita por diez días comparezcan a estar a derecho los DERECHO HABIENTES DEL SR. FERMIN ROBERTO PEGORARO, DNI. Nº 7.929.305, en los autos caratulados: "**MARTINEZ NELIDA MARIA Y OTROS C/ EMBOTELLADORA DEL INTERIOR S.A y/o FRONTERA SAIC y/o CERVECERIA y MALTERIA QUILMES SAICA y/o QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ENFERMEDAD ACCIDENTE, ETC**", Expte Nº 912, año 2005. Resistencia, 23 de Mayo año 2014.

Marcela S. Vañek, Abogada-Secretaria s/c. E:2/6/14

EDICTO.- "La Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI, Juez Correccional de la ciudad de General José de San Martín, de la Provincia del Chaco, hace saber a MORALEZ, LUIS EMANUEL, ARGENTINO, SOLTERO, JORNALERO, de 21 años de edad, nacido en GRAL. JOSE DE SAN MARTIN, CHAC, el 6 de junio de 1992, hijo de ANTONIO MORALEZ (F) y de MABEL ROMERO (V), quien acredita su identidad con D.N.I.Nº 35.692.544 se domicilia en RICARDO BALBIN Nº 124, B. S. FRANCISCO, que en los autos Nº 19110, caratulada "**MORALEZ LUIS EMANUEL S/ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACION**" se dictó la siguiente Resolución Nº 203. Gral. José de San Martín, CHACO, 28 de Mayo de 2014.-AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE, en la presente causa al imputado MORALEZ, LUIS EMANUEL, ya filiado, del delito de ENCUBRIMIENTO POR RECEPTACION (Art. 277 inc. 1º, Apartado C del Código Penal), en virtud de lo dispuesto en los Art. 348 inc. 4º y 366 del C.P.P., Art. 62 Inc. 2º y 59 Inc. 3º del C.P. SIN COSTAS (Art. 513 del C.P.P.).-II) REVOCAR la Resolución de Rebeldía Nº 169 de fecha 25 de Abril de 2011 y déjese sin efecto la orden de detención solicitada por Oficio Nº 940.- III)...IV)...Fdo. Dra. BIBIANA M. G. BIANCHI JUEZ CORRECCIONAL, DR. GASTON RAFAEL SILVESTRI SECRETARIO." GENERAL JOSE DE SAN MARTIN, CHACO, 28 de Mayo de 2014.

Dr. Gaston Rafael Silvestri, Secretario s/c. E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- "La Sra. Fiscal de Investigación No 1, Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal Por Subrogación, de la Primera Circunscripción Judicial, Unidad Fiscal Resistencia, sito en Avda. 9 de Julio No 236, 10 Piso de esta Ciudad, hace saber a HECTOR MARIANO SANCHEZ, DNI Nº 22.164.390, de nacionalidad ARGENTINA, nacido en RESISTENCIA - CHACO el 19 de Diciembre de 1970, de estado civil CASADO, de ocupación o profesión REMISERO, con domicilio en SARGENTO CABRAL Nº 1736, RAMOS MEJIA, Ciudad de BUENOS AIRES, hijo de PEDRO ADOLFO SANCHEZ (F) y de MARTA OLGA MULA (V), que en autos caratulados "**SANCHEZ HECTOR MARIANO S/RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD**", Expte. Nº 34671/2012-1, se ha dictado la siguiente resolución, y se

dispuso: "Resistencia, 27 de marzo de 2014...VISTO Y CONSIDERANDO: Atento a las constancias de fs. 41/44, y habiendo sido acreditado que el domicilio constituido por el imputado, HECTOR MARIANO SANCHEZ es falso, así como la de su abogada defensora, constando que el mismo habría aportado datos falso del domicilio que constituyera, ignorándose su actual paradero, teniendo en cuenta las pruebas colectadas, el hecho investigado, en el entendimiento de que existen motivos suficientes como para continuar investigando el hecho que se investiga, de que el nombrado habría participado en la comisión del mismo, conforme la pieza acusatoria dictada en su contra, y resultado necesario lograr su comparencia a fin de constituir domicilio ante la Fiscalía y designar nuevo abogado defensor, dispónese su inmediata DETENCION, todo ello conforme a lo establecido por el art. 270 Y 271 del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la Inserción del pedido en la Orden del Día Policial, notificándose por Edictos conforme lo previsto en el art. 170 del C.P.P., el embargo de fs. y la presente medida, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. por todo lo cual: RESUELVO: I) DISPONER LA DETENCION de HECTOR MARIANO SANCHEZ, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270 y 271 concordantes del C.P.P.. Librense recaudos.- II) NOTIFICAR POR EDICTOS (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE. III) Notifíquese, registre, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal Por Subrogación. CITA Y EMPLAZA por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARLO REBELDE.

Dr. Andres Eduardo Romero, Secretario s/c. E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- La Sra. Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Tercera Nominación, NORMAA FERNANDEZ DE SCHUCK, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 5º piso, hace saber por CINCO (5) días en los autos caratulados: "**GEAT, BRUNO MARCELO S/ CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA**", Expte. Nº 4116/12, que en fecha 09/05/2014 se ha declarado la Quiebra Indirecta de GEAT, BRUNO MARCELO, CUIT Nº 20-21351239-1, con domicilio real en calle Juan Domingo Perón Nº 399, Planta Alta, ciudad de Resistencia, Chaco.- Interviene como Síndico Titular el C.P.N. Aldo Agustín Barrera, con domicilio en Necochea Nº 132, de esta ciudad.- Se dispuso además: "Resistencia, 09 de mayo de 2014.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANPO: RESUELVO: I.- DECLARAR la Quiebra Indirecta de GEAT, BRUNO MARCELO, CUIT Nº 20-21351239-1, con domicilio real en calle Juan Domingo Perón Nº 399, Planta Alta, ciudad de Resistencia, Chaco.- II.- ... III.- ORDENAR a al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley.- IV.-INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4).- V.-PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5).- VI.-... VII.-... VIII.-... IX.- ... X.- Firme la presente, Disponer la realización inmediata de los bienes del deudor en la forma establecida por el art. 204 y concordantes de la L.C.Q.- XI.- ORDENAR la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27 y 89 de la Ley 24522, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, por Secretaría.- XII.-... XIII.- . XIV.-COMUNICAR la presente a 1a Dirección General de Rentas de ésta provincia, Municipalidad de Resistencia, y a todo otro organismo del Estado que pudiera resultar acreedor, a cuyo fin librese oficio (confr. art. 4 inc. 8 del CPCC, t.o. Ley Provincial Nº 5.119).- XV. ... XVI.- ... Fdo.: NORMAA.FERNANDEZ

DE SCHUCK-JUEZ SUBROGANTE del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Tercera Nominación. Resistencia, 12 de mayo de 2014.

Roberto Agustín Leiva, Abogado-Secretario
s/c. E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A JAVIER ERNESTO AGUILAR, D.N.I. Nº 36.977.754, Argentino, Soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en Calle Guiraldes Nº957- Villa Rossi de la localidad de Barranqueras, hijo de Ricardo Esteban Aguilar y de Erica Paola Ruiz Díaz, nacido en Resistencia, el 4 de mayo de 1993, Pront. Prov. Nº 51.049 Secc. RH y Pront. Nac. Nº 2426275, que en los autos caratulados "AGUILAR, JAVIER ERNESTO S/EJECUCION DE PENA (Efectiva-con Cese Prisión)", Expte. Nº 265/13, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 126, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:I) DECLARAR REBELDE a JAVIER ERNESTO AGUILAR, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin.II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado.III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido.IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dra.Hilda Alicia Cáceres de Pascullo-Juez de Ejecución Penal No.1; Dr.Sergio Ramiro Cáceres Olivera-Secretario." Resistencia, 21 de abril de 2014.

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario Provisorio

s/c. E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A JOEL CATALINO AGUILAR (D.N.I. Nº 36.977.286,Soltero, de ocupación Changarin, domiciliado en Sector "D" - Casa 2 - Barrio Raota, Resistencia, hijo de Catalino Aguilar y de Alejandra Gomez, nacido en Resistencia, el 16 de febrero de 1992), que en los autos caratulados "AGUILAR, JOEL CATALINO S/ EJECUCION DE PENA (Condiciona) (Por cuerda al Expte. 293/12)", Expte. Nº 295/12, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 193, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:I) DECLARAR REBELDE a JOEL CATALINO AGUILAR, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin.-II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado.-III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido.-IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos.-Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera. Secretario Provisorio. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1." Resistencia, 14 de mayo de 2014. .-

Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera
Secretario Provisorio

s/c. E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A ROBERTO CARLOS OTAZO (alias "Carlitos", D.N.I. Nº 36.974.885, Argentino, Soltero, de ocupación , domiciliado en Mz. 132 - Pc. 8 - Barrio Chillili, , hijo de Bruno Ruperto Otazo y de Mirta Gladysz Ojeda, nacido

en Resistencia, el 22 de noviembre de 1991, Pront. Prov. Nº 48.593 Secc. CI y Pront. Nac. Nº 3.566.076), que en los autos caratulados "OTAZO, ROBERTO CARLOS S/ EJECUCION DE PENA (Efectiva-con Cese Prisión)", Expte. Nº 34/13, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 178, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:...) DECLARAR REBELDE a ROBERTO CARLOS OTAZO, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin.II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado.III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido.IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos.- Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1." Resistencia, 8 de mayo de 2014. cs.

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A FERNANDO RAFAEL GAMARRA (alias "Chena", D.N.I. Nº 35.469.705, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Mz. D, Casa 14, Barrio Luz y Esperanza, Resistencia, hijo de Isidro Gamarra y de Rosana Noemí Barrios, nacido en Resistencia, Chaco, el 17 de febrero de 1989, Pront. Prov. Nº 0044061 CF y Pront. Nac. Nº U1745543), que en los autos caratulados "GAMARRA, FERNANDO RAFAEL S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)", Expte. Nº 170/11, se ha dictado la Resolución 148, de fecha 28.04.2014, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DEJAR SIN EFECTO la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución Nº 462 del 15.11.2013 respecto del condenado FERNANDO RAFAEL GAMARRA (DNI Nº35.469.705, alias "Chena", argentino, soltero, desocupado, domiciliado en Mz. D, Casa 14, Barrio Luz y Esperanza, Resistencia, hijo de Isidro Gamarra y de Rosana Noemí Barrios, nacido en Resistencia, Chaco, el 17 de febrero de 1989, Pront. Prov. Nº 0044061 CF y Pront. Nac. Nº U1745543) por haber sido habido (art. 86 -últ. parr.- Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II)... Fdo.: Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1." Resistencia, 07 de mayo de 2014.-

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE GONZALEZ, NAHUEL MATEO (D.N.I. Nº 33.730.084, Argentino, Soltero, de ocupación, domiciliado en Calle Carlos Gardel Nº 575, , hijo de Gonzalez Guifredo Edgardo y de Peña Susana, nacido en Resistencia, el 19 de febrero de 1989, Pront. Prov. Nº 0623768 Secc. AG y Pront. Nac. Nº 01885954), en los autos caratulados "GONZALEZ, NAHUEL MATEO S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)", Expte. Nº 82/14, se ejecuta la Sentencia Nº 171 de fecha 05.12.2013, dictada por el Juzgado Correccional de la Segunda Nominación de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I) CONDENAR a NAHUEL MATEO GONZALEZ, de filiación personal consignada "ut supra", a la pena de UN AÑO Y DOS MESES de prisión efectiva, como autor penalmente responsable del delito de PORTACION ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (art. 189 bis, inc. 2, 3º párrafo del C. Penal), por el que acordaron las partes llevar adelante el proceso con la modalidad contenida en el art. 413 del C.P.P. II) UNIFICAR

la pena impuesta en este expediente, con la que pronunció la Cámara Primera en lo Criminal de esta Circunscripción Judicial, en la Sentencia n° 113/12 de fecha 27 de noviembre de 2012, imponiendo en consecuencia a NAHUEL MATEO GONZALEZ, como PENA UNICA, la de CINCO (5) años de prisión efectiva y accesorias legales del art. 12 del Código Penal, como autor penalmente responsable de los delitos de Robo con violencia en las personas y fuerzas en las cosas en grado de tentativa (art. 164 en función del art. 42 del C. Penal) en concurso real (art. 55) con el delito de Robo en grado de tentativa en concurso real con portación de arma de guerra sin autorización legal (arts. 164, 42, 55 y 189 bis inc. 2, 4º párrafo, del Código Penal) y portación ilegal de arma de fuego de uso civil (art. 189 bis, inc. 2º, 3º párrafo del C.Penal), por aplicación del art. 58 del C.Penal. quedando el detenido a disposición de este Tribunal. III)... Fdo.: Dr. Armando Ismael Zacarias, Juez; Dra. Sandra Beatriz Gonzales Krieger, Secretaria, Juzgado Correccional Segunda Nominación". Resistencia, 09 de mayo de 2014.-

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. >*< E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE DUARTE, ALEJANDRO RENE (alias "Coquito", D.N.I. N° 33.218.051, ARGENTINO, SOLTERO, de ocupación vendedor ambulante, domiciliado en PJE. LISANDRO DE LA TORRE 3099-Villa Don Andrés-Rcia., RESISTENCIA-CHACO, hijo de Ricardo René Duarte y de María Esther Enrique, nacido en RESISTENCIA, el 8 de noviembre de 1986, Pront. Prov. N° 0040316 CF y Pront. Nac. N° U1998193, en los autos caratulados "DUARTE, ALEJANDRO RENE S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de pena -efectiva-)", Expte. N° 73/14, se ejecuta la Sentencia N° 99/13 de fecha 13.09.2013, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "I) CONDENANDO al imputado ALEJANDRO RENE DUARTE, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS EN GRADO DE TENTATIVA (art.164 en función con el 42 C.P.) a sufrir la pena de TRES (03) MESES de prisión efectiva, en esta causa No. 1-381/07, en la que viniera requerido a juicio y acusado por un hecho ocurrido el 15 de enero de 2007, en perjuicio de Roberto Alejandro Espindola. con costas.II.-DICTANDO SENTENCIA UNICA DE PENA UNICA a ALEJANDRO RENE DUARTE, COMPRENSIVAS ENTRE LA PRESENTE SENTENCIA Y LA SENTENCIA No.196, del 30/11/2010 dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal, por aplicación de lo dispuesto en art.58 primer supuesto del C.P. III.-CONDENANDO a ALEJANDRO RENE DUARTE, como autor responsable de los delitos de PARTICIPE NECESARIO EN EL DELITO DE HOMICIDIO SIMPLE (art.79 y 45 C.P.) en concurso real con el delito de LESIONES LEVES Y ROBO (Art.89, 164 y 55 del C.P.), AMENAZAS CON ARMAS en concurso real con AMENAZAS (art.149 bis, primer párrafo, primer supuesto y 55 todos del C.P.); RESISTENCIA CONTRA LA AUTORIDAD en concurso real con LESIONES (art.239, 55 y 89 todos del C.P.) y DAÑO CALIFICADO (Art.184 inc.5 C.P.), en concurso real con el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (art.164 en función con el art.42 del C.P) a sufrir la PENA de OCHO AÑOS, UN MES Y QUINCE días de PRISION de cumplimiento efectivo y accesorias legales del art.12 C.P." Fdo.: Dra. Marisa Laura Lehmann-Juez Suplente Cámara Primera en lo Criminal; Dra. Natalia Fernandez Floriani-Secretaria". Resistencia, 10 de abril de 2014.

Dr. Sergio Ramiro Caceres Olivera
Secretario Provisorio

s/c. >*< E:2/6 V:11/6/14

EDICTO.- LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A CRISTIAN DANIEL ALBANI (alias "", D.N.I. N° 33.732.236, argentino, de ocupación, domiciliado en Arbo y Blanco N°3000 - Mz.86 Pc.22 - Barrio Palermo II, Resistencia, hijo de Ramon Albani y de Blanca Gauna, nacido en Resistencia, el 6 de septiembre de 1988, Pront. Prov. N° 0042555 CF y Pront. Nac. N°), que en los autos

caratulados "ALBANI, CRISTIAN DANIEL S/ EJECUCION DE PENA (Condicional)", Expte. N° 210/12, se ha dictado la Resolución 280, en fecha 24.07.2013, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DEJAR SIN EFECTO la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución N° 184 del 29.05.2013 respecto del condenado CRISTIAN DANIEL ALBANI (DNI N°33.732.236, domiciliado en Arbo y Blanco N°3000 - Mz.86 Pc.22 - Barrio Palermo II, Resistencia, hijo de Ramon Albani y de Blanca Gauna, nacido en Resistencia, el 6 de septiembre de 1988, Pront. Prov. N° 0042555 CF y Pront. Nac. N°) por haber sido habido (art. 86 -últ. parr.- Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II) DISPONER la INMEDIATA LIBERTAD de CRISTIAN DANIEL ALBANI en esta única causa, debiendo fijar domicilio en el auto de soltura, oficiándose a tal fin a la Seccional Segunda de Policía, quien además deberá NOTIFICAR al condenado CRISTIAN DANIEL ALBANI. III) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese y comuníquese. Fdo.: Dr. Juan José Cima. Juez en feria. Dra. Liliana Puppo. Secretaria en feria. Juzgado de Ejecución Penal N° 2." Resistencia, 25 de abril de 2014.-

Dr. Jorge Raul Lataza Gandini
Secretario

s/c. >*< E:2/6 V:11/6/14

LICITACIONES

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 012/14
EXPEDIENTE N° 043/14

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de 50 computadoras para las nuevas reparticiones a ponerse en funcionamiento.

Destino: Dirección de tecnologías de la información.

Monto estimado: \$ 352.500,00 (Pesos Trescientos cincuenta y dos mil quinientos).

Fecha de apertura: 11 de junio de 2014.

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. Beatriz Noemí Blanco

Jefe del Dpto. de Compras y Suministros

s/c. >*< E:28/5 V:6/6/14

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 013/14
EXPEDIENTE N° 044/14

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de materiales e insumos médicos.

Destino: Materiales e insumos correspondiente al primer semestre 2014, destinados a las Oficinas Médicas del Interior e IMCif.

Monto estimado: \$ 410.000,00 (Pesos Cuatrocientos diez mil).

Fecha de apertura: 03 de junio de 2014.

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

Walter Luis María Dosso
Jefe de División Provisorio

s/c. E:28/5 V:6/6/14

>*<

PROVINCIA DEL CHACO
SERVICIO PENITENCIARIO Y
DE READAPTACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 367/14

Objeto: Para la adquisición de de arroz, pure de tomates, aceite por 5 litros, queso rallado, destinadas a internos, internas, menores alojados, cadetes, personal de guardia del Departamento Escuela, Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, División Alcaidía de Resistencia, División Alcaidía de Mujeres, División Alcaidía de Charata, División Alcaidía de San Martín, División Alcaidía de Villa Ángela, División Alcaidía de Castelli, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y personas alojadas en comisarias del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año

Presupuesto oficial: Doscientos treinta mil (\$ 230.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 30 de mayo de 2014 - 08:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 26 de mayo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos Doscientos treinta (\$ 230) en sellado de ley.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 368/14

Objeto: Para la adquisición de leche en polvo por 800 gramos destinadas a (1.702) personas distribuidas entre internos, internas, menores alojados, cadetes, personal de guardia de la Dirección General del Servicio Penitenciario, Dirección Cuerpo Penitenciario, Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, División Alcaidía de Resistencia, División Alcaidía de Mujeres, División Alcaidía de Charata, División Alcaidía de San Martín, División Alcaidía de Villa Ángela, División Alcaidía de Castelli, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y personas alojadas en comisarias del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Ser-

vicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 30 de mayo de 2014 - 10:00 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 26 de mayo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250) en sellado de ley.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 369/14

Objeto: Para la adquisición azúcar, fideos tallarín, fideos guiseros y provenzal, destinadas internos, internas, menores alojados, cadetes, personal de guardia del Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, División Alcaidía de Resistencia, División Alcaidía de Mujeres, División Alcaidía de Charata, División Alcaidía de San Martín, División Alcaidía de Villa Ángela, División Alcaidía de Castelli, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y personas alojadas en comisarias del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

Presupuesto oficial: Ciento sesenta y dos mil (\$ 162.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 30 de mayo de 2014 - 09:00 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 26 de mayo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos Ciento sesenta (\$ 160) en sellado de ley.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 370/14

Objeto: Para la adquisición de elementos de limpieza e higiene (desodorante liquido por 5 litros, detergente por 5 litros, escobas de paja, maquinitas de afeitar), destinadas internos, internas, menores alojados, Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, División Alcaidía de Resistencia, División Alcaidía de Mujeres, División Alcaidía de Charata, División Alcaidía de San Martín, División Alcaidía de Villa Ángela, División Alcaidía de Castelli, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y personas alojadas en comisarias del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 30 de mayo de 2014 - 11:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 26 de mayo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250) en sellado de ley.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 371/14

Objeto: Para la adquisición yerba mate, harina de trigo, sal y polenta, destinadas a internos, internas, menores alojados, cadetes, personal de guardia del Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, División Alcaidía de Resistencia, División Alcaidía de Mujeres, División Alcaidía de Charata, División Alcaidía de San Martín, División Alcaidía de Villa Ángela, División Alcaidía de Castelli, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

Presupuesto oficial: Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 30 de mayo de 2014 - 09:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 26 de mayo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos Ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 372/14

Objeto: Para la adquisición verduras y huevos, destinadas a internos, internas, menores alojados, cadetes, personal de guardia del Departamento Escuela, Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, División Alcaidía de Resistencia, División Alcaidía de Mujeres, División Alcaidía de Charata, División Alcaidía de San Martín, División Alcaidía de Villa Ángela, División Alcaidía de Castelli, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

Presupuesto oficial: Doscientos seis mil (\$ 206.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 30 de mayo de 2014 - 10:30 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 26 de mayo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en

Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos Doscientos seis (\$ 206) en sellado de ley.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 373/14

Objeto: Para la adquisición de elementos de limpieza e higiene (papel higiénico, secador de goma, cepillos de dientes, trapo de piso, jabon en pan, shampoo, esponjas de acero, lana de acero, fluido desinfectante y pasta dental), destinadas a internos, internas, menores alojados, Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, División Alcaidía de Resistencia, División Alcaidía de Mujeres, División Alcaidía de Charata, División Alcaidía de San Martín, División Alcaidía de Villa Ángela, División Alcaidía de Castelli, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias: División Seguridad Externa, Centro de Atención al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de junio y julio del corriente año.

Presupuesto oficial: Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

Fecha de apertura de sobres: 30 de mayo de 2014 - 11:00 horas.

Recepcion de las ofertas: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: A partir del día 26 de mayo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B"- Ciudad.

Valor del pliego: Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250) en sellado de ley.

Carlos Saúl Gisin, Oficial Ayudante

s/c. E:28/5 V:2/6/14

>*<

CAMARA DE DIPUTADOS

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PÚBLICA N° 89/14

Objeto: Contratación de servicio de fotocopiado con provisión de papel.

Fecha y hora de apertura: 05 de junio de 2014 a las 09,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 168, 2° Piso, Resistencia.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 08,00 a 12,00 horas.

Valor del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos Cuatrocientos noventa mil (\$ 490.000,00).

C.P. Stella Maris Sartor

Subdirectora a/c. Dirección de Administración

s/c. E:28/5 V:6/6/14

>*<

CAMARA DE DIPUTADOS

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PÚBLICA N° 122/14

Objeto: Adquisición de muebles destinados al uso en oficinas del Poder Legislativo.

Fecha y hora de apertura: 18 de Junio de 2014 - 09,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área

Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 168, 2da. Piso, Resistencia.
Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros – Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Pesos Cien (\$ 100,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos Doscientos diez mil (\$ 210.000,00).

C.P. Marta Graciela Veppo
 Directora de Administración

s/c. E:28/5 V:6/6/14

----->*<-----
 PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO DE TURISMO
 SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 80/2014

Objeto: Contratación de un **servicio de filmación, edición digital y grabación**, para la realización de doce programas de televisión semanal, con la temática Destino Chaco. Detalles en Pliego de Condiciones particulares, Anexo I y II.

Apertura: Día 9 de junio de 2014, a las 11:00 hs., en la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, hasta la hora de la apertura.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos cuarenta y seis mil (\$ 246.000,00).

Precio del pliego: Pesos ochenta (\$ 80,00), en estampilla provincial las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 14:00 del día 7 de junio de 2014, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, Resistencia, Chaco.

----->*<-----
LICITACION PÚBLICA N° 79/2014

Objeto: Contratación de un **servicio de publicidad**, a fin de emitir el material "Chaco, el secreto de Argentina", en los espacios publicitarios previos al momento de emitir las películas en los cines de las ciudades emisoras de turistas.

Apertura: Día 9 de junio de 2014, a las 9:00 hs., en la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, hasta la hora de la apertura.

Presupuesto oficial: Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000,00).

Precio del pliego: Pesos ochenta (\$ 80,00), en estampilla provincial las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 14:00 del día 7 de junio de 2014, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Instituto de Turismo del Chaco, sito en Av. Sarmiento N° 1675, Resistencia, Chaco.

Francisco López
 Dpto. de Compras

s/c. E:30/5 V:4/6/14

----->*<-----
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 014/14
EXPEDIENTE N° 052/14

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de insumos

para el revelado y levantamiento de rastros.

Destino: Gabinete Científico del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 17 de junio de 2014.

Hora: 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

LICITACION PÚBLICA N° 015/14
EXPEDIENTE N° 053/14

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de insumos de fotografía.

Destino: Gabinete Científico Judicial.

Fecha de apertura: 18 de junio de 2014.

Hora: 9:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (pesos cincuenta) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.
- 5) **Monto estimativo:** \$ 105.000,00.

Walter Luis María Dosso
 Jefe de División Provisorio

s/c. E:30/5 V:9/6/14

----->*<-----
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PÚBLICA

LICITACION PUBLICA N° 33/2014

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS (TIRAS DE REACTIVAS) PARA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES L PAC, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.- **DECRETO N° 823/2014.-**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL (\$ 3.681.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145- 6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 17 DE JUNIO DE 2014 a las 09:00 hs.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 17.06.2014 a las 09:00 hs.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 10.06.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) sellado de ley (estampillas).

LICITACION PUBLICA N° 34/2014

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (INSULINAS, HIPOGLUCEMIANTES ORALES Y ANTIDIABÉTICOS) PARA

EL PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES L PAC, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.- **DECRETO N° 820/2014.- PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS CUATRO MILLONES VEINTE MIL (\$ 4.020.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145- 6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 17 DE JUNIO DE 2014 a las 10:00 hs.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 17.06.2014 a las 10:00 hs.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 10.06.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) sellado de ley (estampillas).

+++++

LICITACION PUBLICA N° 35/2014

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHICULO AUTOMOTOR TIPO FURGÓN DOBLE CABINA Y DEMÁS EQUIPAMIENTO ORIGINAL DE FÁBRICA, "O" KILOMETRO, NUEVO, SIN USO, ÚLTIMO MODELO, PRODUCIDO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA O EN OTROS PAÍSES INTEGRANTES DEL MERCOSUR ON DESTINO A LA DIRECCION DE COMUNICACIONES.- **DECRETO N° 7921/2014.-**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 465.000,00)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145- 6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 17 DE JUNIO DE 2014 a las 11:00 hs.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 17.06.2014 a las 11:00 hs.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 10.06.2014 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso-Edificio "B"- Resistencia-Chaco.

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,0) sellado de ley (estampillas).

C.P.N. María Rosalía Dimitroff

*Dcción. Gral. de Contrataciones
Estratégicas y/o Interjurisdiccionales*

s/c **E:2/6 V:6/6/14**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 047/14

RESOLUCION N° 0618/14

OBJETO: Contratación de Seguros para vehículos de Propiedad Municipal, por el termino de doce (12) meses con opción a prórroga por parte del Municipio.-

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 23 de Abril de 2014, a las 10,00 horas.-

VENTA DE PLIEGOS: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.-

+++++

PRORROGA

Prorrógase la Apertura de Sobres para la LICITACION PUBLICA N° 047/14- RESOLUCION N° 0618/14.-

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dcción. de Compras, el día 05 de Mayo de 2014, a las 10,00 horas.-

+++++

ACLARACION

En relación a la Licitación Pública N° 064/13 para la "Pavimentación, Desagües Pluviales, Iluminación y Señalización de la Avenida EDISON - Tramo: AV. URQUIZA Y

AV. CHACO.-

Se aclara que el instrumento Legal correcto de Autorización al llamado es la RESOLUCION N° 2851/13.-

Pablo Javier Mujica

Secretario de Comunicación Institucional

s/c. **E:2/6 V:4/6/14**

CONVOCATORIAS

SANATORIO SARMIENTO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 14 - 06 - 2014

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio a las 08:00 horas, en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N° 391 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Auditor, correspondiente al 19° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.
- 3°) **a)** Distribución de la Utilidades; **b)** Remuneración de los Directores y, **c)** Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4°) Elección del directorio por vencimientos del mandato.

EL DIRECTORIO

Dr. Roberto E. Ordoñez

Director

R.N° 154.958 E:30/5 E:9/6/14

>*<

MINISTERIO DE PRODUCCION

Subsecretaría de Recursos Naturales

PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA

Disposición N° 188/14

I.- Participación: En el marco de lo dispuesto por la ley N° 6409 y el Decreto Regl. 932/10 se convoca a CONSULTA PÚBLICA por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día **jueves 05/06/2014**, a los fines de HABILITAR un espacio institucional para poner a disposición de la comunidad todos los antecedentes, documentos, informes y estudios que contengan los tramites de los "Planes de Manejo Sostenible de Cambio de Uso del Suelo" con sus respectivos "Estudios de Impacto Ambiental" para que la ciudadanía en general, instituciones públicas o privadas y/o toda persona que pueda verse afectada expresen por escrito sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporen al tramite la documentación que considere relevante.

II.- Predios:

1. Chacra 4, Circunscripción VII, Departamento Chacabuco (Chaco);
2. Chacra 100, Circunscripción VI, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
3. Chacras 21, 23 y 24, Circunscripción XXI, Departamento 12 de Octubre (Chaco).-

III.- Fecha y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día **jueves 05/06/2014**.

IV.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

V.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- O en cualquier oficina forestal de la provincia del Chaco.-

VI.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en el registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

VII.- Vista de documentación y explicación del trámite: Se podrá obtener la vista de los trámites y la extracción de fotocopias, únicamente, en la sede de la Dirección de Bosques de la provincia, ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco).-

DIRECCION DE BOSQUES

Sáenz Peña - Cel. (364) 154545064

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

Ing. Agr. Mauro Hernán Senger, Subsecretario Recursos Naturales - Ministerio de Producción s/c. E:30/5 V:2/6/14

>*<

**MODELO PROMESA III
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

**PROVINCIA DEL CHACO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA**

Se encuentra a disposición de los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general la Propuesta Integral del Programa, correspondiente a los barrios del área Gran Toba, localizados en la ciudad de Resistencia, departamento San Fernando, provincia del Chaco.

El objetivo de esta consulta es poner los resultados de la Propuesta Integral a consideración de los interesados.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativo tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en Marcelo T. de Alvear N° 325 de la ciudad de Resistencia, en los horarios habituales de funcionamiento de 8,00 a 13,00 hs. dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III

PRESTAMO BID 2662 OC-AR

PRESIDENCIA DE LA NACION

C.P.N. Silvia A. Kujarchuk

Area Licitaciones y Adquisiciones

s/c. E:2/6 V:6/6/14

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Pedro A. Juárez, Juez Suplente, hace saber por dos días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, rematará el 30/05/14, a las 18,00 Hs. en Sup. Palmira 653, de esta ciudad: Un televisor LCD de 32 pulgadas marca **Sanyo Full HD** serie 91LCDQ32XF7 c/control remoto. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% cargo del comprador, remate ordenado en autos: "**C. S.A.F. c/F. G. H. s/Ejecutivo**", Expte. 460/08, Sec. 2. Informes martillero actuante calle 17 N° 653, Telefax 0364-4421123, Cel. 0364-154469009, e-mail javier@jovanovich.com.ar, Sáenz Peña. Secretaría, 29 de abril del 2014.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio

Abogada/Secretaria

R.N° 154.943 E:30/5 V:2/6/14

BALANCES

BALANCE DE TESORERIA - MES DE NOVIEMBRE 2013

INGRESOS		EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		6.296.520,15	
Saldo Banco Mes Anterior	6.220.520,15		
Habilitación Caja Chica	71.000,00		
Efectivo-Caja	5.000,00		
INGRESOS CORRIENTES		61.914.822,67	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL. 61.721.9
* De Origen Municipal	12.830.386,71		Personal 36.625.444,06
- Ingresos Tributarios	11.694.337,98		Bienes de Consumo 1.058.392,45
- Ingresos No Tributarios	1.095.291,12		Servicios No Personales 14.408.095,22
- Ingresos de Capital	40.757,61		Intereses 16.523,18
* De Origen Provincial	49.084.435,96		Transferencias 4.405.869,52
Participación Provincial	49.084.435,96		Bienes de Capital 273.402,01
			Trabajos Públicos 3.917.820,24
			Inversión Física 0,00
			Inversión Financiera 0,00
			Amortiz. de la Deuda 1.016.448,11
* Ingresos de Terceros		1.053.472,25	Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario -2.541.1
			Deuda del Tesoro/2011 194.
			Egresos Especiales 2.133.
* Financiamiento		2.237.348,72	Egresos de Terceros 1.738.
- Préstamos	0,00		
- Ingresos Especiales	2.237.348,72		
Provincial	2.237.348,72		
Nacional	0,00		
SUB-TOTAL INGRESOS		65.205.643,64	SUB-TOTAL EGRESOS 63.246.8
			DISPONIB. DEL MES 8.255.3
			Saldo de Banco 8.177.343,05
			Habilitación C. Chica 73.000,00
			Efectivo-Caja 5.000,00
ESTADO DE TESORERIA		71.502.163,79	71.502.1
- MENSUAL -			

BALANCE DE TESORERIA - MES DE DICIEMBRE 2013			
INGRESOS			EGRESOS
DISPONIB. MES ANTERIOR		8.255.343,05	
Saldo Banco Mes Anterior	8.177.343,05		
Habilitación Caja Chica	73.000,00		
Efectivo-Caja	5.000,00		
INGRESOS CORRIENTES		76.151.304,24	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL. 67.623.294,90
* De Origen Municipal	19.507.846,61		Personal 40.416.674,15
- Ingresos Tributarios	17.443.770,64		Bienes de Consumo 602.582,66
- Ingresos No Tributarios	1.992.736,72		Servicios No Personales 12.240.932,48
- Ingresos de Capital	<u>71.339,25</u>		Intereses 0,00
* De Origen Provincial	56.643.457,63		Transferencias 10.073.373,88
Participación Provincial	56.643.457,63		Bienes de Capital 252.909,29
			Trabajos Públicos 3.234.300,34
			Inversión Física 0,00
			Inversión Financiera 0,00
			Amortiz. de la Deuda 802.522,10
			Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario -7.601.899,66
* Ingresos de Terceros		544.490,24	Deuda del Tesoro/2011 130.356,83
			Egresos Especiales 1.154.970,58
* Financiamiento		1.640.243,15	Egresos de Terceros 323.462,64
- Préstamos	0,00		
- Ingresos Especiales	1.640.243,15		
Provincial	1.640.243,15		
Nacional	0,00		
SUB-TOTAL INGRESOS		78.336.037,63	SUB-TOTAL EGRESOS 61.630.185,29
			DISPONIB. DEL MES 24.961.195,39
			Saldo de Banco 24.961.195,39
ESTADO DE TESORERIA		86.591.380,68	86.591.380,68
- MENSUAL -			

BALANCE DE TESORERIA - MES DE DICIEMBRE 2013 - ACUMULADO			
INGRESOS			EGRESOS
DISP. ACUM. AÑO ANTERIOR		15.970.857,45	
Saldo Inicial de Banco	15.970.857,45		
INGRESOS CORRIENTES		709.691.783,73	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL. 692.970.845
* De Origen Municipal	203.439.721,55		Personal 365.503.607,97
- Ingresos Tributarios	185.077.910,95		Bienes de Consumo 8.347.018,15
- Ingresos No Tributarios	17.609.242,39		Servicios No Personales 107.981.126,81
- Ing.de Capital	<u>752.568,21</u>		Intereses 136.430,00
* De Origen Provincial	506.252.062,18		Transferencias 26.336.810,52
Participación Provincial	<u>506.252.062,18</u>		Bienes de Capital 2.066.608,94
			Trabajos Públicos 30.777.162,25
			Inversión Física 0,00
			Inversión Financiera 0,00
			Amortiz. de la Deuda 151.822.081,19
			Cta.100/99-Fdo.Fiduciario 0
* Ingresos de Terceros		14.546.251,81	Deuda del Tesoro/2011 11.648.670
			Egresos Especiales 42.117.905
* Financiamiento		42.531.647,35	Egresos de Terceros 11.041.922
- Préstamos			
- Ingresos Especiales	42.531.647,35		
Provincial	42.531.627,35		
Nacional	20,00		
- Subsidio	0,00		
SUB-TOTAL INGRESOS		766.769.682,89	SUB-TOTAL EGRESOS 757.779.344
			DISPONIB. DEL MES 24.961.195,39
			Saldo de Banco 24.961.195,39
ESTADO DE TESORERIA		782.740.540,34	782.740.540
- ACUMULADO -			